

**Isidro Fainé:** “Nuestras entidades están preparadas para el desafío de la unión bancaria”

La CECA decide portenciar su fución de representación en el ámbito regulatorio nacional e internacional **P 51**

# AHORRO

 **ceca** REVISTA DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

**PRIMAVERA 2013** Nº 485

© FEDE GRAU / CECABANK



**Antonio Sáinz de Vicuña:**  
“El BCE es independiente  
y no se va a dejar llevar  
por la política en el ejercicio  
de la Unión Bancaria”

**Solicita tu  
ejemplar  
impreso**

# programa experto en competencias digitales

**esca**



del 09 de septiembre 2013  
al 17 de marzo 2014

**cecabank**  
SERVICIOS FINANCIEROS



PRIMAVERA 2013. VII Época, nº 485



**EDITA**  
Confederación Española de Cajas de Ahorro

**TWITTER** @sectorcajas

**PRESIDENTE**  
Isidro Fainé Casas

**DIRECTOR GENERAL**  
José María Méndez Álvarez-Cedrón

**REVISTA AHORRO**  
Alcalá, 27. 28014 Madrid

**DIRECTOR**  
Mónica Malo Serisa

**REDACTORA JEFE**  
Margarita Castañeda Taladriz  
mcastane@ceca.es

**REDACCIÓN**  
Natalia Albarrán Sánchez  
nalbarra@ceca.es  
Francisco Álvarez Cano  
falvarez@ceca.es

**IMAGEN Y MARCA**  
Fede Grau  
fgrau@ceca.es

**COLABORADORES**  
Irene Díaz Rovina, Camino García Domínguez, María Solana Medina, Teresa Herrero Batalla, Antonio López Poza, Olga Cantó

**REALIZACIÓN**  
Wings Global Mk  
info@wingsmk.com

**DISEÑO Y MAQUETACIÓN**  
Elena Moreno

**EDICIÓN INTERNET**  
Quicknet Mk OnLine  
info@quicknet.es

**EXCLUSIVA DE PUBLICIDAD**  
Wings Global Mk  
info@wingsmk.com  
T. 917 090 272. Sofia Aguilar

**IMPRESIÓN** Crutomen Artes Gráficas  
**DEPÓSITO LEGAL.** M-8.351-1958  
**ISSN** 002-2055

## 4 Editorial

**La definitiva reestructuración financiera y el liderazgo de la CECA [4]**

## 6 Actividad Asociativa

**Firmado un convenio de colaboración entre la CECA y la Federació Catalana de Caixes d'Estalvis [6]** El principal objetivo del IMCA debe ser la defensa y promoción del modelo de venta minorista **[8]** **Más de 20.000 alumnos de secundaria reciben educación financiera [10]** El sector financiero necesita recuperar la rentabilidad y continuar con el ajuste de costes **[12]**

## 14 Regulación

**Misión de supervisión del sector financiero a España [14]** Propuestas de impuestos sobre las transacciones financieras **[16]**

## 25 Banca 2.0

**Cecabank lanza los perfiles digitales de su Oficina de Cambio de Divisas [25]** FORMS, la respuesta de Cecabank a la crisis de reputación en los medios digitales y las redes sociales **[27]**

## 31 Financial COAS

**En 2012 mejoró la eficiencia en las entidades adheridas a la CECA [31]** La COAS lanza el proyecto de gestión estratégica del efectivo **[32]** **Líneas estratégicas 2013-2014 [33]**

## 34 Coyuntura Económica

**Moderado optimismo sobre la recuperación de la economía global [34]** Tendencia favorable de los depósitos del sector privado **[35]** **La Gran Recesión aumenta la desigualdad económica en España [36]**

## 40 Informes

**El sector financiero español ganó credibilidad al acabar 2012 pero el crédito privado sigue cayendo [40]** Guía práctica para conocer los derechos de los usuarios de los servicios financieros **[42]**



## 44 En Portada

**Antonio Sáinz de Vicuña**, presidente del Comité de Asuntos Legales del Banco Central Europeo: "El BCE es independiente, ferozmente independiente, y no se va a dejar llevar por la política en el ejercicio de la Unión Bancaria" **[44]**

## 51 CVI Asamblea General

**La CECA potenciará su función de representación en el ámbito regulatorio nacional e internacional [52]** Isidro Fainé: "Una de las características que debe ser subrayada de este proceso de reestructuración ha sido la transparencia con que se está llevando a cabo" **[54]** José María Méndez: "Es tiempo de que en 2013 demos ese último empujón para evolucionar y reinventar de manera definitiva nuestro Sector" **[59]**

## 71 Inversión Social



**Spainsif apuesta por la inversión socialmente responsable minorista [68]** García-Pintos pide romper con la dicotomía entre RSC voluntaria y obligatoria **[70]** **Inversión & Finanzas entrega los premios a la Obra Social [73]** Unicaja: Campus de verano para más de 7.000 niños y jóvenes **[84]** **La Fundación Caja de Burgos reafirma su compromiso con la sociedad [86]** La Fundación Novacaixagalicia programa las actividades del verano **[88]** **Sa Nostra, la apuesta por la formación de calidad [90]** Libros **[92]**

## La reestructuración financiera y el liderazgo de la CECA

Las últimas estimaciones indican que este año veremos el necesario punto de inflexión en la realidad económica. Después, nada en la banca ni probablemente en la economía europea volverá a ser igual

La Asamblea General de la CECA celebrada el pasado mes de marzo, cuyo contenido describe en detalle esta edición de Ahorro, analizó el proceso de reestructuración financiera derivado de la crisis que azota Europa desde hace seis años. Un proceso que ha preparado a las entidades del sector para el desafío de la Unión Bancaria, como remarcó el presidente de la CECA, Isidro Fainé.

La CECA ha experimentado importantes transformaciones en este tiempo: ha modificado sus estatutos para incorporar a sus órganos de gobierno a los bancos constituidos por las Cajas de Ahorros; y ha constituido una nueva entidad de crédito, Cecabank, especializada en la provisión de servicios financieros y tecnológicos de tipo mayorista. Además, su papel ha sido clave en su función de interlocución constante con las instituciones nacionales e internacionales, preservando lo esencial del modelo de sus entidades adheridas y asociadas: la lucha contra la exclusión financiera y la apuesta por la banca de las “tres R”: *retail, rooted* y *responsible*, tal y como se autodefinen e identifican las entidades integrantes del Instituto Mundial de Cajas de Ahorros.

Los análisis de coyuntura publicados en la revista Ahorro permiten estimar que este año veremos el necesario punto de inflexión en la realidad económica. Después, nada en la banca ni probablemente en la economía europea volverá a ser igual, en un contexto de profundos cambios sociales.

Las entidades que hoy representa la CECA, tanto las Cajas de Ahorros como los bancos creados por estas, saben que el éxito en este proceso pasa por mantener la fidelidad a sus principios fundacionales, y por una renovada capacidad de transformación y adaptación al cambio que hoy se antoja definitivo para la nueva banca.

En ese nuevo escenario aparece Cecabank, la mayor apuesta del grupo CECA en los últimos años, de cuya Junta de Accionistas da cuenta asimismo esta revista. Dicha Junta aprobó su hoja de ruta, que pretende construir el futuro de la entidad a partir de tres fortalezas claras: una cuenta de resultados saneada, una base de liquidez y capital saludable, y un plan de negocio bien definido. Fortalezas que se apalancan en los valores ineludibles con que nace esta entidad: el arte de la prudencia, el rigor por el conocimiento, y la apertura a los cambios.

# NOS MOVEMOS CONTIGO AUNQUE NO NOS VEAS

## CASER AUTO

Porque para disfrutar de cualquier viaje lo más importante es tener la mejor protección. Y con Caser Auto la tienes. Porque te damos el 100% del valor de adquisición de tu coche en caso de daños, incendio o robo durante los dos primeros años. Y a partir del tercer año, el 120% del valor del vehículo inmediatamente antes de producirse el siniestro.

Además tienes flexibilidad en la contratación, tú decides. Podrás escoger las coberturas que se adapten más a tus necesidades, con una amplia red de talleres concertados y una bonificación hasta el 60% por no siniestralidad.

Porque cuando estás asegurado por una compañía con 70 años de experiencia y en la que confían más de 3,5 millones de clientes, disfrutar de la vida es mucho más fácil.

902 112 030

[www.caser.es](http://www.caser.es)



**Caser**  
SEGUROS

# Firmado un convenio de colaboración entre la CECA y la Federació Catalana de Caixes d'Estalvis

» La CECA y la Federació Catalana de Caixes d'Estalvis han firmado un convenio de colaboración, con una duración inicial de dos años, que compromete a ambas partes en la consecución de una serie de fines comunes en beneficio de sus respectivas actividades, de su relación con las autoridades y del tratamiento de la información que manejan

**E**l pasado 22 de febrero, **Juan María Nin**, secretario de la Federació Catalana de Caixes d'Estalvis, y **José María Méndez**, director general de la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA), ambos en representación de sus entidades; firmaron un acuerdo que regirá sus relaciones futuras, siempre con el objetivo de aunar esfuerzos que redunden en el beneficio de sus representadas.

Entre otros fines, el acuerdo busca la colaboración en todas las actividades que tengan relación directa con las instituciones federadas con domicilio social en Cataluña.

También se busca que cada una de las entidades colabore y facilite las actuaciones de la

otra, siempre que tales actividades se desarrollen dentro de los ámbitos objeto de este convenio.

Un tercer objetivo consistirá en la búsqueda del apoyo mutuo en las relaciones de ambas con las autoridades. De hecho, y en particular, las relaciones con las autoridades autonómicas catalanas de las entidades representadas se instrumentarán a través de los órganos y el personal de la Federació. Por su parte, la función de representación de la Federació respecto de las autoridades nacionales e internacionales se canalizará a través de los órganos y el personal de la Confederación.

Además, se propiciará el intercambio de información sectorial, como estadísticas, informes sobre proyectos normativos o cualquier otra de interés común.

## Características del acuerdo

El convenio tendrá una duración inicial de dos años. Para el mejor desarrollo de los compromisos se ha previsto la creación de una Comisión de Seguimiento. La representación de ambas entidades será paritaria y los acuerdos se adoptarán por consenso. La Comisión se reunirá siempre que se estime necesario, a petición de una de las entidades firmantes, y podrá solicitar la comparecencia



de expertos en la materia que se vaya a tratar. Tendrá encomendadas las siguientes funciones: el seguimiento de las actuaciones que se desarrollen en ejecución del convenio; el estudio y propuesta de posibles revisiones de los compromisos asumidos; y la resolución de los problemas derivados de la ejecución del convenio.

## La CECA

La Confederación Española de Cajas de Ahorro es la asociación nacional de todas las Cajas de Ahorro integradas en ella, o que puedan integrarse, agrupadas o no, por federaciones y organismos financieros de aquellas.



© LA CAIXA

y demás entidades adheridas a la CECA, ante los poderes públicos, favoreciendo el concurso de estas instituciones a la actuación de la política económica y social del Gobierno, sin perjuicio de las facultades que, en materia de representación, las Cajas de Ahorros o las demás entidades adheridas decidan ejercer individualmente o atribuyan a las correspondientes federaciones en relación con aquellos asuntos que, sin ser de interés general para las asociadas, afecten particularmente a la Caja de Ahorros, entidad adherida o federación respectiva.

Representar, asimismo, a las Cajas de Ahorros y a las demás entidades adheridas a la CECA en el ámbito internacional y, especialmente, en el Instituto Mundial de las Cajas de Ahorros, en la Agrupación Europea de Cajas de Ahorros (WSBG y ESBG respectivamente por sus siglas en inglés) y demás organismos internacionales.

### La FCCE

La Federació Catalana de Caixes d'Estalvis (FCCE) agrupa a todas las Cajas de Ahorros federadas y fundaciones de carácter especial con domicilio social en Cataluña, así como las entidades de crédito a ellas ligadas en los términos previstos en sus estatutos.

Sus fines son representar individual y colectivamente a las instituciones federadas ante los poderes públicos; procurar la captación, la defensa, y la difusión del ahorro y orientar las inversiones de las instituciones federadas, de acuerdo con las normas generales sobre inversión regional; promover y coordinar la prestación de servicios técnicos y financieros; y planificar y facilitar la creación de Obras Sociales y proponer al Gobierno de la Generalitat de Catalunya las inversiones básicas para las mismas. ❧

También pueden adherirse a la CECA otras entidades de crédito ligadas a las Cajas de Ahorros en los términos previstos en sus estatutos. Asimismo, las fundaciones de carácter especial pueden participar en la Confederación como entidades asociadas.

Su fin último es promover, facilitar e intensificar la actuación nacional e internacional de las Cajas de Ahorros y demás entidades adheridas a la CECA, inspirándose en los altos fines económicos y sociales del ahorro y velando por los intereses generales y recíprocos y de los mercados en los que actúan. También, representar, individual o colectivamente, a las Cajas de Ahorros

### Objetivos

- 1.** Colaborar en todas las actividades relacionadas directamente con las instituciones federadas con domicilio social en Cataluña
- 2.** Colaborar y facilitar las actuaciones entre las entidades.
- 3.** Apoyar las relaciones de las dos entidades con las autoridades.
- 4.** Intercambiar información sectorial de interés común.

De izquierda a derecha, José María Méndez, director general de la CECA, y Juan María Nin, vicepresidente de CaixaBank y presidente de la FCCE.

# El principal objetivo del IMCA debe ser la defensa y promoción del modelo de venta minorista

» 2013 se presenta como un año de retos para las principales agrupaciones internacionales de Cajas de Ahorros, reunidas en Washington, que trabajan para centrarse en la promoción y diversificación del modelo minorista, las actividades de *lobby* y el diseño de la estrategia que contemple estos objetivos

La CECA es miembro de la Agrupación Europea de Cajas de Ahorros (AECA, en inglés ESBG) y del Instituto Mundial de Cajas de Ahorros (IMCA, en inglés WSBI), representantes a nivel europeo e internacional, respectivamente, de las Cajas de Ahorros y la banca minorista.

Los diversos comités y grupos de trabajo de la AECA y el IMCA se reúnen periódicamente. El pasado 1 de marzo tuvo lugar una reunión del *Strategic President's Committee*, formado por los representantes de alto nivel de las Cajas de Ahorros europeas e internacionales, entre los que está José María Méndez, director general de la CECA; siendo los puntos de discusión de la agenda, entre otros, la estrategia futura a adoptar por la AECA y el IMCA en base a los diferentes cambios que están aconteciendo en el sector financiero, y las posibles áreas de cooperación e interacción con la presidencia rusa del G20 durante 2013.

## Estrategia futura

En concordancia con los tiempos actuales y al igual que un gran número de entidades, la AECA y el IMCA se encuentran en un momento de revisión de la situación actual y del futuro, un proceso

abierto a tomar las medidas oportunas de cara a adaptarse a estos tiempos de intensos cambios, tanto estructurales como regulatorios.

En este contexto, el *Strategic President's Committee*, que se constituye como un foro de reflexión y análisis de alto nivel, y sirve de base para la toma de las decisiones futuras, analizó una primera propuesta del IMCA donde se proponen los puntos críticos a tener en cuenta de cara a un plan de reforma de la agrupación.

Con respecto al debate acerca del principio sobre el que debería centrarse el IMCA, se considera que debe ser en general la banca minorista y revisar los servicios ofrecidos a los miembros con el fin de que sean más estratégicos. Muchos integrantes europeos, entre los que están los españoles, se encuentran afrontando intensos procesos de reestructuración del sector financiero. Como consecuencia, hay muchas instituciones que ya no serán llamadas Cajas de Ahorros. Por lo tanto, parece más adecuado centrarse más en la aproximación minorista, ya que engloba mejor el modelo de negocio de todos los miembros del IMCA.

Por otro lado, dados los grandes cambios que experimentan las Cajas de Ahorros y el sector minorista, la estrategia



del IMCA debe centrarse en las actividades de *lobby*, con el fin de defender los intereses de sus miembros.

Es hora de evolucionar y adaptarse a las nuevas necesidades que surgen en el sector de la banca minorista y, dadas las diferencias entre los miembros del IMCA y sus economías de origen, se debe tener en cuenta un enfoque más especializado para cada miembro. Por lo tanto, el papel del IMCA como centro de competencia y *expertise* para la banca minorista ofrecería destacados beneficios a sus miembros.

Además el IMCA propone para sí mismo el lema **Líder de pensamiento estratégico para la industria de la banca minorista a nivel mundial**. Desde la CECA se considera que el principal objetivo del IMCA debe ser la defensa y promoción del modelo de venta minorista de sus miembros, y que el lema mencionado cumple en términos generales con esta misión.



En primer término, a la derecha, el director general de la CECA, José María Méndez, durante la reunión del *Strategic President's Committee*.

» **Fortalecimiento de la regulación financiera:** La presidencia rusa del G20 continuará desarrollando normas más estrictas para las instituciones financieras. Se prevé un papel relevante para el Comité de Estabilidad Financiera, que monitorizará las reformas a nivel global. Varios de los temas de la agenda de reformas normativas son de importancia para el trabajo de la AECA y el IMCA.

» **Desarrollo para todos:** El área de relevancia directa bajo este título para la AECA y el IMCA es la inclusión financiera, centrándose en la educación financiera y el acceso a servicios financieros por parte de mujeres, emigrantes y jóvenes.

El IMCA establecerá una lista de miembros que se impliquen en el G20 y sirvan de contacto. En una segunda fase, se pedirán aportaciones de dichos miembros en relación con los temas anteriormente mencionados y, sobre esta base, la AECA y el IMCA adoptarán posiciones comunes, empleando además todos los canales posibles para promover las actividades de ambos, como aquellas relativas a la inclusión y a la educación financiera.

La CECA apoya la iniciativa de aportar opiniones de los miembros de la AECA y el IMCA al G20. 2013 será un año de grandes retos, por lo que resulta de suma importancia unir fuerzas como hasta ahora para enfrentarlos. Asimismo, es necesario estar abiertos a colaborar, a fin de poder construir un sistema bancario internacional real y sólido y adquirir una estructura financiera global que sea eficiente.

Entre los temas a tratar por la presidencia del G20, los que más interesan a nuestra institución son la implementación de Basilea, las recomendaciones sobre modelos de negocio bancario, y el apoyo a la inversión a pequeñas y medianas empresas. Además, no debe perderse de vista la Unión Bancaria y los progresos que se hagan en este sentido a lo largo de este año. ❧

La CECA está de acuerdo con el IMCA en la necesidad de diversificar el origen de los miembros del IMCA y ampliar el número de miembros no europeos, con el fin de distinguir las actividades de la AECA, y para facilitar la adopción de actividades de *lobby* a nivel mundial.

Asimismo, la CECA considera positiva la propuesta del IMCA sobre la promoción de grandes bancos como nuevos miembros, siempre que el enfoque minorista permanezca inalterado. Esto daría al IMCA mayor relevancia a nivel internacional, y lo haría más influyente en la adopción de una posición común sobre cuestiones de *lobby* a dicho nivel.

### Presidencia rusa del G20

Las áreas de mayor interés para la presidencia rusa del G20 son las siguientes:

» **Marco para un crecimiento fuerte, sostenible y equilibrado; y financia-**

**ción de la inversión:** La presidencia del G20 trabajará durante 2013 para el establecimiento de un clima más propicio para la financiación de la inversión y la identificación de nuevas fuentes de financiación a largo plazo. Se dará particular atención al apoyo de inversiones en pequeñas y medianas empresas y negocios que comienzan, los cuales son de gran relevancia para los miembros de la AECA.

» **Reforma de la arquitectura financiera internacional:** La presidencia rusa desea abordar los vacíos y deficiencias en términos de gobernanza del sistema financiero global causados por la crisis financiera, a fin de restaurar la estabilidad. Una de las herramientas prevista es la creación de indicadores globales de liquidez, la cual resulta de particular relevancia para los miembros del IMCA y la AECA.



De izquierda a derecha; Adele Atkinson (OCDE), Pablo Gasos (CMNV) e Inés García-Pintos (CECA).



Fernando Conlledo, secretario general de la CECA.



Antonio Campo (BdE), junto a Alicia Valencia (Tesoro).

© FEDE GRAU/CECABANK

## Más de 20.000 alumnos de secundaria reciben educación financiera

» Más de medio centenar de personas de la industria bancaria, reguladores, empresas y miembros del tercer sector participaron el pasado 18 de abril en la *IV Conferencia de Educación Financiera* organizada por la Red Española de Educación Financiera en la CECA

La conferencia fue inaugurada por el secretario general de Cecabank, **Fernando Conlledo**, quien recordó el doble sinsentido de que parece más estresante contratar un plan de pensiones que ir al dentista, y de que se solicite y contraste más información al comprar un coche que al contratar una hipoteca. Conlledo enfatizó en que en el compromiso social con la educación financiera nos va mucho. El formato de toda la conferencia, según destacó el propio Conlledo, fue especialmente innovador, ya que los ponentes no se apoyaron en presentaciones de PowerPoint y plantearon sus reflexiones en forma de diálogos.

En el primero de estos diálogos, la subdirectora general de Medidas de Apoyo Financiero del Tesoro, **Alicia Valencia** y el responsable del *Plan de Educación Financiera*, **Antonio Campos** (de Comunicación del Banco de España), dieron a conocer las cifras de la primera expe-

riencia piloto en colegios que se realiza en España. Más de 20.000 alumnos de tercero de ESO en 415 colegios reciben ya conceptos básicos de educación financiera, desde cómo llegar a fin de mes a productos bancarios básicos, pasando por conceptos como el respeto por el dinero y la responsabilidad fiscal. El modelo es el Reino Unido, donde se imparten estos conceptos hasta los catorce años y otros productos más complejos después de esa edad.

Alicia Valencia, que defendió la idea de educación financiera como un concepto dinámico que debe acompañar al individuo a lo largo de su vida, afirmó que la clave es que los jóvenes sepan que lo que gastan tiene un coste. Esta materia llega a los alumnos de 3º de ESO a través de tres asignaturas: Matemáticas, Ciencias Sociales y Educación para la Ciudadanía.

Por su parte, Campos aseguró que junto a esta iniciativa, el otro gran hito para

la promoción de la educación financiera es la difusión a través de la web [www.finanzasparatodos.com](http://www.finanzasparatodos.com), en la que han apostado por un lenguaje digital cercano a los jóvenes a quienes se dirigen principalmente (sobre todo a través de <http://www.finanzasparatodos.es/gepeese/>), así como la propia página de la Red Española de Educación Financiera (<http://www.re-deducacionfinanciera.es/>). Agradecieron la gran labor que realiza el sector de entidades adheridas a la CECA y la propia Confederación, en este ámbito. Asimismo, compartieron la reflexión de que es preciso extender la educación financiera a los colectivos más desfavorecidos, como emprendedores, inmigrantes o parados, ya que coincidieron en que la formación financiera es una herramienta muy útil contra la exclusión de todo tipo.

El siguiente diálogo lo protagonizaron la analista de Políticas de la División de Asuntos Financieros y Empresariales de la OCDE, **Adele Atkinson**, responsable del Informe del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (Informe PISA), con el director del departamento de Estudios, Estadísticas y Publicaciones de la CNMV, **Pablo Gasós**, y la jefa de Inversión Social e Innovación de la CECA, **Inés García-Pintos**.



De izquierda a derecha; Mari Cruz Marco (ADEE), Sergio Corral (Unicaja), Ana López (ING Direct), Alberto Moreno (IEB) e Irene Díaz (CECA).



De izquierda a derecha; Francisco Galvan (Cajasol), Nicolás Montigneaux (Kidekom), Juan José Velasco (Aviva), Fernando Gracia (CECA), Joaquín de Ena (Grupo Santander) e Isabel Giménez (FEBF).

© FEDE GRAUJ/CECABANK

Atkinson enfocó la educación financiera desde el punto de vista de la prevención de riesgos futuros como los que nos han arrastrado a la crisis, e hizo un llamamiento a los políticos para que atiendan a los datos de educación financiera que por primera vez incluirá el próximo Informe PISA. Reconoció, además, que el público adulto es mucho más difícil de alcanzar que el público joven.

Por su parte, Gasós argumentó que junto a los conceptos e incluso por encima de ellos, la educación financiera trata de valores y comportamientos éticos en los que también cabe educar, como ratificó Atkinson, a profesionales en activo e instituciones. Además, reflexionó sobre cómo hace cincuenta años, la educación en finanzas no era algo indispensable como ahora porque la banca era más simple y había menos dinero. Asimismo, Inés García-Pintos, que negó que exista conflicto de intereses en que los bancos se impliquen en la educación financiera, reafirmó el rol clave de las entidades financieras en lo que se refiere a su difusión e incorporó a la dupla conceptos/valores que manejaron Atkinson y Gasós otro elemento clave: la necesaria formación en competencias.

### Mesas redondas

Tras la pausa, se sucedieron sendas mesas redondas centradas en buenas prácticas en educación financiera, que incorporaron, en la línea de “gamificación”, la innovación de elegir al azar las

preguntas mediante un sistema similar al popular juego del Trivial Pursuit.

La primera de las mesas redondas, moderada por Irene Díaz Rovina, de Obra Social y Montes de Piedad de la CECA, contó con Alberto Moreno, subdirector del Máster en Banca Responsable del Instituto de Estudios Bursátiles (IEB); Mariluz Marco, presidenta de la Asociación de la Olimpiada Española de Economía (AOEE); Ana López, directora de Estrategia de Productos de Ahorro, Inversión y Seguros de ING Direct España, y Sergio Corral, de la dirección del Gabinete Técnico de Unicaja. En la mesa, se dio a conocer que el 90 por ciento de los europeos afirma que la educación financiera debería impartirse en las escuelas y se puso de manifiesto la preocupación de la industria por este asunto, ya que entidades como ING, BBVA, la CNMV, el Banco de España, Deutsche Bank, Unicaja, Cajasol o el Santander cuentan con planes operativos para potenciarla como instrumento para evitar futuras crisis.

La segunda mesa, moderada por Fernando Gracia, de RSC de la CECA, contó con Isabel Giménez, directora general de la Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros (FEBF); Nicolás Montigneaux, socio director de Kidekom; Francisco Galván, del área de Gestión Técnica de Obra Social de Cajasol; Juan José Velasco, director de I+D de Aviva, y Joaquín de Ena, director global del área de Sostenibilidad del Grupo Santander.

En esta mesa se habló de la importancia de educar en el ahorro a largo plazo y en materia de pensiones, de cara, por ejemplo, a la jubilación; de la necesidad de inculcar en la niñez hábitos y experiencias reales relativos a la educación financiera; y de que contrariamente a lo que se pueda pensar, las entidades financieras son las primeras interesadas en que sus productos sean bien entendidos, pues esto redundará en una relación con el cliente más segura y duradera. Se apuntó que la educación financiera es una labor de todos: padres, instituciones públicas y empresas privadas. En este sentido, cabe señalar una de las aportaciones de la mesa, muy en línea con el trabajo de la Red Española de Educación Financiera: que hace falta un foro donde todos podamos debatir cómo avanzar, ya que en este asunto no debe haber competencia.

La gran conclusión de la IV Conferencia de Educación Financiera celebrada por la CECA fue la incuestionable y creciente importancia de la educación financiera, dentro y fuera de nuestro país, y la necesidad de seguir trabajando en esta materia, por parte de todos los sectores implicados (privado, público, financiero, educativo, lúdico y demás) para alcanzar la excelencia necesaria para el conjunto de la población. La conferencia se siguió muy activamente en redes sociales, con el hashtag #IVConferenciaEF: generó 178 conversaciones y 141.785 impactos en 21.679 personas. ❧

# El sector financiero necesita rentabilidad y continuar con

» El XX Encuentro del Sector Financiero, organizado por ABC y Deloitte, se celebró con el título “Sentando las bases para la vuelta al crecimiento”. Expertos y personalidades del mundo financiero español urgieron a la recuperación de la rentabilidad y a la continuidad en la reducción de costes.

**E**n el XX Encuentro del Sector Financiero organizado por ABC y Deloitte, que tuvo lugar durante los días 23 y 24 de abril, bajo el título “Sentando las bases para la vuelta al crecimiento”, varios de sus ponentes coincidieron en que, abordado el duro proceso de saneamiento de los balances y el nuevo panorama del negocio financiero, el siguiente objetivo ha de ser la recuperación del beneficio y la rentabilidad, manteniendo –al mismo tiempo– el esfuerzo en el ahorro de costes. En esta edición, participaron relevantes figuras del panorama económico, como **Cristóbal Montoro**, ministro de Hacienda, **Elvira Rodríguez**, presidenta de la CNMV y el secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, **Fernando Jiménez-Latorre**.

Las jornadas, que se plantean como un foro de debate entre expertos, contaron con la participación de asistentes de gran relevancia en el sector financiero como **José María Méndez**, director general de la CECA, **Juan María Nin**, vicepresidente ejecutivo y consejero delegado de CaixaBank, **José Sevilla**, director general de Presidencia de Bankia, **Alfredo Saénz**, vicepresidente ejecutivo y consejero delegado del Grupo Santander, **Ángel Ron**, presidente de Banco Popular, **Belén Romana**, presidenta de la Sareb, **Ángel Cano**, consejero delegado del Grupo BBVA, **Jaime Guardiola**, consejero delegado del Grupo Banco Sabadell y **María Dolores Dancausa**, consejera delegada de Bankinter.

## Primera jornada

Juan María Nin, consejero delegado de CaixaBank, advirtió que España se encuentra ya en una “zona de inflexión”, como así lo demuestran datos como el superávit de la balanza de pagos, el endeudamiento del país y el aumento de la competitividad. Pero Nin supeditó la recuperación a una agenda de reformas que propicie la recuperación y, también, a la finalización y ejecución del proceso de reestructuración financiera. Además, según Juan María Nin, “el reto pendiente es la rentabilidad: no es bueno tener un sistema reestructurado pero que no sea rentable”. Y explicó que para la Caixa el objetivo es precisamente el control de costes y el crecimiento, sobre todo en aquellas regiones donde la entidad tiene ahora una menor presencia. Por otra parte, también valoró la reestructuración financiera acometida en España, que “no ha tenido parangón en otros países europeos” y lamentó que la unión bancaria continental no se implemente “en la velocidad deseada”.

José María Méndez, director general de la CECA, se refirió al proceso de reestructuración del Sector y argumentó que el adelgazamiento de costes del sector de las Cajas ha abordado ya buena parte del camino, pero queda mucho por recorrer. José María Méndez explicó que, en la fecha de celebración de este evento, la reducción de costes afrontada por las entidades adheridas a la CECA había sido del 20,5 por ciento, con un



© BELÉN DÍAZ ALONSO / ABC

## CECA:

» “Será difícil que se vuelva a decir que las Cajas de Ahorros están politizadas”

» “La reforma de la Ley de Cajas de Ahorros y Fundaciones

Bancarias permite e incentiva una desinversión prudente”

recorte de personal del 19,6 por ciento, pero que entre 2008 y 2015 el ajuste llegará al 35 por ciento. Además, para el director general de la CECA, el Memorando de Entendimiento (MoU) ha marcado la agenda regulatoria de este año, y

# recuperar la el ajuste de costes



A la izquierda, José Sevilla (Bankia); a la derecha, Juan María Nin (Caixabank).

única finalidad del “banco malo” es ser una sociedad de liquidación. El objetivo es vender al mejor precio posible para lo que harán paquetes de activos según los perfiles de los inversores potenciales –fondos de inversión, *hedge funds*, etc.– y utilizarán una estrategia multicanal.

## Segunda jornada

Durante la segunda jornada, las principales entidades financieras españolas explicaron sus líneas de actuación para los próximos meses, en el actual contexto económico, de la mano de sus principales responsables.

En su intervención, el secretario de Estado de Economía, Fernando Jiménez-Latorre, recordó que el compromiso con la consolidación es “absoluto”, pero matizó que “es preciso dar una proyección razonable de corrección” de ese desequilibrio de cuentas. El Gobierno insiste en que su compromiso con la reducción de déficit público es firme y no habrá una relajación del esfuerzo, no en términos estructurales, pero si las proyecciones son consecuencia directa de la economía, que se ha deteriorado, el ritmo de ajuste deberá acomodarse a esa situación.

Por su parte, José Sevilla, director general de presidencia de Bankia, señaló que completar la recapitalización y abordar el canje de productos híbridos son las dos próximas metas en el calendario de la cuarta entidad financiera del país. Y explicó que desde el rescate de BFA-Bankia y la llegada del nuevo equipo gestor el grupo, ha culminado el saneamiento de su balance y ha solventado sus problemas de liquidez. ■

## Ponencia de la CECA

Además de referirse al proceso de reestructuración del sector financiero, José María Méndez, director general de la CECA, se refirió a las exigencias en materia de transparencia y al Memorando de Entendimiento (MoU), del que advirtió que quedan flecos por aplicar. Señaló en su intervención que será difícil que se vuelva a decir que las Cajas están politizadas. Y valoró la reforma de la Ley de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias, ya que en lugar de imponer un proceso de venta forzosa de activos, que abocaría a las entidades a pérdidas de valor, permite a través de un sistema de incentivos, una desinversión prudente. El director general de la CECA estructuró su intervención en tres partes diferenciadas:

» Comenzó con un repaso del contexto económico-financiero actual, basándose en la información macroeconómica y sectorial elaborada por la Funcas, el servicio de análisis económico y social de la CECA, y el departamento de Estudios de Cecabank.

» A continuación, abordó el contexto regulatorio actual, los avances realizados y los hitos por cumplir en relación con el programa de asistencia al sector financiero español, en el marco del Memorando de Entendimiento (MoU). También se detuvo en los elementos más destacables del Anteproyecto de Ley de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias.

» Para finalizar, expuso las novedades más recientes de la CECA, en particular, la constitución de Cecabank, banco mayorista a través del cual la CECA ha pasado a prestar sus servicios financieros, tecnológicos y de apoyo.

sobre este asunto opinó que “será difícil que se vuelva a decir que las Cajas están politizadas”. También valoró la reforma de la Ley de Cajas, porque en lugar de forzar la venta de activos favorece una desinversión prudente.

Elvira Rodríguez, presidenta de la Comisión Nacional de Valores (CMNV), señaló que la transparencia y los sistemas de control han fallado y que bajo su mandato tratará de paliar esas deficiencias. Avanzó, además, que vigilará la comercialización de fondos de inversión entre los ahorradores, al alza ante la baja rentabilidad de los depósitos bancarios.

Belén Romana, presidenta de la Sociedad de Gestión de Activos Inmobiliarios procedentes de la Reestructuración Bancaria (Sareb), explicó que la

© EDUARDO SANFERNANDO/ABC

# Misión de supervisión del sector financiero

» En lo que va de año, el equipo de representantes de la troika ha visitado Madrid en dos ocasiones: segunda y tercera misiones de supervisión. Fueron visitadas diversas entidades del sector público y privado, incluyendo la CECA

**E**n general, la troika considera que se han hecho grandes progresos en la implementación del *Memorandum of Understanding* (MoU), si bien queda aún trabajo por hacer. Entre sus conclusiones, destaca la **favorable acogida del borrador de ley para la reforma del sistema de Cajas de Ahorros y el fortalecimiento de los marcos de gobernanza, regulatorio y supervisor del sector bancario español.**

La troika ha concluido en ambas ocasiones que se ha realizado un gran progreso en la implementación de las reformas acordadas para el sector financiero, y que el programa va por buen camino: el saneamiento de las entidades con déficit de capital ha alcanzado una fase avanzada, y las reformas clave del sector financiero español han sido ya adoptadas o diseñadas. Queda ahora mantener la tendencia, completando las reformas iniciadas, y

supervisando atentamente tal proceso mientras los riesgos para la economía española y su sector financiero se mantengan elevados y mientras España se vea sometida al difícil proceso de ajuste fiscal y externo.

## Aspectos positivos

En ambas visitas la troika se ha centrado en similares temas de interés, siendo los aspectos positivos más destacados los que siguen:

» Los **mercados financieros españoles han seguido estabilizándose** desde el último examen. La prima de riesgo de la deuda soberana española se sitúa ahora muy por debajo de los niveles registrados al principio del programa.

» La **situación de liquidez del sector bancario español ha experimentado una mejora adicional**, lo que ha permitido a las entidades de crédito españolas continuar



La troika destaca la acogida favorable del borrador de

recuperando el acceso a los mercados de financiación y reducir su dependencia de la financiación del banco central.

» De igual modo, la posición de solvencia de las entidades españolas se ha visto reforzada tras la recapitalización de parte del sector bancario y de la **transferencia de activos a la Sareb**, y los **niveles de solvencia están por encima de las exigencias regulatorias.**

» El **proceso de reestructuración del sector bancario marcha correctamente.** Los **ejercicios necesarios de asunción de pérdidas** por parte de accionistas y de tenedores de bonos de menor prelación han seguido avanzando.

» También se ha progresado en lo que respecta a la condicionalidad horizontal del sector financiero, realizando mejoras en el **fortalecimiento de los marcos de gobernanza, regulatorio y supervisor del sector bancario español.**



© PHOTODISC | DREAMSTIME.COM

ley para la reforma del sistema de Cajas de Ahorros.

### Medidas de mejora

No obstante, los riesgos para la economía y, por lo tanto, para el sector financiero siguen siendo elevados en un momento en que España continúa avanzando en el arduo proceso de corregir los fuertes desequilibrios registrados antes de la crisis. Las medidas de mejora que plantean son las siguientes:

» **A nivel europeo**, estas medidas comprenden la implementación oportuna de la **Unión Bancaria** y el mantenimiento de una **orientación monetaria** suficientemente acomodaticia.

» **A nivel de España**, las prioridades incluyen un seguimiento continuo y proactivo del sector financiero acompañado de una **sólida supervisión**. En este sentido, la reciente clarificación por parte del Banco de España (BdE) de los criterios para determinar la **clasificación de los préstamos refinanciados y reestructurados** es una

**decisión acertada**. La actuación supervisora orientada a mejorar la solvencia y reducir los riesgos también debería dar prioridad a la aplicación de medidas que, al tiempo que fortalezcan la capitalización de los bancos, **no contribuyan a exacerbar las ya restrictivas condiciones del crédito**.

---

Según la troika, la posición de solvencia de las entidades españolas se ha visto reforzada tras la recapitalización de parte del sector bancario y de la transferencia de activos a la Sareb, y los niveles de solvencia están por encima de las exigencias regulatorias

» La ejecución oportuna de varias reformas iniciadas en el marco del programa también contribuirá a respaldar la estabilidad financiera: **procesos de distribución de la carga, cambios en los procedimientos de supervisión del BdE** (teniendo en cuenta asimismo el próximo Mecanismo Único de Supervisión o MUS), y la **adopción de una reforma de las Cajas de Ahorros** que fije incentivos eficaces para que las antiguas Cajas **vendan gradualmente sus participaciones mayoritarias en bancos comerciales**.

En cada visita de seguimiento de la troika a España, la CECA ha participado activamente, celebrando reuniones con la misma en su sede, proporcionando toda la información necesaria para la correcta evaluación de los avances en el cumplimiento del Memorando de Entendimiento, así como presentando los puntos de vista representativos de nuestro Sector.

En particular, la CECA comparte los objetivos fijados por el MoU relativos a actualizar el modelo de gobernanza instaurado en la LORCA (Ley de Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros) y continuar la línea de reforma iniciada por el propio Sector en el marco de las recomendaciones de los organismos internacionales, que recoge el Anteproyecto de Ley de Cajas y Fundaciones Bancarias.

También en lo que a la defensa de los sectores más vulnerables se refiere, la CECA comparte lo establecido en el MoU y está adoptando medidas al respecto. Las entidades de nuestro Sector han ofrecido a sus clientes hipotecarios en situación de vulnerabilidad las soluciones más oportunas para prevenir un posible desahucio o mitigar sus consecuencias, tales como refinanciaciones, periodos de carencia, daciones en pago con carácter voluntario o la adquisición de la vivienda para su posterior alquiler al deudor, entre otras.

Finalmente, en cuanto al **endeudamiento hipotecario**, la troika acoge favorablemente el plan del Gobierno para incrementar la protección de los deudores más vulnerables, a la vez que mantiene la histórica disciplina del crédito de este Sector. Se espera que la cuarta misión para el seguimiento del sector financiero tenga lugar en **septiembre de 2013**. ❧

# Propuestas de impuestos sobre las transacciones financieras

» El objetivo de este artículo es que el lector pueda conocer los antecedentes del Impuesto sobre las Transacciones Financieras (ITF), enmarcar esta figura en el conjunto de tributos que pueden gravar la actividad financiera y cuya implantación también ha sido objeto de propuestas oficiales para, finalmente, sacar sus propias conclusiones respecto a la utilidad y conveniencia de su implantación en nuestro país

En los últimos meses han sido ampliamente difundidas diversas iniciativas políticas para establecer impuestos específicos sobre la actividad financiera, entre las cuales destaca, por contar con el impulso oficial de los organismos europeos, la iniciativa de implantación en la Unión Europea de un Impuesto sobre las Transacciones Financieras (en lo sucesivo, ITF) por el procedimiento de cooperación reforzada, al que se han suscrito inicialmente once estados miembros entre los que se encuentra España.

## Antecedentes del ITF

Los primeros antecedentes teóricos del ITF, al menos en alguna de sus modalidades, hemos de buscarlos en 1936, cuando Keynes publica en Londres su obra *The General Theory of Employment, Interest, and Money*, en la que propugna la introducción de un impuesto que grave las transaccio-

nes en el mercado de valores como fórmula para desincentivar las actividades especulativas y evitar con ello, en el futuro, los efectos que la especulación produjo sobre la economía real durante la grave crisis económica que en 1929 condujo a la “Gran Depresión”.

Tras este precedente, algunos de los miembros de la escuela Keynesiana realizaron propuestas en sentido similar. En 1971, James Tobin, en sus *Janeway Lectures* en la Universidad de Princeton, propuso el establecimiento de un tributo sobre las transacciones en divisas, con una doble finalidad: dificultar las actividades especulativas gravando los flujos que no tuviesen origen en transacciones internacionales de compra-venta de bienes o servicios, y obtener una importante recaudación a nivel mundial que se destinaría a fondos para el desarrollo de los países del tercer mundo. Aunque con posterioridad, el propio Tobin

manifestó dudas sobre las posibilidades reales de puesta en práctica de su propuesta, lo cierto es que la misma ha adquirido una gran popularidad. Tanto es así que, en general, a toda figura impositiva que tenga por objeto el gravamen de las transacciones financieras se la denomina comúnmente como “tasa Tobin”, aunque ello resulte muy poco técnico puesto que estas figuras no son realmente tasas, sino impuestos, y también porque el objeto –el movimiento de divisas– y el destino de la recaudación –fondos para el tercer mundo– que configuraban la propuesta de James Tobin, son muy diferentes de los que normalmente tienen las propuestas que se vienen realizando en los últimos años.

Otros economistas “neokeynesianos” como Stiglitz y Summers, en sendos estudios publicados en 1989, también defendieron la introducción de figuras impositivas que gravaran las transacciones especulativas y contribuyeran a la reducción de la volatilidad en los mercados de valores.

En fechas más recientes, la Fundación Ideas encargó al propio Stiglitz –que había sido galardonado en 2001 con el Premio Nobel de Economía– la dirección de un estudio bajo el título *Impuestos para frenar la especulación financiera. Propuestas para el G-20*, que fue publicado en mayo de 2010. Es de destacar que la referida fundación se encuentra vinculada al PSOE, partido que estaba en el Gobierno en ese momento en nuestro país. Las recomendaciones con las que finaliza el estudio consideraban urgente que el G-20 abordara la regulación financiera y la aplicación de impuestos sobre los mercados financieros, pero por ese orden, es decir, se consideraba crucial una nueva regulación del sistema financiero internacional antes de establecer cualquier tipo de impuesto financiero. La regulación debería incluir todas



Por **Antonio López Poza**  
(Director de Asesoramiento Fiscal de Cecabank)

las operaciones realizadas por todos los agentes, incluso las que se realizan fuera de los mercados regulados (OTC, *over-the-counter*). Consideraba que un ITF que recaudara sobre todo tipo de transacciones financieras, coordinado a nivel mundial, y aplicado en todos los centros financieros, constituiría la mejor alternativa fiscal para reducir las posibles externalidades generadas por la volatilidad de los mercados. Con dicho tributo se podrían, por otra parte, recaudar fondos para cubrir los costes de la crisis financiera o financiar bienes públicos globales.

A pesar de las abundantes propuestas teóricas de implantación del ITF, lo cierto es que la puesta en práctica de esta figura únicamente se ha producido de forma muy aislada. En 2006 la OCDE elaboró un informe en el que se analizaba el efecto de estos impuestos en varios países latinoamericanos, concluyendo que la recaudación obtenida resultaba siempre mucho más reducida en la práctica que la inicialmente prevista, no sólo porque al encarecerse los costes de transacción se realizan menos operaciones, sino también porque resulta imposible evitar el efecto sustitución y la deslocalización de las operaciones.

Un claro ejemplo del riesgo que supone el establecimiento de un ITF de manera unilateral es el caso de Suecia, que perdió gran parte de sus mercados financieros tras introducir, en enero de 1984, un ITF cuyo tipo se fijó, inicialmente, en el 0,5 por ciento. Seis años después, el volumen del mercado de acciones sueco se había reducido en más del 50 por ciento, y el efecto en los mercados de renta fija y derivados fue dramático e inmediato: durante la primera semana del impuesto, el volumen de negociación de bonos descendió en un 85 por ciento, mientras que el volumen del mercado de futuros y opciones se redujo a niveles ínfimos.

Como consecuencia de ello, la recaudación obtenida únicamente alcanzó aproximadamente un 5 por ciento de la esperada.

### **La crisis financiera como desencadenante de las iniciativas de gravámenes sobre la banca**

Con estos antecedentes puede resultar chocante que el ITF haya vuelto a primera línea de actualidad, y que a día de hoy exista una propuesta oficial para su implantación en la Unión Europea mediante el procedimiento de cooperación reforzada.

Pero no hay que olvidar que la grave crisis financiera, que se inició en agosto de 2007 con los problemas detectados en la valoración de las hipotecas *subprime*, se ha convertido al cabo de los años en una crisis financiera global que afecta todavía a numerosos países, entre ellos España, y que como consecuencia de dicha crisis los estados han tenido que destinar al rescate de las entidades afectadas importantísimas sumas de fondos públicos, lo que ha creado un estado de opinión pública muy favorable al establecimiento de impuestos específicos sobre la actividad bancaria.

Sensibles a la mayoritaria opinión de sus votantes, los dirigentes políticos de los países inicialmente afectados por esta crisis pronto propusieron el establecimiento de nuevos gravámenes sobre el sistema financiero. Así, en diciembre de 2009, el Gobierno del Reino Unido estableció un impuesto temporal sobre las retribuciones variables (*bonus*) del sector financiero, y en enero de 2010, el presidente **Obama** anunció la intención del Gobierno de Estados Unidos de proponer un nuevo impuesto, denominado "tasa de responsabilidad en la crisis financiera" (el denominado "Impuesto Obama"), que le permitiría recaudar unos 117.000 millo-

Como consecuencia de la crisis, los estados han tenido que destinar al rescate de las entidades afectadas importantísimas sumas de fondos públicos, lo que ha creado un estado de opinión pública muy favorable al establecimiento de impuestos específicos sobre la actividad bancaria

nes de dólares con la idea de compensar el dinero público invertido en el plan de rescate de la banca estadounidense. Estos tributos no prosperaron en la práctica (el "Impuesto Obama" no llegó a entrar en vigor, y el impuesto inglés sobre *bonus* bancarios sólo estuvo vigente el reducido periodo de tiempo para el que se aprobó), pero constituyen claros exponentes de una nueva corriente de iniciativas fiscales.

En el plano de la cooperación internacional también se pudo observar esta nueva tendencia. La cumbre del G-20 de Pittsburg, en septiembre de 2009, encargó al FMI la elaboración de un informe sobre las medidas tributarias que los países podrían adoptar a fin de que el sector financiero contribuyera "de manera justa y sustancial" a compensar los costes de las intervenciones de los diversos gobiernos para evitar la quiebra del sistema financiero. Como es conocido, el G-20 es un foro en el que desde 1999 se reúnen regularmente, representados por su jefes de estado (o de Gobierno), gobernadores de bancos centrales y ministros de finanzas, los siete países más industrializados (G-7) más Rusia (G-8), a los que se unen once países emergentes de todas las regiones del mundo y, por último, la Unión Europea como bloque.

El informe del FMI, preparado para ser aportado a la Cumbre del G-20 celebrada en Toronto en junio de 2010, llegaba a las siguientes conclusiones:

**1** Aunque el coste fiscal neto de las intervenciones de los gobiernos en apoyo del sistema financiero hasta el momento podía resultar relativamente modesto, la profundidad de la crisis y los importes comprometidos durante la misma supondrían un importantísimo coste que conduciría a que la deuda pública en los países

del G-20 aumentase en casi 40 puntos porcentuales del PIB durante el periodo 2008-2015.

**2** Por ello, y aunque hasta dicho momento se habían planteado diversas propuestas tributarias para recuperar los costes fiscales de las ayudas públicas (gravámenes al sector financiero, impuestos sobre los *bonus* de directivos o sobre las transacciones financieras), después de analizarlas, el FMI propuso como más convenientes dos formas de contribución del sector financiero para compensar los costes del rescate, que además ayudarían a evitar situaciones similares en el futuro:

» La “**Contribución de Estabilidad Financiera**” (*Financial Stability Contribution - FSC*). Se trataría de un impuesto anticipado para compensar los costes fiscales de cualquier apoyo del estado al sector financiero en el futuro. El FSC se pagaría por todas las instituciones financieras, con tipos de exacción fijos en un inicio, pero que con el tiempo habrían de ponderarse de acuerdo con el grado de riesgo de las instituciones y su contribución al riesgo sistémico (en función de su tamaño, su vinculación con otras entidades, etc.).

» Cualquier otra contribución que se desee recabar del sector financiero debería ser planteada a través de un “**Impuesto sobre Actividades Financieras**” (*Financial Activities Tax - FAT*), calculado sobre la base de la suma de los beneficios y remuneraciones del sector financiero, y cuya recaudación habría de ser abonada a los ingresos públicos generales. Se partía de la idea de que la suma de beneficios y remuneraciones abonadas por el sector financiero constituyen su “valor añadido” que, de esta forma, quedaría efectivamente gravado, puesto que en

la actualidad no lo está al encontrarse exentas del IVA la mayor parte de sus operaciones. Una posibilidad sería gravar por este tributo únicamente los beneficios y remuneraciones que superaran el nivel considerado “normal”, a fin de corregir cualquier tendencia excesiva a incurrir en riesgos para obtener mayores beneficios o remuneraciones.

**3** Es de destacar que este informe del FMI señalaba expresamente que se había estudiado la posibilidad de establecer un “**Impuesto General sobre las Transacciones Financieras**” (*Financial Transactions Tax - FTT*). Aunque sus defensores sostenían que podría recaudar, de forma sencilla, cantidades considerables, el FMI no confiaba en que las propuestas de este tipo pudieran contribuir eficazmente a los objetivos establecidos por los líderes del G-20, ya que estas figuras no se centran en las fuentes de la inestabilidad financiera (el volumen de transacciones no guarda relación con el riesgo asumido ni con los beneficios obtenidos por el sector financiero). Se trata de tributos muy vulnerables a la planificación fiscal agresiva (se podrían eludir mediante *swaps* o contratos por diferencias), y no serían eficaces para gravar las rentas del sector financiero, puesto que se trasladarían en gran medida a los clientes.

**4** Además, el informe del FMI concluía que, aunque la cooperación efectiva no exige la plena uniformidad, resultaba necesario un amplio acuerdo sobre los principios, incluyendo las bases y tipos mínimos de la FSC y el FAT. También consideraba necesario realizar reformas en los sistemas fiscales de los estados para reducir las distorsiones que origina el distinto tratamiento fiscal que suele darse a la financiación aje-

En la reunión del Consejo Europeo celebrada el 18 de junio de 2010 se acordó, de cara a la reunión del G-20 de Toronto, discutir el impuesto bancario y explorar un tributo sobre las transacciones financieras. Pero sin esperar a las conclusiones que pudiera adoptar el G-20, distintos estados miembros de la UE anunciaron la decisión de implantar en sus respectivos territorios diversas modalidades de impuestos sobre las entidades de crédito.

na respecto a la financiación vía capital (puesto que se consideran deducibles fiscalmente los gastos por los intereses de la deuda pero no los dividendos). Asimismo, debería atajarse con mayor firmeza la planificación fiscal agresiva que en ocasiones realiza el sector financiero.

En la reunión del Consejo Europeo celebrada el 18 de junio de 2010 se acordó, como posición común de la Unión Europea de cara a la reunión del G-20 de Toronto, discutir el impuesto bancario y explorar un tributo sobre las transacciones financieras. Pero sin esperar a las conclusiones que, en dicho sentido, pudiera adoptar el G-20, distintos estados miembros de la UE (Reino Unido, Alemania, etc.) anunciaron la decisión de implantar en sus respectivos territorios diversas modalidades de impuestos sobre las entidades de crédito.

Como podrían hacer presagiar estas actitudes, las importantes diferencias de intereses de los miembros del G-20 hicieron naufragar en la reunión de Toronto las propuestas de imposición sobre la banca que patrocinaba el informe del FMI. La tibia decisión adoptada en sus conclusiones señalaba que las instituciones financieras tendrían que hacer contribuciones justas para recuperar los costos de la reforma del sector financiero, pero la forma en que estas contribuciones se realizaran correspondería establecerlas a cada gobierno.

### Iniciativas en el marco de la Unión Europea

Siguiendo la corriente de opinión descrita con anterioridad, en los últimos años un buen número de estados han establecido distintas figuras de gravámenes sobre la banca (en su mayoría *bank levies* destinados a nutrir fondos de resolución bancaria), contribuyendo con ello a la generación de supues-



© ISTOCKPHOTO.COM

La Dirección General de Fiscalidad y Unión Aduanera lanzó el 22 de febrero de 2011 una consulta pública solicitando comentarios sobre las iniciativas que patrocinaba respecto a la tributación del sector financiero, y en la que se consultaba sobre el impacto de las mismas así como su viabilidad.

tos de doble imposición, y frecuentes casos de deslocalización de las transacciones o actividades con el fin de eludir tales tributos. Un ejemplo de ello, aunque no frecuente en otras jurisdicciones, son los impuestos autonómicos sobre depósitos en entidades de crédito establecidos en nuestro país. Su origen es el impuesto implantado en Extremadura en 2002, seguido posteriormente por el creado en Andalucía a partir de 2010, y el correspondiente a Canarias, en 2012.

En esta situación, y tras los pobres resultados de la reunión del G-20 de junio anterior, el Consejo Ecofin en su reunión de 7 de septiembre de 2010, celebrada en Bruselas, estudió dos documentos elaborados durante el mes de agosto por los servicios de la Comisión Europea en los que se analizaba la posibilidad de instaurar por parte de los estados miembros nuevos tributos o gravámenes sobre la banca, pero considerando prioritaria la actuación coordinada.

En el primero de ellos, la Comisión analizaba la imposición de gravámenes para la creación coordinada por parte de los estados de fondos de resolución bancaria y establecía una serie de principios que deberían sustentar la introducción de estos gravámenes bancarios. Concluía que resultaba urgente que la UE

abordara un enfoque coordinado de esta cuestión, dada la adopción en los últimos meses por varios estados de modalidades de tasas bancarias muy diferentes, lo que contribuía a que los sistemas creados para la resolución de quiebras bancarias pudieran ser ineficaces y resultase sencilla la deslocalización de operaciones para evitar los gravámenes.

El segundo documento de la Comisión se centraba en el análisis de impuestos sobre la actividad de la banca o las operaciones financieras, que tendrían como finalidad, no la resolución de crisis bancarias, sino una mayor contribución del sector financiero a los presupuestos de cada estado. Al tratarse de objetivos distintos, la Comisión consideraba que la instauración de estos tributos sería compatible con la creación de los fondos de resolución que se analiza en el anterior documento. En concreto, la Comisión estudió los efectos que podrían tener dos figuras impositivas distintas, la *Financial Activities Tax* (FAT), impuesto que recaería sobre los ingresos y salarios de las entidades de crédito, con el fin de gravar su valor añadido, y la *Financial Transactions Tax* (FTT, o ITF en castellano), en línea con las propuestas formuladas por el economista James Tobin en 1971.

De la lectura detallada de los documentos de trabajo elaborados por la Comisión se apreciaba ya un distinto grado de avance en los análisis realizados, por lo que podía concluirse que existía un mayor consenso respecto a instauración de gravámenes para la creación de fondos de resolución, que para la creación coordinada de tributos específicos sobre la actividad bancaria o las actividades financieras.

De hecho, en enero de 2011 la Dirección General de Mercado Interior de la Comisión publicó el documento *Technical details of a possible EU framework for bank recovery and resolution*, en el que se proponía el establecimiento de un fondo nacional en cada estado miembro, que debería alcanzar un tamaño predeterminado, definido como un porcentaje sobre determinados pasivos (*total eligible liabilities*) de todas las entidades participantes en el mismo. Como fecha para alcanzar este tamaño se proponía diciembre de 2020.

Con independencia de esta línea de actuación centrada en la resolución de las crisis bancarias, la Dirección General de Fiscalidad y Unión Aduanera, también de la Comisión, lanzó el 22 de febrero de 2011 una consulta pública (*consultation paper*) solicitando comentarios sobre las iniciativas que patrocinaba respecto a la tributación del sector financiero, y en la que se consultaba sobre el impacto de las mismas así como su viabilidad.

Este documento partía del planteamiento de considerar que el sector financiero, tras las ayudas públicas recibidas, debía contribuir a la consolidación fiscal en mayor medida que lo hacía en dicho momento, estableciendo una planificación de medidas tributarias y gravámenes en tres frentes:

**1** A escala mundial, la Comisión apoyaba la idea de un ITF que podría contribuir a recaudar fon-

dos para hacer frente a desafíos internacionales tales como la ayuda al desarrollo o el cambio climático. No obstante, es consciente de que su implantación requeriría de un acuerdo, al menos, a nivel del G-20, dado el importante riesgo de deslocalización de las transacciones que se someterían a tributación.

**2** En el ámbito de la UE, la Comisión recomendaba establecer un Impuesto sobre Actividades Financieras (FAT) que recaería sobre los beneficios y las remuneraciones de las empresas del sector financiero, que constituyen su valor añadido, entendiendo que actualmente se encuentra libre de gravamen dada la exención en el IVA de los servicios financieros. Este tributo podría, a su vez, adoptar tres posibles modalidades según la amplitud de la base sobre la que recaería la tributación:

» **FAT por método de adición:** Gravaría el *cash-flow* neto más las remuneraciones totales.

» **FAT por método de devengo:** Recaería sobre el beneficio contable que excediera del resultado de retribuir al capital lo mismo que a los recursos ajenos, más los salarios que excedieran de un nivel “normal” por comparativa con el resto de sectores económicos.

» **FAT de gravamen del riesgo:** Gravaría únicamente los beneficios contables que excedieran de un rendimiento normal promedio del capital (por comparativa con otros sectores) más los salarios que superasen las remuneraciones normales en otros sectores.

Adicionalmente, se planteaban dos posibles ámbitos de aplicación del FAT: únicamente sobre el sector bancario, en sentido estricto (entidades de crédito), ya que se consideraba que había sido el principal responsable de la crisis

económica, o bien sobre el sistema financiero en sentido amplio (incluyendo operadores de bolsa, fondos de inversión y de pensiones, compañías de seguros, etc.), para evitar efectos sustitución.

**3** Con independencia de los posibles tributos a la banca, la Comisión patrocinaba la implantación de gravámenes sobre los activos o pasivos bancarios (*bank levies*) para contribuir a la resolución de futuras crisis (similares a los FGD en España). Puesto que varios países comunitarios habían aprobado ya gravámenes de este tipo, existía el riesgo de descoordinación con problemas de doble imposición o incentivos a la deslocalización, que un gravamen de este tipo establecido a nivel UE resolvería.

El planteamiento de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) en su respuesta a esta consulta pública en nombre de las entidades a las que representa, se basó en la inoportunidad de gravar un sector en crisis, como lo era en ese momento el sector financiero, puesto que cualquier gravamen dificultaría la salida de dicha crisis. Pero, si se considerara inevitable gravar el valor añadido de la banca, la forma más técnica, neutral y no discriminatoria, sería utilizar el propio Impuesto sobre el Valor Añadido, eliminando, total o parcialmente, la exención de las operaciones financieras que, antes que beneficiar a las entidades, supone un importante encarecimiento de sus costes. A diferencia de las empresas de la mayoría de sectores, los bancos no pueden deducir la mayor parte del IVA soportado en sus adquisiciones de bienes y servicios. Tales costes –solo en el sector bancario español, el denominado “IVA oculto” supera los 1.500 millones de euros anuales– se trasladan actualmente vía precios a los consumidores finales, pero también a los empre-

El planteamiento de la CECA en su respuesta a esta consulta pública en nombre de las entidades a las que representa, se basó en la inoportunidad de gravar un sector en crisis, como lo era en ese momento el sector financiero, puesto que cualquier gravamen dificultaría la salida de dicha crisis. Pero, si se considerara inevitable gravar el valor añadido de la banca, la forma más técnica, neutral y no discriminatoria, sería utilizar el propio Impuesto sobre el Valor Añadido

sarios, que no pueden deducírselo, comportándose así este “IVA oculto” como los antiguos impuestos “en cascada”, encareciendo toda la cadena productiva a través de los denominados efectos “acumulación” y “piramidación”. No debe olvidarse, por otra parte, que cualquier tributo que se imponga, bajo una u otra modalidad, sobre las entidades de crédito será inevitablemente repercutido –mediante una repercusión tributaria o vía precios– sobre los clientes de servicios financieros, con el consecuente incremento en los costes de la financiación, precisamente en momentos en que se demanda de las entidades que ofrezcan las mayores facilidades posibles para financiar a las empresas y los consumidores. Únicamente el IVA garantiza la neutralidad de esta imposición, con el fin de que no se produzcan distorsiones en su aplicación.

### Propuesta de Directiva UE de un sistema común del Impuesto sobre Transacciones Financieras

A pesar de que en su consulta pública de febrero de 2011 la Comisión señalaba que era consciente de que la implantación de un ITF requeriría de un acuerdo, al menos a nivel del G-20, dado el importante riesgo de deslocalización, desde finales de julio de dicho año se sucedieron anuncios de responsables de la UE que apuntaban al posible intento por parte de algunas instituciones de la UE de implantar, precisamente, un ITF como nuevo tributo sobre el sector financiero. Así, el Presidente de la Comisión, **Durao Baroso**, propugnó en declaraciones públicas el establecimiento de esta figura, si fuera posible a nivel del G-20, pero si no lo fuera, en el ámbito exclusivo de la UE, adoptando en este último caso las medidas necesarias para evitar la deslocalización.

Poco después la Comisión Europea hizo público que estaba barajando incluir en sus presupuestos para 2012 algunas modificaciones para mejorar sus ingresos. Entre los impuestos barajados se incluía la opción de crear un ITF.

También se hizo público que el último *Eurobarómetro* –encuesta de opinión encargada por el Parlamento Europeo– reflejaba un fuerte respaldo popular a la imposición de un ITF.

En la carta que los líderes de Alemania y Francia, **Merkel** y **Sarkozy**, remitieron al presidente del Consejo Europeo, **Van Rompuy**, el 17 de agosto de 2011, señalaban expresamente que “Hemos pedido a nuestros Ministros de Finanzas que trabajen para realizar una propuesta conjunta sobre un Impuesto sobre las Transacciones Financieras a finales de septiembre, con el fin de contribuir a la labor de la Comisión Europea”. El 9 de septiembre, Francia y Alemania enviaron una carta al comisario **Barnier** de la Dirección General de Mercado Interior y Servicios, y al comisario **Šemeta** de Dirección General de Fiscalidad subrayando su firme apoyo a la creación de un ITF a nivel global. La carta destacaba que la UE debería liderar el camino hacia este impuesto, y señalaba que las dificultades de aplicación no debían ser utilizadas como una excusa para rechazar el proyecto. La citada carta se refería al diseño del ITF con las siguientes características:

» El ITF debería gravar todas las transacciones financieras, incluidos valores y derivados. Sin embargo, los préstamos y las transacciones en los mercados de valores primarios deberían ser excluidos del impuesto.

» Las transacciones financieras dentro de un grupo deberían ser

# 57.000

gravadas, así como las transacciones OTC.

» Las transacciones financieras deberían ser gravadas cuando al menos una contraparte esté localizada en la UE.

» Se consideran cuatro opciones en relación con la base imponible; respecto a los derivados, se dejaba a la Comisión la responsabilidad de diseñar la base imponible.

» El tipo de gravamen se debería establecer lo más bajo posible para reducir al mínimo la evasión de impuestos.

» El impuesto debería recaer sobre las contrapartes de los productos financieros. El vendedor y el comprador deberían responder solidariamente del mismo.

» Deberían ser considerados responsables de la recaudación del impuesto cualquiera de los intermediarios (bancos, mediadores, distribuidores) o los agentes que formasen parte de la infraestructura (cambistas, contrapartes centrales, etc.).

» La Comisión Europea debería responsabilizarse de asegurar que la igualdad de condiciones se mantuviera entre los estados miembros en el caso de transacciones “innovadoras”.

Finalmente, con fecha 28 de septiembre de 2011, el presidente de la Comisión, **Durao Barroso**, anunció ante el Parlamento Europeo la aprobación por parte de la Comisión Europea del proyecto de directiva para establecer un ITF, con el que Bruselas esperaba

Con fecha 28 de septiembre de 2011, el Presidente de Comisión, **Durao Barroso**, anunció ante el Parlamento Europeo la aprobación por parte de la Comisión Europea del proyecto de directiva para establecer un ITF, con el que Bruselas esperaba recaudar 57.000 millones de euros al año y a través del cual “el sector financiero contribuiría justa y equitativamente a la sociedad, puesto que con carácter previo la sociedad ha contribuido al salvamento de este sector”.

recaudar 57.000 millones de euros al año y a través del cual “el sector financiero contribuiría justa y equitativamente a la sociedad, puesto que con carácter previo la sociedad ha contribuido al salvamento de este sector”.

Ha de destacarse que esta iniciativa fue propuesta por la Comisión a pesar de la resistencia del Banco Central Europeo y de países como Reino Unido, partidarios de negociar la aplicación de la nueva figura a nivel internacional para evitar una probable fuga del sector financiero. La Comisión, sin embargo, contaba con el firme respaldo de París y Berlín, por lo que no se descartaba que este tributo se aplicase finalmente sólo en la zona euro si Londres intentaba vetarlo.

Con entrada en vigor prevista el 1 de enero de 2014, la propuesta de directiva, planteaba un Impuesto sobre las Transacciones financieras con las siguientes características:

» **Ámbito muy amplio:** gravaría cualquier tipo de transacción con instrumentos negociables (cotizaciones y OTC).

» Consideraba como responsables de pago a todas las instituciones financieras establecidas en la UE que fueran parte de una operación. Si la contrapartida también fuera residente, también tributaría por el impuesto, produciéndose, por tanto, una doble tributación.

» El tributo sería, en principio, repercutible.

» La base imponible estaría constituida por el importe bruto de la transacción, salvo en los derivados, en los que sería el valor notional.

» Establecía tipos del 0,1 por ciento en general, y del 0,01 por ciento

para las transacciones con derivados. No obstante, estos tipos se consideraban mínimos, pudiendo incrementarse por los estados miembros.

» Se preveía que el pago del tributo se efectuara en el momento de la transacción, pero se declarase a mes vencido.

Puesto que las disposiciones comunitarias exigen que la aprobación definitiva de nuevos tributos en el ámbito global de la UE se realice por unanimidad de los estados miembros, a pesar de las intensas negociaciones llevadas a cabo durante los últimos meses de 2011 y del primer semestre de 2012, en la reunión del Ecofin del 22 de junio de 2012 se llegó a la conclusión de que no era posible conseguir un apoyo unánime a la propuesta de directiva de la Comisión Europea. Existía una fuerte oposición del Reino Unido, al que acompañaban en sus reticencias Irlanda, Luxemburgo, Suecia, Malta, Dinamarca y los Países Bajos.

### **Implantación unilateral de modalidades de ITF por estados miembros de la UE**

De forma paralela a la negociación en las diversas instancias de la UE en torno a la directiva del ITF, diversos países decidieron la implantación en su territorio de modalidades de dicho tributo cuyos hechos impositivos presentan un ámbito bastante más restringido que el amplísimo que recoge la propuesta de directiva.

Así, a partir del 1 de agosto de 2011 se implantó en Francia un ITF cuyo hecho imponible se centraba en el gravamen, al tipo del 0,1 por ciento, de las adquisiciones a título oneroso en el mercado secundario de acciones cotizadas de empresas francesas que superasen los 1.000 millones de euros de capitalización bursátil, y al tipo del 0,01 por ciento las operaciones de alta frecuencia

sobre tales acciones y la adquisición de CDS (*credit default swaps*) referidos a deuda soberana de un estado miembro de la UE. Aunque dicho tributo había sido patrocinado por el anterior presidente francés, Nicolás Sarkozy, el nuevo presidente, **François Hollande**, no sólo consideró favorablemente dicho tributo, sino que, además, propuso un incremento del tipo sobre la adquisición de acciones cotizadas, del 0,1 al 0,2 por ciento, antes de su efectiva entrada en vigor.

De igual manera, en Italia y Portugal, siguiendo el ejemplo francés, se aprobó la implantación de tributos similares, con entrada en vigor en marzo de 2013 en el caso de Italia, y en algún momento del 2013/2014 en Portugal (la ley se encuentra aprobada, con vigencia aplazada a su posterior desarrollo reglamentario). Se trata, en ambos casos, de tributos que gravan básicamente la adquisición en el mercado secundario de acciones cotizadas, pero con notables diferencias entre sí y con el impuesto francés, lo que denota las dificultades de armonización que existen, y las posibilidades reales de deslocalización de operaciones. Así, en Italia el tributo se ha configurado como un impuesto del timbre (similar al *Stamp Duty* inglés) con un tipo impositivo del 0,05 por ciento sobre el valor de la transacción, para todo tipo de operaciones sujetas al mismo, incluidos los derivados (lo que parece desproporcionado). Mientras, en Portugal, el nuevo tributo sería similar al ITF francés, pero con un tipo de gravamen del 0,3 por ciento, en lugar del 0,2 por ciento establecido en Francia.

También en España existió una iniciativa, impulsada por la Dirección General de Tributos, de implantación en nuestro territorio de un ITF sustancialmente similar al vigente en Francia. En septiembre de 2012 se divulgó un borrador de norma que establecía un ITF

De forma paralela a la negociación en las diversas instancias de la UE en torno a la Directiva del ITF, diversos países decidieron la implantación de dicho tributo cuyos hechos impositivos presentan un ámbito bastante más restringido que el amplísimo que recoge la propuesta de directiva.

sobre la adquisición a título oneroso en el mercado secundario de acciones cotizadas de las empresas españolas que superasen un umbral de capitalización pendiente de determinar, las operaciones de alta frecuencia sobre las referidas acciones, y la adquisición de CDS de deuda soberana de un estado miembro de la UE.

Aunque el referido borrador planteaba con fecha de entrada en vigor del FTT el 1 de enero de 2013, finalmente esta propuesta no se llegó a tramitar como proyecto de ley, probablemente por la importante reacción de la industria financiera cuyas observaciones demostraron el negativo impacto que la implantación aislada de una figura tributaria como la propuesta podría tener para la economía española en su conjunto. Las observaciones realizadas de forma conjunta por la CECA y la AEB (Asociación Española de Banca) señalaron el encarecimiento de las fuentes de financiación para las sociedades cotizadas españolas, que vendría a agravar la difícil situación de acceso a la financiación que ya están experimentando (el inversor en renta variable del mercado secundario español tendría un coste adicional respecto a la misma inversión en una empresa de otro país que no tuviera establecido este tributo) y, al no tratarse de un tributo armonizado, la muy probable deslocalización de la operativa de valores de renta variable en el mercado español, con la consiguiente bajada de actividad y del empleo. Se recordaban asimismo las negativas experiencias en otros países que tuvieron que retirar los ITF implantados (por ejemplo en Suecia).

### **Propuesta de directiva UE sobre el impuesto en el marco del procedimiento de cooperación reforzada**

Tras la constatación de la imposibilidad de aprobación de la di-

rectiva del ITF por unanimidad, en julio de 2012 varios estados miembros, liderados por Francia y Alemania, manifestaron su apoyo para el establecimiento de un ITF de forma inmediata, mediante el mecanismo de la cooperación reforzada, que exige que un grupo mínimo de nueve estados miembros suscriba una carta a la Comisión Europea detallando el alcance y los objetivos de la propuesta.

Tras los trámites realizados al efecto durante el cuarto trimestre de 2012, el Parlamento Europeo aprobó el 12 de diciembre de 2012, por amplia mayoría, el inicio del procedimiento de cooperación reforzada al que se sumaron once estados miembros: Alemania, Francia, Austria, Bélgica, Grecia, Italia, Portugal, Estonia, Eslovaquia, Eslovenia y España. El 22 de enero de 2013, el Consejo de la Unión Europea dio luz verde al inicio del citado procedimiento, confirmando la realización de un análisis de impactos (*impact assessment*) relativo al ITF, y finalmente, el 14 de febrero la Comisión Europea publicó una propuesta revisada de la directiva del ITF para su negociación.

Muy similar a la propuesta inicial, el ITF gravará con un 0,1 por ciento las transacciones de todo tipo de instrumentos financieros –excepto los derivados, a los que se les aplicará un 0,01 por ciento–, quedando exentas las operaciones de captación de capital y las de bancos centrales y autoridades financieras comunitarias. La principal novedad es que, mientras que en la propuesta original el ámbito de aplicación del ITF se establecía en función del criterio de territorialidad de la transacción, es decir, se aplicaba el impuesto si al menos una de las partes de la transacción se encontraba establecida en un país de la UE, el texto revisado de la propuesta combina dicho criterio con el de residencia del emisor, en

# 35.000

línea con el actual ITF francés, es decir, el impuesto se aplicará a los instrumentos financieros emitidos por determinadas entidades residentes en un país de la UE participante, y ello con independencia de dónde estén establecidas las partes de la transacción. Se pretende con ello evitar que los agentes económicos desvíen sus operaciones a otros centros financieros para esquivar el impuesto, especialmente a la City londinense, en la que el ITF, de no preverse este criterio de emisión, no se aplicaría.

Con esta propuesta de directiva, se pretende recaudar entre 30.000 y 35.000 millones de euros. No obstante, a estas cifras se llegaría con el umbral mínimo que suponen los tipos que prevé la directiva, y cada país podría fijar tipos superiores que podrían generar una mayor recaudación.

## Valoraciones de la propuesta de directiva

Por parte de la Secretaría General del Tesoro se elaboró en marzo de 2012, para su aportación a las reuniones del grupo de trabajo sobre la directiva promovido por la Dirección General del Tributos –en el que la CECA estaba representada– un informe denominado *Impacto del ITF en el mercado de deuda español*. Dicho informe concluía que “la liquidez del mercado de deuda pública se vería seriamente perjudicada incrementando de manera importante los costes de financiación del estado en un momento en el que las necesidades de financiación y refinanciación de los estados soberanos han crecido de forma importante”. Se consideraba asimismo que las operaciones a

El 14 de febrero la Comisión Europea publicó una propuesta revisada de la Directiva del ITF para su negociación. Con esta propuesta de directiva, se pretende recaudar entre 30.000 y 35.000 millones de euros. No obstante, a estas cifras se llegaría con el umbral mínimo que suponen los tipos que prevé la directiva, y cada país podría fijar tipos superiores que podrían generar una mayor recaudación.

menos de dieciocho meses serían inviábiles, puesto que los creadores de mercado experimentarían pérdidas como consecuencia del nuevo gravamen. Por la misma razón, la operativa de repos desaparecería.

La Fundación Impuestos y Competitividad, promovida por ocho de las principales firmas de asesoramiento fiscal en España, elaboró durante los últimos meses de 2012 un completo estudio sobre los efectos que podría tener la implantación de un ITF con el diseño contenido en la propuesta de directiva de septiembre de 2011. Como complemento al citado estudio, dirigido por **Víctor Mendoza** (socio de KPMG) y publicado en enero pasado, la fundación promovió la realización de un análisis de efectos económicos sobre la incidencia del establecimiento de un ITF como el de la propuesta de directiva en el mercado de renta variable en España, realizado por **José María Labeaga** (catedrático de la UNED).

Las principales conclusiones de dicho estudio son las siguientes:

**1** El principal motivo que podrían encontrar los distintos estados en la instauración del ITF de ámbito comunitario sería incrementar los recursos nacionales mediante la recaudación obtenida.

**2** Por el contrario, los motivos que desaconsejan su introducción no son despreciables.

» Los objetivos que se pretenden alcanzar (eficiencia de los mercados, modular el comportamiento de los agentes, recaudar, estimular el crecimiento y el empleo e impulsar la lucha contra el cambio climático) pueden ser cuestionados si se analizan los daños colaterales que puede suponer para la economía europea general.



» Lejos de conseguir imponer una carga adicional al sector financiero, el efecto del ITF se trasladará al consumidor final a través de mayores costes de capital, menores retribuciones en la inversión o mayores comisiones por ejecución de transacciones.

» La eficacia de los mercados no se verá mejorada ya que la implantación del impuesto puede favorecer el uso de productos estructurados de gran complejidad y opacidad con objeto de esquivarlo.

» Se producirá un efecto muy negativo sobre los fondos de pensiones y de inversión, puesto que el ITF recaerá en primer lugar sobre el partícipe al adquirir la participación pero adicionalmente también recaerá sobre el fondo por cada inversión que realice y por la cobertura de riesgos de sus inversiones. Se observa que el ITF penaliza la gestión activa y prudente mediante la cobertura de los riesgos de mercado, y la gestión a largo plazo vinculada a la previsión social.

» Generará restricciones en el acceso al crédito porque el sector bancario cambiará sus políticas de inversión, reduciendo la tenencia de valores más ilíquidos y man-

teniendo volúmenes de liquidez más elevados. Los bancos evitarán la suscripción de repos (que quedan gravados por el impuesto), lo que provocará una disminución de las posibilidades de financiación de empresas y gobiernos.

» Disminuirá la rentabilidad de las empresas no financieras al encarecerse la cobertura de los riesgos de su actividad empresarial. Adicionalmente, la aplicación del ITF a las operaciones intragrupo penalizará la centralización y gestión eficiente del riesgo en los grupos empresariales.

» Pero, el efecto adverso de mayor relevancia para la economía sería la reducción del PIB. La propia Comisión, en su análisis de impacto económico, reconoce que la medida podría tener una repercusión negativa en el PIB de la Unión del 0,53 por ciento, pero estudios independientes desarrollados por algunas consultoras lo cifran en el entorno del 2,42 por ciento. Esta reducción adicional en el PIB, implicaría una importante reducción del nivel de recaudación esperado.

» El análisis empírico sobre el mercado español de renta variable, realizado por el catedrático

Lejos de conseguir imponer una carga adicional al sector financiero, el efecto del ITF se trasladará al consumidor final a través de mayores costes de capital, menores retribuciones en la inversión o mayores comisiones por ejecución de transacciones

de la UNED, Jose María Labeaga, refleja que la introducción del ITF tendría una incidencia negativa sobre los volúmenes de contratación pudiendo llegar a producir una reducción de los mismos en torno al 30 por ciento-50 por ciento en el largo plazo, lo que unido al impacto negativo en el PIB y en el nivel de actividad, admitidos por la propia Comisión en su análisis de impacto, hace concluir que los importes recaudados podrían no ser suficientes para compensar la pérdida de recaudación en otros tributos como consecuencia de la disminución de actividad y del empleo.

Por todo ello, el citado estudio concluye considerando previsible que "la medida, aun suponiendo *a priori* una fuente de ingresos adicional, podría resultar inadecuada por su incidencia negativa y por su ineficiencia económica, pues los costes podrían superar los beneficios derivados de su introducción". ■

## Bibliografía

Fundación Ideas (mayo 2010): *Impuestos para frenar la especulación financiera. Propuestas para el G20*, [www.fundacionideas.es](http://www.fundacionideas.es)

Comisión Europea (febrero de 2011): *Taxation Financial sector consultation document*, [http://ec.europa.eu/taxation\\_customs/common/consultations/tax/2011\\_02\\_financial\\_sector\\_taxation\\_en.htm](http://ec.europa.eu/taxation_customs/common/consultations/tax/2011_02_financial_sector_taxation_en.htm)

Delmas González, Francisco (mayo 2011): *Propuestas internacionales de tributos específicos sobre las entidades financieras como responsables de la crisis financiera*, *Perspectivas del sistema financiero*, n.º 101.

Martín Fernández, Miguel y González Gallego, Carmen (enero 2012): *Los tributos sobre el sector bancario*, *Papeles de Economía Española*, n.º 130.

Calvo Vérguez, Juan (enero 2012): *En torno a la pretendida implantación de un impuesto sobre las transacciones financieras: principales cuestiones conflictiva*, *Papeles de Economía Española*, n.º 130.

Fundación Impuestos y Competitividad (diciembre 2012): *Nuevos gravámenes al sector financiero*, [www.fundacionic.com](http://www.fundacionic.com)

Labeaga, José María (diciembre 2012): *Análisis del impacto económico del establecimiento de impuestos al sector financiero*, [www.fundacionic.com](http://www.fundacionic.com)

# Cecabank lanza los perfiles digitales de su Oficina de Cambio de Divisas



La Oficina de Cambios de Cecabank está situada en la sede central del banco en Madrid.

» La nueva identidad digital de la Oficina de Cambios de Cecabank tendrá tres formas de acceso para sus usuarios: con la nueva sección de billetes en la página *web* corporativa del banco, desde su nuevo *blog*, y a través de los mapas de Google

**L**a confortable y céntrica Oficina de Cambios de Divisas de Cecabank, situada en la calle de Alcalá 27 en Madrid, ofrece al público particular sus servicios de compra/venta

de billetes extranjeros y cambio de divisas, con disponibilidad de más de cuarenta tipos de moneda diferentes, en toda clase de denominaciones y cantidades. Uno de sus puntos fuertes es la garantía

de Cecabank, el banco líder del mercado de billetes a nivel mayorista. Sus precios son de los más competitivos del país. Además de la sucursal física, donde atienden ininterrumpidamente de 8:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, ofrecen la posibilidad de efectuar la reserva de moneda en el teléfono 91 596 56 06 de Madrid. A partir de junio de este año, además, han definido una estrategia digital basada en

acercar sus servicios a las nuevas tecnologías y ser localizables por Internet.

Además de facilitar toda la información relativa a este servicio creando una nueva sección en la web corporativa del banco, se ha creado un blog corporativo, cuyo contenido puede verse tanto desde Wordpress.com (<http://oficinadecambiode divisadececa-bank.wordpress.com/>) como desde la web de Cecabank (<http://www.ceca.es/es/#/PAGservicios>), que está orientado a ayudar a los usuarios cuando tengan que moverse en Madrid o en el extranjero con divisas, siempre intentando dar el mejor servicio al cliente. Desde la oficina de cambio de divisas de Cecabank prestarán esa ayuda de varias formas:

» Actualizando diariamente las cotizaciones de compra/venta de las divisas tanto para billetes de hasta 1.000 euros como para billetes a partir de 1.000 euros.

» Y proporcionando todas las semanas consejos útiles para moverse con las divisas tanto aquí en España como fuera, relativas al uso de los billetes y a las costumbres de cada zona, por ejemplo, las relativas al uso o denominación de determinadas cantidades de moneda, que pueden impactar en las compras.

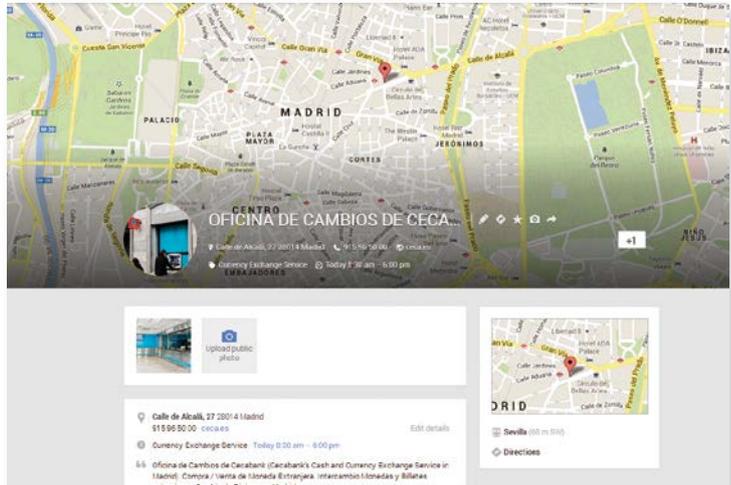
La web de Cecabank incluye dentro de sus servicios financieros una nueva sección que resume y actualiza la información relevante de la Oficina de Cambios, tanto en español como en inglés: así, desde la web se podrá acceder a las cotizaciones y precios de los cuarenta pares de divisas, al mapa (ubicado en Google Maps, y que permite bajar hasta la vista de calle, gracias a Google Street View), a los artículos semanales con consejos prácticos, al blog, y a los nuevos perfiles en las redes sociales Twitter y Facebook.

## Perfiles digitales de la oficina

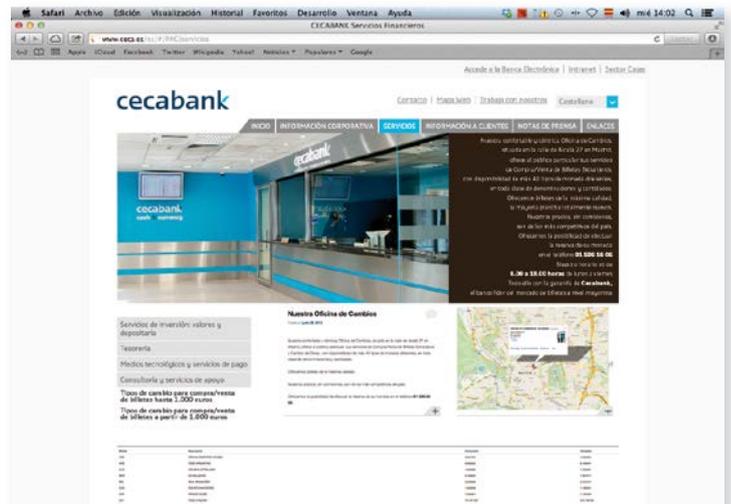
**1**  
**Blog corporativo**  
<http://oficinadecambiode divisadececa-bank.wordpress.com>



**2**  
**Google maps**  
[http://bit.ly/Google\\_maps\\_Oficina\\_de\\_cambios\\_Cecabank](http://bit.ly/Google_maps_Oficina_de_cambios_Cecabank)



**3**  
**Página web**  
<http://www.ceca.es/es/#/PAGservicios>



# forms

financial online reputation  
management service

## La respuesta de Cecabank a la crisis de reputación en los medios digitales y las redes sociales

» Cada día se producen en los medios digitales y en las redes sociales más de 5.000 conversaciones sobre los bancos españoles, de los que tres cuartas partes son críticas. Cecabank, tras cinco años de escucha activa en la red, y como respuesta a la crisis de confianza, acaba de lanzar el primer servicio de gestión integral de la reputación especializado en el sector financiero: FORMS (*Financial Online Reputation Management Service*)

**D**e acuerdo con los estándares de medida de la reputación corporativa con reconocimiento internacional, como los del Reputation Institute, Corporate Excellence, o el Monitor Empresarial de Reputación Corporativa (MERCOR), la crisis económica ha motivado desde hace más de cinco años que el sector financiero español, cuya materia prima es la confianza de

sus clientes, sufra la mayor crisis reputacional de la historia económica, de cualquier país, sector o empresa desde la segunda revolución industrial.

Dicha crisis no es sólo de imagen o de percepción de sus públicos, como recuerda **Justo Villafañe** en su último libro *La Buena Reputación*, si no que va mucho más allá y se configura a partir de hechos verificables empíricamente,

que tienen carácter estructural y no coyuntural, que proyectan la identidad corporativa más allá de la personalidad empresarial, y que generan o destruyen valor, no solo expectativas. El hecho de que reputación corporativa no sea sinónimo de imagen, si no más bien la distancia entre la realidad contrastada y la percibida (realidad y percepción), dificulta su gestión. En la banca estos hechos verificables se materializan, según la publicación *Estrategia Financiera* en seis daños concretos que pueden conducir a la quiebra del sistema:

- » Dificultad de acceso a las fuentes de financiación.
- » Retención y reclutamiento de profesionales.
- » Imposibilidad de ejercer la actividad.
- » Dificultad en la relación con los reguladores.
- » Impacto negativo sobre la marca y pérdida de clientes.
- » Disminución de la creación de valor.

La desconfianza alcanzó en España su cénit hace justamente un año, coincidiendo con la petición al Eurogrupo de ayudas a la banca por parte del Gobierno español. Entonces, los bancos irrumpieron por primera vez como uno de los problemas principales para los españoles, según el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Lo que había comenzado como una

crisis que llevó a la quiebra a algunas entidades aisladas y reforzó otras, se contagió al resto de entidades y, solo en 2012, salieron 55.000 millones en depósitos del sistema, de los que 15.000 fueron a parar a entidades extranjeras.

**Crisis 2.0**

Esta crisis reputacional coincide en el tiempo con la más profunda crisis económica y financiera desde 1929 y con una revolución tecnológica asociada a la *Web 2.0*, la mayor transformación de internet en diez años, caracterizada no sólo por el nacimiento y expansión de redes sociales como Facebook, Twitter y YouTube, o la generalización de comunidades en la red, ni siquiera por la popularización de los comparadores financieros, sino, según el Instituto de Empresa (IE) y el Foro de Reputación Corporativa, por tres elementos cuyo epicentro es precisamente la reputación:

» Cualquiera, en virtud a la extensión del llamado *User Generated Content* (UGC) o contenido generado por el usuario, se puede convertir en una fuente de información y de emisión de opiniones y juicios de valor. Esa desintermediación en la configuración de la opinión pública, además de originar una crisis en los medios de comunicación de masas, ha subvertido la generación de confianza, de forma que, según Nielsen, el 52 por ciento de las personas está dispuesta a creer a un usuario que comenta en internet sobre una empresa, frente a tan sólo el 26 por ciento que creería al director general de esa misma empresa. Porcentajes que alcanzan el 92 por ciento si los comentarios son de los llamados de “boca-oreja” o recomendaciones de amigos y familiares.

» Tiene una repercusión instantánea, facilitada por una expansión “viral” (que se expande con la velocidad de un virus) y su efecto multiplicador. A dicha expansión ayudan las “campañas” organizadas por colectivos afectados por alguna demanda contra los bancos, que utilizan las mismas etiquetas (*hashtags*) para concertar acciones que afectan directamente contra la reputación de las entidades. Esto ha sido muy patente en casos muy transversales como el de las preferentes

o los desahucios, y también ha afectado a entidades concretas en pleno proceso de reestructuración.

» La *web 2.0* es un nuevo medio de comunicación con unas nuevas reglas: sobre todo se trata de un escenario conversacional, en el que participar supone saber lo que dicen otros y dialogar con ellos. Es un escenario en el que no es posible el control, pero sí la participación.

El riesgo –y, a veces, la oportunidad– que para la reputación corporativa pueden entrañar las redes sociales es incalculable, lo cual es palpable particularmente en el caso de la banca, acuciada en estos entornos por dudas respecto a su solvencia, la profesionalidad de sus órganos directivos, la responsabilidad en la crisis financiera, y las condiciones con las que ofrece sus productos y servicios.

Es además un riesgo ineludible, ya que, según el IESE, “si no gestionas tu identidad digital, otros lo harán por ti”. El hecho es que se producen más de 5.000 conversaciones diarias en internet (medios de comunicación digital, comentarios en sus noticias, comunidades digitales, Twitter, Facebook y YouTube) sobre las entidades financieras, y según ha podido contrastar Cecabank gracias a su tecnología de monitorización y escucha activa de internet, entre el 75 y el 78 por ciento de esas conversaciones, excluyendo las que están vinculadas a los patrocinios deportivos, las acciones de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) de las entidades o sus Obras Sociales, son críticas. Entre los que están hablando de los bancos negativamente, la mayor parte se identifican como clientes de alguno o de varios de ellos, lo que ha multiplicado los abandonos, tanto silenciosos como súbitos, de las entidades por su clientela, así como las transferencias de pasivo entre bancos de peor reputación a bancos con mejor reputación.

**La respuesta de Cecabank: FORMS**

Cecabank lanza FORMS (*Financial Online Reputation Management Service*) en marzo de 2013, tras cinco años de desarrollo del modelo y escucha activa de internet y se materializa en el primer



Inicio ROI y Objetivos Brand Performance Brand Asset Evaluation

**Resultados**

Principales indicadores en las Redes Sociales

ROI ACUMULADO



ACTIVIDAD

Últimos 30 días vs. 30 días ant.



AMPLIFICACIÓN

Últimos 30 días vs. 30 días ant.



ALCANCE

Últimos 30 días vs. 30 días ant.



CONVERSACIÓN

Últimos 30 días vs. 30 días ant.



ADHESIÓN

Últimos 30 días vs. 30 días ant.



MENCIONES

Últimos 30 días vs. 30 días ant.



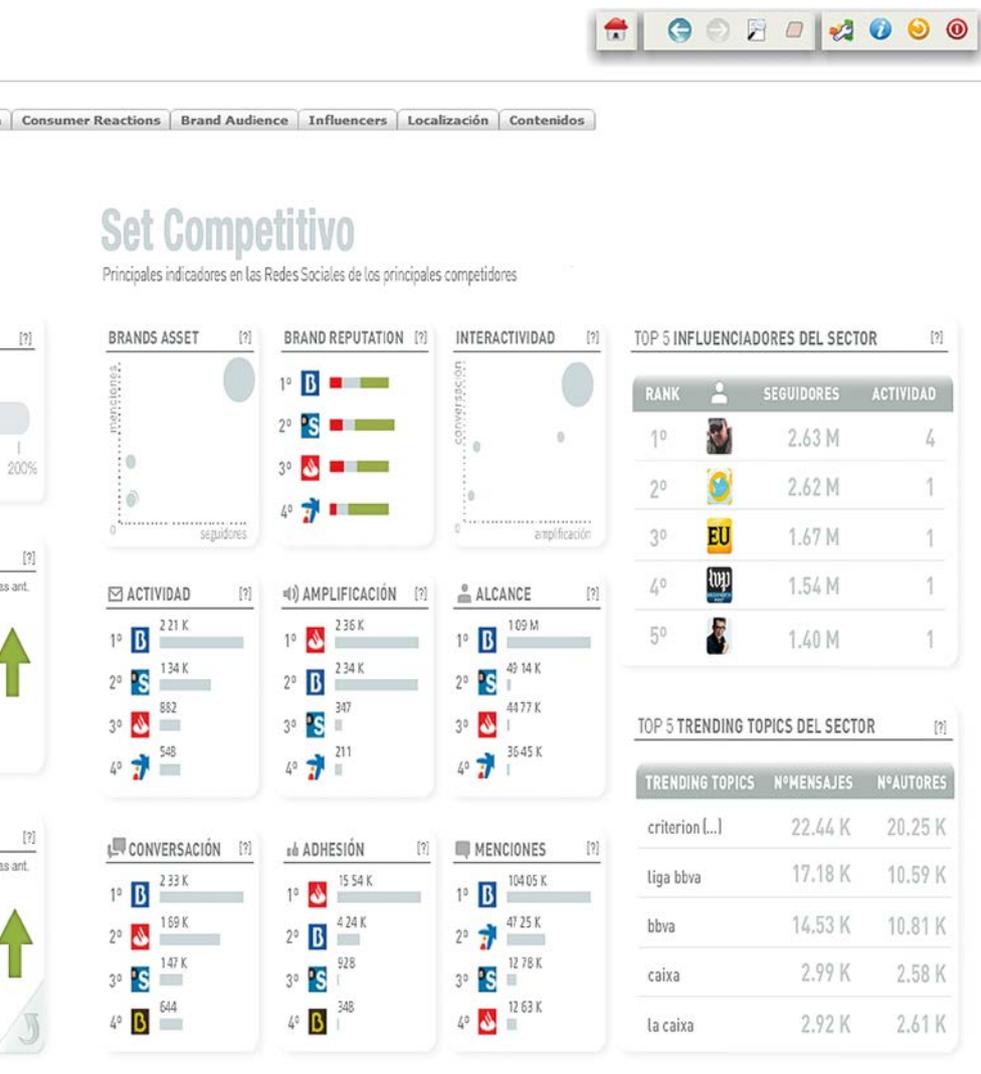
Cuadro de mando de FORMS que monitoriza en tiempo

servicio de gestión integral de la reputación especializado en el sector financiero, que incluye los siguientes módulos y funcionalidades:

» Herramienta de monitorización de la marca y análisis económico en tiempo real en internet: prensa online, blogs y redes sociales.

» Informes periódicos de seguimiento de la reputación digital con recomendaciones de actuación táctica (a corto plazo) y estratégica (a medio plazo) en el marco de la inteligencia competitiva.

» Alertas de actuación inmediata en tiempo real ante riesgos (crisis de repu-



real la reputación de cada entidad.

gos reputacionales del sector financiero, a partir del cual tomar decisiones de gestión.

### Gestionar la reputación

El mapa de riesgo reputacional especializado en el sector financiero se basa en la matriz de realidad y percepción, con vistas a la gestión integral de la reputación, tanto antes como después de las crisis.

La gestión *ex ante* de riesgos de reputación, tal y como la enfoca FORMS, obliga a:

» Su vigilancia y cuantificación en cuanto impactos en los grupos de interés (*stakeholders*) de una entidad.

» La comparación de la situación real de las mismas respecto a la percibida y difundida por ellos.

» La vigilancia del riesgo de que los mensajes negativos se viralicen entre los grupos de interés, especialmente a través de canales desintermediados, como las redes sociales.

El resultado del análisis de notoriedad (número de conversaciones sobre la marca) y notabilidad (sentimiento positivo o negativo de las menciones sobre la marca) genera cuatro cuadrantes que ubican a la entidad en distintas situaciones de imprescindible gestión *ex ante* o *ex post*:

» Desde el punto de vista del riesgo (realidad contrastada mala, percepción buena y muy pocos comentarios neutrales).

» Desde el punto de vista de la oportunidad (realidad contrastada buena, percepción neutral o mala), o incluso realidad buena, percepción mejorable.

La gestión *ex post* responde a las crisis una vez se han producido, definidas por una realidad mala que tiene su correlato en una percepción mala.

FORMS aplica dos peculiaridades para la definición de mapas reputacionales sobre esta base:

» En primer lugar no calcula el eje horizontal (la realidad contrastada o notoriedad) en función del número total de menciones, si no del número total de menciones **neutrales** a la marca (o, en este caso, a todos los bancos del sector financiero).

» En segundo lugar posiciona más arriba o abajo el tema de conversación,

tación) y oportunidades con análisis de impactos y seguimiento de resultados.

» Gestión de la respuesta de la entidad en internet y redes sociales en base a las mejores prácticas del sector financiero.

En menos de cuatro meses desde su lanzamiento ha obtenido los siguientes resultados:

» FORMS ha sido testado por diecisiete entidades financieras españolas, que han personalizado el servicio para usos tan distintos como estudio de impactos de campañas de *marketing*, inteligencia competitiva a partir de la vigilancia de las conversaciones sobre servicios financieros en diez entidades, estudio integral

de riesgos de un banco global o análisis de impactos de las cláusulas suelo en la opinión pública, entre otros.

» Cecabank mantiene conversaciones avanzadas con European Financial Marketing & Management Association (EFMA) para ofrecer FORMS en su versión internacional este año a las 3.300 entidades asociadas, como servicio integral de gestión de la reputación financiera.

» Ha sido elegido por la Comisión Nacional de Directores de Comunicación para la realización periódica, en base a su matriz de notoriedad/notabilidad adaptada a la banca, de un mapa de ries-

en función de que los comentarios tengan sentimiento positivo o negativo.

En un sector fuertemente castigado en reputación, si un tema tiene muchos comentarios neutrales ofrece un espacio de oportunidad reputacional, aunque tenga más comentarios negativos que positivos y, por tanto, esté en el sur del mapa. Esta opción es, por tanto, mejor que tener muchos comentarios polarizados (zona izquierda del mapa), aún cuando éstos sean más positivos que negativos.

Así, la distribución temática de los frentes de opinión sobre una entidad en concreto en este mapa posiciona dichos frentes en cuatro zonas:

» La **zona de riesgo reputacional** (arriba a la izquierda), se caracteriza por tener pocos comentarios neutrales, pero más comentarios positivos que negativos. La entidad deberá vigilar los procesos de comunicación sobre estos temas y estar atenta a que no caigan en la zona de destrucción.

» La **zona de oportunidad reputacional** (abajo a la derecha), caracterizada por tener muchos comentarios neutrales, pero más comentarios negativos que positivos. La gestión en estos casos debe ser proactiva, se trata de encontrar mensajes que destaquen los aspectos positivos en la gestión de la entidad de estos problemas. Es una zona marcada por una fuerte heterogeneidad entre bancos y FORMS posibilita marcar recorridos de mejora de una entidad, en función de cómo hayan comunicado sus logros las mejores prácticas del sector.

» La **zona de consolidación reputacional** (arriba a la derecha) supone el ideal para cualquier entidad, que debe vigilar no perder influencia en esta zona que marca sus puntos fuertes en reputación: inversiones sociales, patrocinios, *marketing* o innovación suelen ubicarse en este cuadrante, que también suele presentar mejores prácticas que permiten ser replicadas por otras.

» La **zona de destrucción reputacional** (abajo a la izquierda) contiene los temas en los que se destruye la confianza sobre una entidad. Son temas que, en el sector financiero, admiten pocas oportunidades de gestión, y suelen asociar-

## FORMS ha recibido el premio Dintel al Mejor Proyecto de Banca en 2013



Francisco Álvarez y Margarita Castañeda del departamento de Comunicación de Cecabank, con el galardón recibido.

El proyecto FORMS de Cecabank recibió el pasado 26 de junio, a la conclusión del Congreso *Banca 2013: Movilidad y Trazabilidad como claves del Progreso*, el premio Dintel al Mejor Proyecto en Banca 2013. El jurado ha valorado los tres elementos en que FORMS innova en el mercado, y que lo configuran como el primer servicio que:

**1)** Incorpora análisis del retorno de la inversión, en base a los activos de marca y sus retornos cifrados según variables de costes equivalentes, hasta ahora una teoría que se explica a los profesionales de Brand Community Management de la Salle - Universitat Ramon Llull.

**2)** Personaliza para el Sector y para cada entidad los estándares internacionales, como el modelo *RepTrack* del Reputation Institute y la matriz de notoriedad / notabilidad que utiliza el *Proyecto Limosine* de la Comisión Europea adaptada al sector bancario.

**3)** Analiza las correlaciones de la reputación corporativa con bases de datos bancarias de negocio y clientes (transferencias de pasivo entre entidades con peor a mejor reputación) y con información de mercado (impactos de la reputación en la cotización en bolsa).

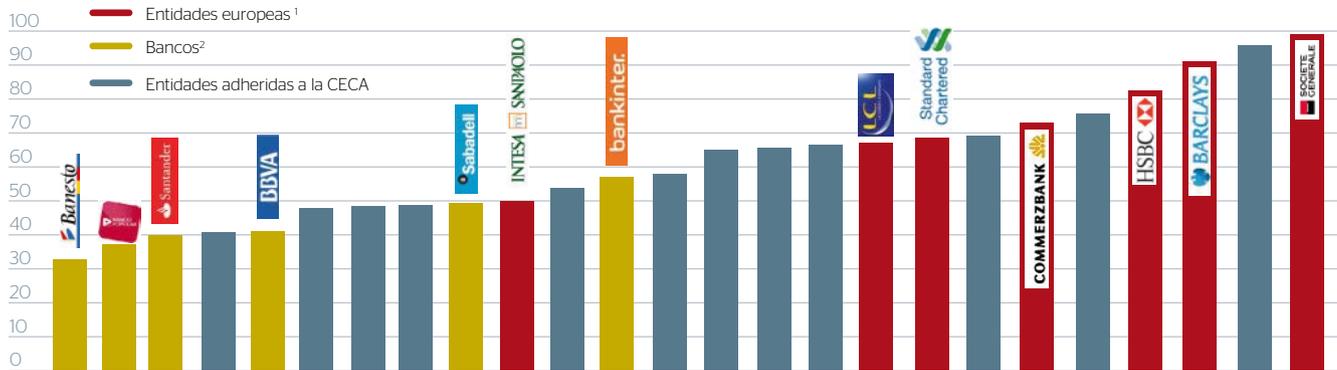
se con campañas negativas que afectan a la marca e incluso pueden llegar a contagiar cualquier mención neutral o positiva.

Cualquier gestión debe tender a mejorar tanto la realidad como la percepción, diferenciando y segmentando a los *stakeholders* y considerando la reputación del

sector como una suma de las reputaciones de las entidades que lo componen, hasta conseguir una situación próxima al cuadrante de consolidación reputacional. Las tres claves para que esa gestión permita movernos en ese camino son transparencia, escucha y presencia activa en los entornos sociales. ❧

## En 2012 mejoró la eficiencia pero empeoró la fidelización de los clientes

### Comparativa de la eficiencia global\*



(1) Principales bancos europeos: Intesa San Paolo, Chartered, HSBC, Barclays, Commerzbank, Societe Generale, Credit Lyonnais.

(2) Principales bancos españoles: BSCH, BBVA, Banesto, Banco Popular, Banco Sabadell, Bankinter.

\*Eficiencia Global = Margen Bruto / Gastos de Explotación (con amortizaciones). Margen Bruto: Margen de intereses + Comisiones Netas + ROF+ Rik + Dif cambio neto + Otros. gastos e ingresos de explotación (neto). Gastos de Explotación: Gastos Personal + Gastos generales + amortizaciones.

» El jefe de Gestión de Clientes y Eficiencia de la Secretaría Técnica de la COAS, Javier Cabezas, desglosó en las sesiones de febrero y abril las conclusiones del *Modelo Integral de Gestión* y de la *Fidelización de Clientes Particulares*

Cinco titulares resumen la evolución del modelo integral de gestión de las entidades: **1)** continúa la reducción de la capacidad instalada en todo el sistema financiero español; **2)** se produce una mejora de la eficiencia global, destacando los principales bancos por atípicos (Rendimientos de instrumentos de capital y Resultados de operaciones financieras); **3)** mejora la eficiencia subyacente de las entidades adheridas a la CECA por la mejora gastos (de personal y generales), el repunte del margen interés y el mantenimiento de comisiones; **4)** disminuye el negocio (créditos y depósitos) y la productividad (no existe correlación de productividad de los depósitos y su rentabilidad) y, por último; **5)** se da un leve incremento de la morosidad, pero también de la cobertura.

Javier Cabezas detalló en la COAS las conclusiones, donde se destaca la reducción de las oficinas, del número de empleados, del volumen de negocio y del mantenimiento de los activos totales medios.

En esta reducción, sólo dos entidades no confirmaban la tendencia por sus respectivas integraciones: Banco Sabadell-CAM y Banco Popular-Pastor.

La ventaja en eficiencia global de los principales bancos de la Asociación Española de Banca (AEB), se debe al mayor peso de los atípicos, cuatro veces superior en el caso de los rendimientos de instrumentos de capital y casi dos veces en el de operaciones financieras. De esa forma, las entidades adheridas a la CECA destacan en eficiencia subyacente (puro de intermediación) por delante de las principales entidades europeas y de la mayoría de los bancos de la AEB. Esta posición destacada se debe a la positiva evolución de los gastos de personal y de administración y al crecimiento del margen de interés y sostenimiento de las comisiones.

En la reducción de los gastos generales, destacan los de comunicación, publicidad, servicios administrativos subcontratados y alquileres y entretenimiento del inmo-

vilizado, que representan casi el 30 por ciento del gasto total, y se ha reducido de media un 11 por ciento.

El *spread* del margen de interés se ha incrementado de 121 puntos básicos, a principios de 2012, a 166 al cierre. Las comisiones se mantienen gracias al incremento de las de cuentas y planes y a la resistencia de las mismas en las operaciones de medios de pago, frente a las caídas de las comisiones de servicios (cheques, efectos y avales), valores y seguros. Se confirman el descenso del crédito y los depósitos y el descenso en la productividad. Por último, la morosidad sigue repuntando ligeramente aunque también lo hace la cobertura de las entidades.

Dos son los titulares que resumen las conclusiones del proyecto de *Fidelización de Clientes Particulares* de 2012: **1)** menor control sobre las entradas y salidas de clientes y; **2)** mayor estabilidad de la cartera con un empobrecimiento generalizado de las posiciones de los clientes. Javier Cabezas profundizó en el análisis de flujo (entrada y salida de clientes) y el de *stock* (aquellos clientes que permanecen durante el año). El proyecto pone de manifiesto el recrudecimiento de la lucha por convertirse en la entidad principal del cliente. ❧

## La COAS lanza el proyecto de gestión estratégica del efectivo

» Los objetivos del nuevo proyecto de la COAS son reducir el volumen de flujo de efectivo con el Banco de España, los costes del proceso y la entrada y salida de efectivo en la sucursal

El nuevo proyecto bandera de la COAS realizará un análisis *cross* de la gestión del efectivo basado en normativa, procesos, operativa, logística, modelo de negocio y relaciones entre intervinientes. El *output* del proyecto será una hoja de ruta de medidas concretas calendarizadas para conseguir mejoras operativas y de modelo de negocio, así como la base para funciones de *lobby* y negociación sectorial, con una visión claramente internacional.

El análisis estratégico de la gestión del efectivo ha suscitado unanimidad entre todas las entidades consultadas por la Secretaría Técnica a lo largo del primer trimestre, debido al incremento constante del efectivo en España, y la consiguiente utilización masiva, tanto por clientes como por no clientes, de la oficina para su gestión; los riesgos operacionales (fraude, robo, dependencia de las compañías de transporte de fondos, economía sumergida del 19 por ciento del PIB, etc.), que acarrearán unos costes considerables (como los 3.589 euros que pagan las entidades por subcontratación y oficina); las exigencias regulatorias cada vez más estrictas en cuanto al manejo, distribución y relaciones con los intervinientes, y las nuevas tendencias internacionales que promueven su reducción.

Por ello, fue aprobado oficialmente en la sesión de la COAS en mayo. Partiendo de un análisis *cross* que contempla

tanto el circuito con el Banco de España, como el circuito de mercado (entidad-comercios-particular-administración-entidad), los objetivos del proyecto son reducir el volumen de flujo de efectivo con el Banco de España (BdE) y reducir los costes del proceso, por una parte, además de reducir la entrada y salida de efectivo en la sucursal, así como mejorar la gestión.

### Iniciativas

Las entidades consultadas por la Secretaría Técnica han valorado por su interés hasta veinticinco iniciativas, concluyendo éstas como las prioritarias para el proyecto por ser de alto interés para un grupo de entidades y de alcance sectorial:

» Análisis de la optimización de los costes de transporte, manipulación, gestión, reciclaje, etc.

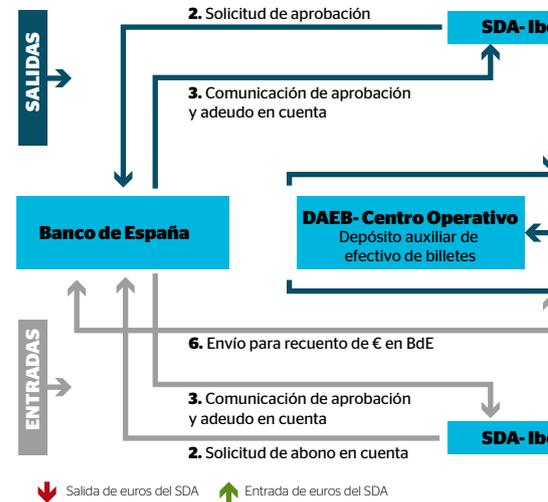
» Acuerdos sectoriales con los diferentes intervinientes (incluida la Administración) que compensen o reduzcan la carga operativa de las entidades colaboradoras. Por ejemplo, unificar la presentación con pago telemático de impuestos, estandarización impresos, código de barras.

» Negociaciones con el BdE y otros intervinientes en base a los análisis de la visión del circuito referente a normativa, procesos, logística/operativa y modelo de negocio.

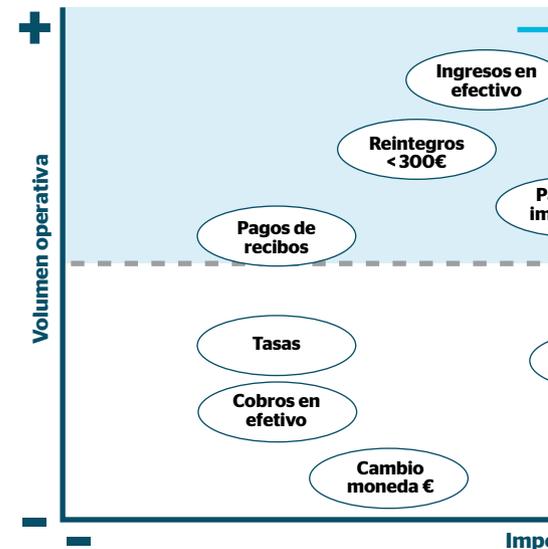
### Gestión del efectivo en España



### Proceso de circuitos de efectivo con el Banco de España



### Análisis de la operativa de efectivo en la oficina

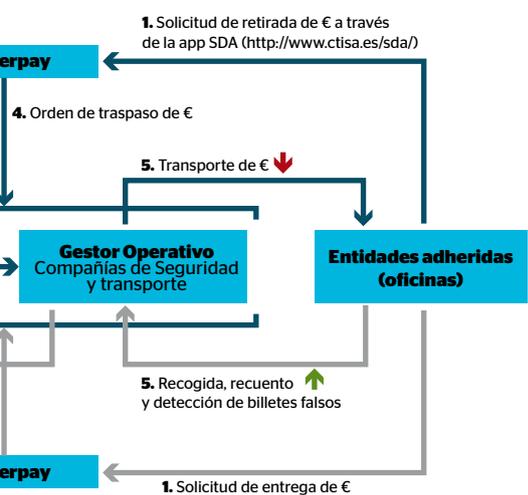


» Modificaciones en la consideración de servicio de caja como no básico/intrínseco a la actividad y sus consecuencias.

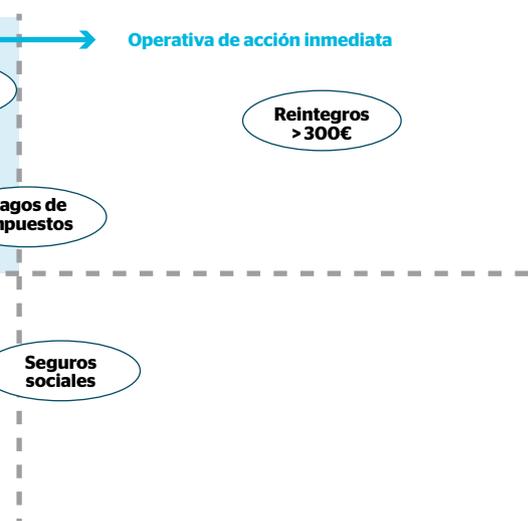
» Definir e implementar posibles acuerdos entre entidades para el establecimiento común de medidas, que



## o de España



## cina



## orte Operativa

reduzcan la entrada de efectivo en las sucursales.

» Análisis de los procesos en las distintas entidades, comparativa sectorial y búsqueda de las mejores prácticas.

» Recorridos normativos que desincentiven el uso de efectivo.

» Análisis de las posibles limitaciones y recorridos de la normativa española para la adaptación de modelos similares a los existentes en otros países referentes a un mayor número de intervinientes en el circuito de efectivo.

» Análisis de los procesos de ingreso/reintegro y servicios con el objeto de estandarizar/ automatizar y reducir el volumen de efectivo en las entidades

» Desvío de operaciones de ventanilla a otros medios como cajeros, internet o móvil. Por ejemplo, horarios, códigos de barras, potenciar las domiciliaciones, etc.

» Análisis de medidas relacionadas con reintegros, ingresos, servicios repercutidos al cliente que pueden afectar directamente o indirectamente en el uso de la sucursal (ventanilla/cajero) y otros canales alternativos.

Además, un grupo de entidades seleccionó otras dos iniciativas como de gran importancia: los acuerdos con los grandes receptores de efectivo que permitan reducir la entrada de efectivo, por ejemplo la reutilización de su stock de efectivo del comercio para atender a las necesidades del mercado (*cash-back*, reutilización en cajeros en puntos de venta, etc.); y la potenciación del autoservicio, modelo de oficina sin caja, oficinas automatizadas en organismos públicos, etc.

### Estructura

El proyecto se estructura en las etapas de análisis y diagnóstico, propuestas y planes de actuación para cada una de las dos visiones: circuito con BdE –la relación de la entidad con el supervisor y regulador–, y circuito de mercado –la relación de la entidad con particulares, empresas y Administración–, con vistas a la reducción de la operativa de efectivo en las sucursales. En este sentido, se desarrollarán líneas de actuación sectoriales, así como planes de actuación individuales, partiendo del diagnóstico de cada entidad y ofreciéndole un plan de medidas personalizado, un plan de medidas personalizado, que comprende iniciativas tradicionales (gestión del cambio, microcampañas y comunicación, dispositivos y acciones con clientes) y una hoja de ruta sectorial que cuenta con medidas emergentes e innovadoras, como el *cashback*. ❧

## Líneas estratégicas 2013-2014

La Secretaría Técnica de la COAS ha realizado sendas rondas de consultas con las entidades presentes en la Comisión a través de visitas a sus instalaciones. En la primera ronda, en enero y febrero, se abordaron las necesidades de las entidades, y en la segunda, a comienzos de marzo, se valoraron y priorizaron, de forma que el secretario técnico, **Santiago Uriel**, presentó los resultados de la consulta sobre las líneas estratégicas 2013-2014 en la sesión de la COAS de marzo, donde se aprobó el plan estratégico. De acuerdo al sentido de las respuestas, se han establecido las siguientes prioridades:

**1. Proyectos de cooperación** que extraen valor de la puesta en común:

» Análisis estratégico de la gestión de efectivo.

» Firma digitalizada en movilidad

» Servicio a clientes empresas: cuaderno 19 y 34.

» Sistema de generación de contratos.

**2. Servicios compartidos – Back-Office.** Se trata de identificar necesidades de prestación de servicios externalizados:

» Centros de digitalización.

» Servicio de generación de contratos.

» Marca blanca pagos en efectivo (monedas).

» Testamentarías.

» BackOffice compartido de control de vivencia y potenciales pilotos individuales o limitados de parafinanciero.

El Plan ya está en marcha, y han arrancado tres de sus iniciativas clave: Cuaderno 19, Firma Digitalizada en movilidad y Proyecto de Gestión del Efectivo. Antes de fin de año, se revisará el plan y las nuevas necesidades que surjan a las Entidades. ❧

# Moderado optimismo sobre la recuperación de la economía global

» A pesar de confirmarse la mejora de las economías de Estados Unidos y Japón, la OCDE recorta la previsión sobre la economía mundial al 3,1% en 2013 y al 4% en 2014

Las previsiones de primavera publicadas por la OCDE muestran un panorama de moderado optimismo sobre la recuperación de la **economía global** en curso. A pesar de confirmarse la mejoría de las economías de Estados Unidos y Japón, el organismo recorta su previsión sobre la economía mundial al 3,1 por ciento en 2013 y al 4 por ciento en 2014, mientras que la Eurozona, por su parte, se mantiene rezagada con respecto a ambos bloques.

Los datos relativos a la primera mitad de 2013 invitan a un cierto optimismo. En **Japón**, los efectos de la política monetaria expansiva sobre la cotización del yen han permitido reactivar las exportaciones y con ello el crecimiento del PIB que se expandió un 0,9 por ciento en el primer trimestre respecto del anterior. **Estados Unidos** registró un avance del 2,4 por ciento en el primer trimestre del año, algo menor al trimestre precedente, como consecuen-

cia del recorte en el gasto gubernamental, mientras que el consumo privado se muestra relativamente resistente y el empleo registra varios meses consecutivos de registros positivos.

Los datos del PIB del primer trimestre constatan un menor deterioro de la **eurozona** a comienzos de año, debido a la menor contracción de la demanda interna, y a la aportación positiva del sector exterior y los datos de confianza del segundo trimestre apuntan a una estabilización de la economía que darán paso a un comienzo de recuperación en la última parte del año.

En los **mercados financieros** continúa el clima de descenso de las tensiones financieras, que se muestra en una disminución de la prima de riesgo de los países periféricos, un incremento de la actividad en los mercados de deuda y una menor dependencia de las entidades del préstamo neto del Banco Central Europeo (BCE). Las políticas monetarias expansivas han contribuido a este escenario, no obstante, la posibilidad de una retirada gradual del programa de compras de activos por parte de la Reserva Federal (Fed), apuntada por **Bernanke** a finales de mayo ha generado cierto grado de inestabilidad en los mercados financieros globales en las últimas semanas.

La **economía española** se contrajo un 0,5 por ciento en el primer trimestre de 2013 con respecto al trimestre anterior, lo que supone una caída más moderada que en el cuarto trimestre de 2012, y ello se ha debido a la menor caída de la demanda nacional, mientras que la aportación positiva del sector exterior al crecimiento fue algo inferior a la del trimestre precedente. Las previsiones de la Funcas para los próximos meses apuntan al mantenimiento de tasas de crecimiento negativas en los trimestres centrales del año y ligeramente positivas y en ascenso a partir del cuarto trimestre. Como nota positiva, las previsiones se han revisado ligeramente al alza, estimando una caída del PIB de 1,5 por ciento en 2013 y un avance del 0,7 por ciento en 2014, gracias a la relajación de los objetivos de déficit público. ■

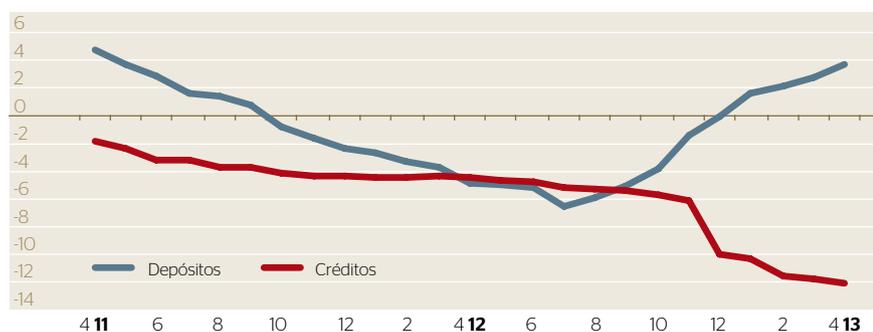
Indicadores economía internacional					
PIB (% anual)	2011	2012	2013p	IV 2012	I 2013
<b>EE.UU.</b>	<b>1,8</b>	<b>2,2</b>	<b>1,9</b>	<b>1,7</b>	<b>1,8</b>
<b>Japón</b>	<b>-0,5</b>	<b>1,9</b>	<b>1,9</b>	<b>0,4</b>	<b>0,2</b>
<b>Eurozona</b>	<b>1,5</b>	<b>-0,5</b>	<b>-0,6</b>	<b>-1,0</b>	<b>-1,1</b>
Alemania	3,1	0,9	0,5	0,3	-0,3
Francia	2	0	-0,3	-0,3	-0,4
España	0,4	-1,4	-1,5	-1,9	-2
Paro (% poblac activa)	2011	2012	2013p	IV 2012	I 2013
<b>EE.UU.</b>	<b>8,9</b>	<b>8,1</b>	<b>7,5</b>	<b>7,8</b>	<b>7,7</b>
<b>Japón</b>	<b>4,6</b>	<b>4,4</b>	<b>4,0</b>	<b>4,2</b>	<b>4,2</b>
<b>Eurozona</b>	<b>10,2</b>	<b>11,4</b>	<b>12,3</b>	<b>11,8</b>	<b>12,1</b>
Alemania	7,1	6,8	6,9	6,9	6,9
Francia	9,2	9,9	10,8	10,1	10,4
España	21,6	25	26,5	26	27,2
Inflación (% anual)	2011	2012	2013p	abr-13	may-13
<b>EE.UU.</b>	<b>3,2</b>	<b>2,1</b>	<b>1,5</b>	<b>1,1</b>	-
<b>Japón</b>	<b>-0,3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-0,7</b>	-
<b>Eurozona</b>	<b>2,7</b>	<b>2,5</b>	<b>1,5</b>	<b>1,2</b>	<b>1,4</b>
Alemania	2,1	2	1,6	1,2	1,5
Francia	2,1	2	1	0,7	0,8
España	3,2	2,4	1,6	1,4	1,7

(p) Consensus Forecast, junio 2013. Para España, Previsiones FUNCAS, junio 2013

# Tendencia favorable de los depósitos del sector privado

» La cuenta de resultados del sector CECA ha registrado, en marzo de 2013, beneficios, por primera vez en doce meses

**Evolución actividad entidades de depósito**



**Evolución dudosidad entidades de depósito**



Los **depósitos del sector privado** mantienen la tendencia favorable iniciada a mediados del 2012, arrojando tasas de crecimiento positivas en el conjunto del sistema, del orden del 3,7 por ciento interanual en abril. Este cambio se corresponde con el fin de la penalización a los depósitos de alta remuneración en agosto de 2012, que había acelerado la comercialización de pagarés como sustituto de los depósitos en los últimos doce meses. No obstante, desde comienzos de 2013 se ad-

vierte una moderación en el incremento de los depósitos a plazo, cuyo origen puede ser el trasvase del ahorro privado hacia otros productos fuera de balance, dado el mayor atractivo que en términos de remuneración tienen estos productos, tras la recomendación de limitación de los tipos de interés por parte del Banco de España a comienzos de año.

El saldo de la cartera de **crédito al sector privado** registró en abril una contracción interanual del 12 por ciento, condi-

cionado por el trasvase de créditos procedentes de la actividad inmobiliaria a la Sareb en diciembre (por las entidades del Grupo 1) y en febrero (por las entidades del Grupo 2). No obstante, y al margen de este efecto estadístico, el crédito ha continuado la tendencia descendente de los últimos meses. Las débiles condiciones de la demanda interna junto con el necesario proceso de desapalancamiento de hogares y empresas constituyen los principales factores explicativos de la evolución del crédito. Si bien es cierto, que aunque han mejorado las condiciones de liquidez de las entidades financieras, el deterioro de la calidad crediticia y los elevados requisitos de solvencia y provisiones, ejercen un impacto negativo sobre la capacidad de las entidades de ofrecer financiación al sector privado.

En lo que respecta a la **calidad de los activos**, la tasa de dudosidad del crédito al sector privado en el conjunto de entidades de depósito aumentó en el mes de abril hasta un 11 por ciento, lo que supone 0,4 puntos porcentuales más que la registrada en marzo. Estos datos muestran, que a pesar de la reducción de la tasa de dudosidad registrada en los meses de diciembre y febrero, asociada al trasvase de activos dudosos del sector inmobiliario a la Sareb, y cuyo efecto se estima en alrededor de un punto porcentual; la tendencia se mantiene al alza. El deterioro del ciclo económico junto con los cambios anunciados en el criterio de reclasificación del riesgo de las operaciones refinanciadas explica la evolución negativa de la dudosidad a lo largo de 2013.

Todos estos factores han incidido sobre la **cuenta de resultados del sector CECA**, que en marzo de 2013 ha vuelto a registrar beneficios, por primera vez en doce meses. El resultado atribuido a la entidad dominante en el Sector ascendió a 773 millones, lo que representa un incremento del 91 por ciento respecto al mismo periodo del 2012. El resultado positivo se ha obtenido a pesar de una caída en el margen de intereses del 9,1 por ciento interanual y un aumento del esfuerzo en dotaciones para cumplir con el saneamiento de los activos inmobiliarios en aquellas entidades que acometieron procesos de integración. ❧

# La Gran Recesión aumenta la desigualdad económica en España

» Estudios recientes sobre la evolución de la desigualdad global concluyen que como tendencia general, la distribución de rentas del planeta experimenta un proceso igualador, mientras que crece la inequidad de renta y riqueza interna de muchos países

**L**a intensa y prolongada recesión en muchos países desarrollados, junto con el proceso de globalización económica, está impulsando algunos cambios profundos en los patrones de la distribución de la renta y la riqueza mundial. Los estudios más recientes sobre la evolución de la desigualdad global parecen concluir que la distribución de rentas del planeta está experimentando un proceso lentamente igualador mientras que, en contraste, los niveles de inequidad de renta y riqueza interna en muchos países desarrollados muestran una tendencia inequívocamente creciente. Esta tendencia general, en todo caso, esconde una importante heterogeneidad por países. En el periodo que va desde mediados de los años ochenta hasta la mitad de la pasada década, Finlandia, Portugal, Nueva Zelanda, Reino Unido, Noruega, Italia, Alemania o Estados Unidos experimentaron fuertes aumentos en la desigualdad mientras que, por ejemplo, España, Irlanda, Francia, Grecia o Australia mantuvieron sus niveles de desigualdad estables o incluso lograron reducirlos ligeramente. Del mismo modo, la llegada de la recesión y la consiguiente disminución de la actividad económica tampoco ha tenido efectos homogéneos sobre la desigualdad de las



Por **Olga Cantó Sánchez**  
(Universidad de Alcalá)

rentas de las familias en cada país, ya que la distinta intensidad de la destrucción de empleo en cada caso y, sobre todo, las diferencias en la capacidad redistributiva de los sistemas de impuestos y prestaciones sociales, han hecho que mientras algunos han registrado cambios importantes en la distribución de la renta familiar, en otros apenas se ha alterado.

## Efectos en España

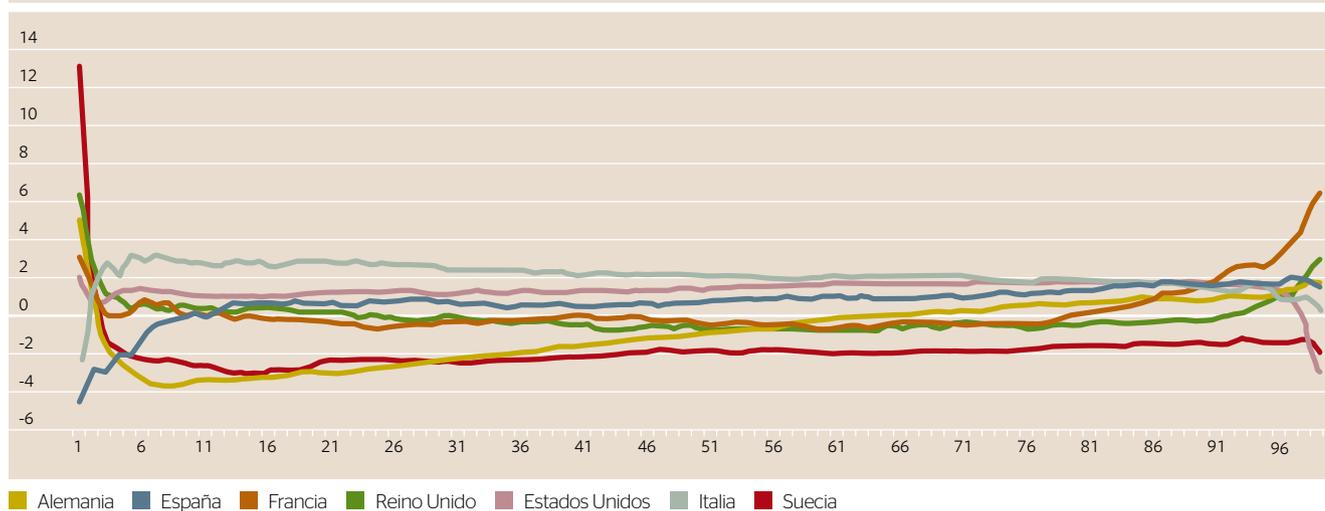
En nuestro país, la recesión y el estallido de la burbuja inmobiliaria en 2008 marcaron un importante cambio de tendencia en la distribución de las rentas familiares ya que, desde entonces, las rentas reales por percentiles han crecido de forma manifiestamente regresiva. Así, tanto la desigualdad como el número de hogares con ingresos muy bajos han aumentado significativamente, colocando a España en 2011 en el grupo de países de la Europa de los 27 donde la desigualdad de renta es mayor. Este proceso, ligado al fuerte empeoramiento en las rentas de los hogares más pobres, apunta a la ampliación de las distancias entre la renta mediana y la cola más baja de la distribución, lo que ha supuesto el aumento en más de un 25 por ciento entre 2008 y 2010 de la ratio entre la renta del 20 por ciento más rico y el 20 por ciento más pobre.

La revista *Papeles de economía española*, editada por Funcas, acaba de publicar un número monográfico sobre los efectos de la Gran Recesión sobre la desigualdad económica en España, que se enmarca precisamente en un contexto de preocupante cambio de los patrones distributivos de las rentas familiares en España. Su principal objetivo es tratar de identificar y cuantificar las consecuencias que la recesión económica está teniendo sobre la distribución de la renta de las familias españolas. Además, pretende medir el papel que están jugando tanto el constante empeoramiento de las condiciones del mercado de trabajo, como el peso y las reformas de la intervención pública dentro de una política global de consolidación fiscal europea.

Una de las conclusiones fundamentales de esta publicación sobre la extensión de la desigualdad es que la crisis ha tenido efectos muy diferentes sobre la desigualdad en los países de la OCDE y que la experiencia española destaca, en el contexto comparado, por registrar uno de los mayores crecimientos de la desigualdad desde el inicio de la recesión.

Este carácter diferencial de la crisis ha agravado el proceso de divergencia de nuestro país respecto de otros, debido al estancamiento de la reducción de las desigualdades incluso en el anterior periodo de bonanza económica. Los principales determinantes de la ausencia de mejoras distributivas en España han sido tanto la pérdida de capacidad redistributiva

**Variación anual real de la renta por percentiles (2006-2011)\*.** Diferencias respecto al crecimiento de la renta media



Nota: [\*] Alemania, Francia, Reino Unido, Italia y Suecia: 2006-2010.

Fuente: Ayala, L. (2013) Crisis económica y distribución de la renta: una perspectiva comparada, *Papeles de Economía Española*, Gráfico 3.

del sistema de impuestos y prestaciones sociales, como la preocupante caída de las rentas más bajas y el aumento de la pobreza más severa que pueden implicar, a medio plazo, un riesgo creciente de que la crisis económica pueda generar efectos duraderos en la distribución de rentas familiares. La debilidad de la intervención pública redistributiva ha hecho que la respuesta al crecimiento del desempleo, mucho mayor que en otros países, y a la caída de los salarios y horas de trabajo de los menos cualificados haya sido mucho más limitada en España que en otros países, aumentando notablemente la desigualdad.

Este número de *Papeles de economía española* resalta también el limitado papel de las rentas más altas en las tendencias de la desigualdad en España desde 2007. En términos históricos, la parte más alta de la distribución de rentas tuvo la máxima participación en la renta global de nuestro país en los años treinta del pasado siglo, disminuyó durante la primera década del franquismo y permaneció relativamente estable hasta el inicio de la década de los ochenta. Desde mediados de la década

de los noventa hasta mediados de la década pasada, sin embargo, la participación del 1 por ciento más rico aumentó un 65 por ciento y la del 0,1 por ciento lo hizo en casi un 300 por ciento, debido al crecimiento de los salarios y, sobre todo, al crecimiento de las ganancias de capital. El derrumbe bursátil y el estallido de la burbuja inmobiliaria han tenido un impacto notable: desde 2007 a 2010 la participación de las decilas más altas ha caído a valores de finales de los años noventa del pasado siglo. En perspectiva internacional, España muestra un nivel y una dinámica de la concentración de la renta en la parte alta de la distribución muy similar a la del resto de los países de Europa continental y de Japón.

En cuanto a los distintos efectos que la recesión está teniendo sobre la distribución de la renta por territorios, en uno de los artículos del número se analizan las tasas de riesgo de pobreza por Comunidades Autónomas, separando su evolución reciente en dos componentes relevantes: el efecto del crecimiento de las rentas familiares y el cambio en la desigualdad. La principal conclusión es que el elemento predo-

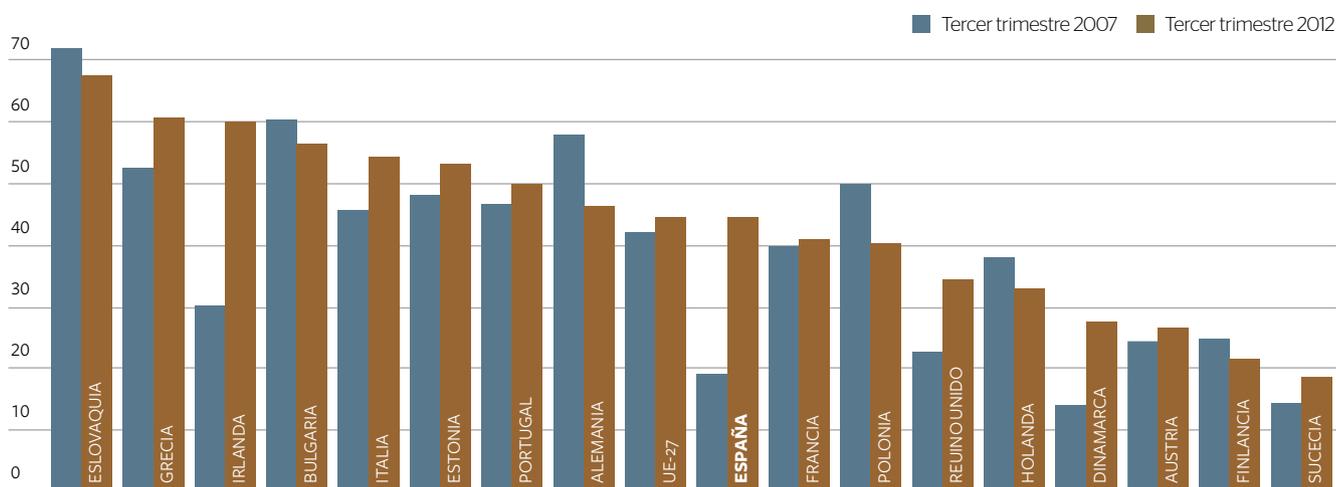
La extensión de la desigualdad ha sido diferente en los países de la OCDE, y España destaca por registrar uno de los mayores crecimientos de la desigualdad desde el inicio de la recesión

minante en la evolución de la tasa de pobreza por territorios ha sido la evolución negativa de las rentas de las familias, que ha determinado aproximadamente dos tercios de las diferencias observadas en esa tasa, mientras que sólo un tercio está ligado a la evolución de la desigualdad, es decir, a los cambios en la distribución.

### Dispersión de los salarios

Tras una panorámica general de la evolución de la desigualdad de la renta familiar española en el contexto de los países ricos, se abordan en mayor detalle los factores que han contribuido a ella. En cuanto a aquellos más estrechamente relacionados con el mercado de trabajo se analiza el papel de la dispersión de los salarios en la evolución general de la desigualdad de las rentas familiares, en distintas fases del ciclo económico: la expansión entre 2004 y 2007 y la recesión entre 2008 y 2010. Durante el periodo expansivo la dispersión salarial disminuyó, comportamiento distinto al de la mayoría de los países de la OCDE, que, entre 2000 a 2005, vieron cómo su desigualdad salarial aumentaba. Durante el perio-

**Evolución del peso relativo de parados de larga duración sobre el desempleo total en los países de la UE 27**



Fuente: Álvarez, C., Davia, M.A. y Legazpe, N. (2013) Impacto laboral de la crisis económica: privación de empleo y precariedad, *Papeles de Economía Española*, Gráfico 1.

do recesivo, en cambio, a la vez que se producía el devastador efecto de la enorme destrucción de empleo, la desigualdad salarial agregada ha aumentado. Entre 2005 y 2010, los incrementos de los salarios reales fueron más elevados en la parte alta de la distribución salarial que en la parte baja. Además, los rendimientos marginales de tener más cualificaciones han aumentado para las decilas más altas como consecuencia del impacto de la crisis económica y del empleo, lo que parece haber detenido la tendencia a la baja del rendimiento salarial de la educación observada desde mediados de los años noventa. A su vez, se ha producido un aumento de la inseguridad laboral para algunos colectivos y el aumento del paro de larga duración. Los resultados apuntan a tres situaciones críticas de nuestro mercado de trabajo: ausencia de alternativas de recolocación para amplios grupos de trabajadores expulsados de actividades como la construcción y manufacturas de baja cualificación, progresivo aumento del desempleo de larga duración y elevado riesgo de retrocesos en la integración social de la población inmigrante. Además, en prácticamente todos los países de

Durante la recesión la desigualdad salarial agregada ha aumentado. Entre 2005 y 2010, los incrementos de los salarios reales fueron más elevados en la parte alta de la distribución salarial

la Unión Europea, se pone de relieve que los bajos salarios cada vez afectan a una mayor proporción de trabajadores que ya conforman una parte significativa de quienes trabajan a tiempo completo en el continente. En cuanto a las herramientas para combatir la pobreza de individuos con empleo, las más directas resultan ser el establecimiento y mejora de un salario mínimo, los complementos salariales por hijos y las medidas fiscales. Las indirectas, en cambio, pueden ir dirigidas a incrementar los ingresos individuales potenciales (educación y formación), o a estimular una intensidad laboral más alta a nivel individual o familiar.

El monográfico analiza también las consecuencias que ha tenido la crisis sobre la situación de algunos tipos de hogar particularmente vulnerables. Destaca la caída en los niveles de actividad y ocupación de los hombres, mientras que en el caso de las mujeres las tasas de actividad se han incrementado a la vez que su tasa de desempleo sufría un incremento menor. En cuanto a la segregación ocupacional, el periodo de crisis parece haber contribuido de forma importante a una reducción de los niveles de segregación de las

mujeres y a un aumento del de los hombres. Los resultados sugieren, en general, que los efectos adversos del inicio de la crisis económica han afectado más severamente a los hombres que a las mujeres, a través de la destrucción de empleos típicamente masculinizados y a través de la reducción de la brecha de género en variables clave como actividad, ocupación, desempleo y nivel salarial. Esto último se ha producido a través de un empeoramiento de la situación de los hombres, más que por una mejora en la situación de las mujeres.

Finalmente, la crisis ha tenido consecuencias sobre la dinámica de las rentas familiares, es decir, sobre la capacidad de los hogares de ascender en la escala de rentas. Los resultados apuntan a que la llegada de la crisis ha reducido las posibilidades de prosperar a lo largo de toda la distribución, especialmente, para los individuos situados en la parte media y baja de ésta. Además, los individuos de ingresos medios son ahora más propensos a desplazamientos hacia la parte baja de la distribución. En particular, se identifican como hogares con rentas más inestables en el tiem-

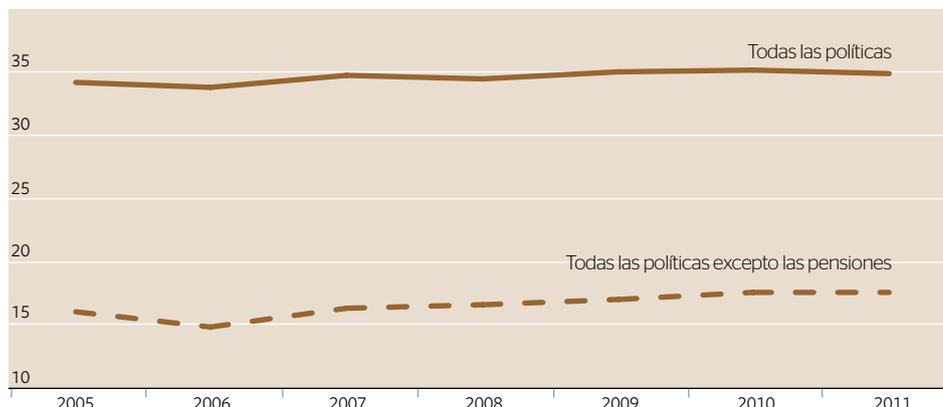
po a los jóvenes que conviven en hogares, con mayor proporción de autónomos. En contraste, los individuos más propensos a sufrir disminuciones de ingresos son los que conviven en hogares cuyo sustentador principal tiene un nivel educativo bajo, muchos miembros y un alto porcentaje de desempleados entre los activos.

### Intervención pública

En cuanto al papel que juega la intervención pública a través del sistema impositivo y de prestaciones en el alivio de las dificultades económicas de las familias, los resultados subrayan que el sistema de impuestos y prestaciones en nuestro país es uno de los menos efectivos en redistribuir las rentas familiares de todos los países de la Unión Europea. De hecho, se constata que más de la mitad del efecto redistributivo de todas las políticas se produce a través de las pensiones contributivas. Por otro lado, se constata también que, con los datos de registros de la Agencia Tributaria, entre 2007 y 2009, la capacidad redistributiva del impuesto se incrementó principalmente a través del aumento de la progresividad y con otras fuentes de datos se constata que, desde 2010, se produce un mayor efecto igualador de este impuesto a partir de las modificaciones de tramos y tarifas. Adicionalmente, aparece un pequeño aumento del efecto redistributivo de las prestaciones condicionadas por renta, que podría estar ligado a la creación de una prestación básica para los parados en peor situación económica. Finalmente, los impuestos indirectos: Impuesto sobre el Valor Añadido e Impuestos Especiales, tanto en su conjunto como individualmente, tienen una incidencia distributiva que tiende a la proporcionalidad, especialmente cuando se mide el bienestar individual a partir del gasto de las familias.

### Efecto redistributivo atribuido a todo el sistema de prestaciones e impuestos español

Diferencia entre el índice de Gini de la renta individual equivalente (escala OCDE modificada) antes y después de cada política (porcentaje de la renta antes de la política)



Nota: Los Índices de Gini están calculados haciendo cero algunas rentas negativas.

Fuente: Cantó, O. (2013) La capacidad redistributiva del sistema español de prestaciones e impuestos, *Papeles de Economía Española*, Gráfico 4.

En perspectiva macroeconómica, con información anual desagregada que cubre tres décadas, desde 1980 a 2011, se analiza el efecto sobre el Producto Interior Bruto (PIB) y la desigualdad de shocks inesperados en los gastos y en la imposición directa e indirecta. Los resultados muestran que el gasto público constituye el mecanismo más efectivo de reducción de la desigualdad, aunque también la imposición directa tiene un impacto relevante. En todo caso, las políticas fiscales orientadas a la reducción de la desigualdad repercuten en un menor crecimiento económico.

En resumen, este análisis del primer impacto de la crisis sobre la distribución de la renta en nuestro país permite concluir que, como era de esperar, los elementos fundamentales que afectan a la desigualdad durante la crisis son los cambios en el mercado de trabajo y en la intervención pública. En este contexto, es importante recordar que las políticas públicas tienen un gran potencial para promover la equidad y mejorar el bienestar de los hogares más pobres en las etapas expansivas o para sostener sus rentas en los ciclos recesivos. En algunos

El ensanchamiento de las diferencias de renta en la actual crisis puede dar lugar a niveles de desigualdad y pobreza superiores a los de las últimas décadas, y se pueden prolongar en el tiempo

países, la clave para evitar el empeoramiento de los hogares con menores ingresos ha sido la existencia de redes de seguridad económica suficientemente sólidas, que han podido compensar los efectos regresivos de las políticas de consolidación fiscal en las fases de desaceleración de la actividad económica. Parece evidente que estas políticas no han conseguido reducir la desigualdad de las rentas primarias en España debido a la limitada dimensión de su efecto redistributivo. Decididamente, la evolución de los indicadores de desigualdad y pobreza invita a pensar que el shock que ha supuesto la crisis económica puede tener efectos permanentes sobre la distribución de la renta en nuestro país. La experiencia de cambios de ciclo anteriores, como el de los primeros años noventa y la expansión posterior, cuando no se recuperaron los indicadores anteriores a la recesión a pesar del crecimiento del empleo, nos alerta de que el ensanchamiento de las diferencias de renta en la actual crisis puede dar lugar a niveles de desigualdad y pobreza considerablemente superiores a los de las últimas décadas, que se pueden prolongar en el tiempo. ❧

# El Banco de España envía nuevos criterios para las refinanciaciones y reestructuraciones

» El Banco de España quiere zanjar así las dudas que rodean a estos procesos en la banca española, a los que muchos analistas extranjeros llevan años acusando de tener morosidad oculta

El pasado 30 de abril, el director general de Supervisión y el director general de Regulación y Estabilidad Financiera del Banco de España remitieron sendas cartas a las patronales del sector relativas a los criterios de clasificación contable de refinanciaciones y reestructuraciones. Su objetivo es que las entidades se adapten a las mejores prácticas mediante la aplicación de unos nuevos criterios de contabilización, otorgando para ello de plazo hasta el próximo 30 de septiembre.

Estos criterios, aunque razonables, son una nueva vuelta de tuerca para el sistema financiero, puesto que suponen una revisión de las carteras de las entidades, que con toda probabilidad derivará en la reclasificación como dudosas o subestándar de operaciones ahora clasificadas como de riesgo normal. Una diferencia muy importante, ya que en función de esta clasificación se establece qué provisión hay que realizar para cubrirlo, afectando por tanto a la solvencia y capacidad de proveer crédito a la economía.

Una de las razones que han llevado al Banco de España a sacar una norma específica sobre las refinanciaciones es el objetivo de conseguir “una mayor homogeneidad de las políticas” aplicadas, según explicó José María Roldán, el director general de Regulación, en la carta enviada a las patronales del sector. El regulador destaca en su misiva que “más de la mitad de los créditos refinanciados están ya clasificados en la categoría de subestándar o en la de dudosos”. Lo que pretende la nueva norma es que, por de-

fecto, los créditos reestructurados sean subestándar, a menos que no existan circunstancias específicas para que se puedan clasificar como normales o haya que etiquetarlos como dudosos.

Para conocer el riesgo puntual de cada una de las refinanciaciones de las entidades, estas tendrán que revisar cada seis meses y de forma individualizada las operaciones para que se califiquen como riesgo normal, y por lo tanto sin necesidad de dotarlas. En esta reclasificación solo deberán incluirse aquellas con “alta probabilidad” de recuperar todos los importes, según la comunicación del supervisor.

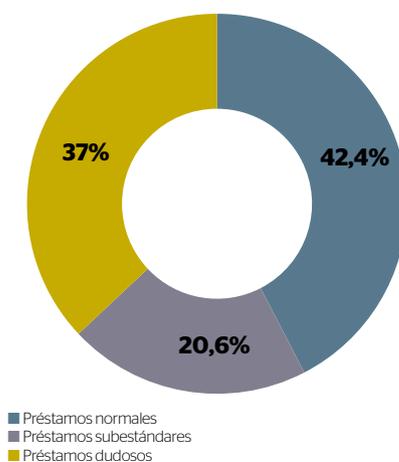
Para clasificar las operaciones como riesgo normal, la banca tendrá que tomar en consideración la inexistencia de un “dilatado” periodo de carencia, cuotas mensuales que no superen un porcentaje significativo de los ingresos recurrentes en el caso de los particulares o la adición de nuevos avalistas de “indudable” solvencia o de nuevas garantías eficaces.

Las entidades aseguran, en sus respectivas memorias, que los criterios que aplican para refinanciar son rigurosamente conservadores: es decir, que utilizan este instrumento como una forma de ayudar al cliente que pasa por dificultades temporales, pero que aporta suficientes garantías de que, por ejemplo, un alargamiento de los plazos, será suficiente para que pueda devolver el préstamo.

Las entidades insisten en que refinanciar es necesario para ayudar, por ejemplo, a aquellos hogares que tienen

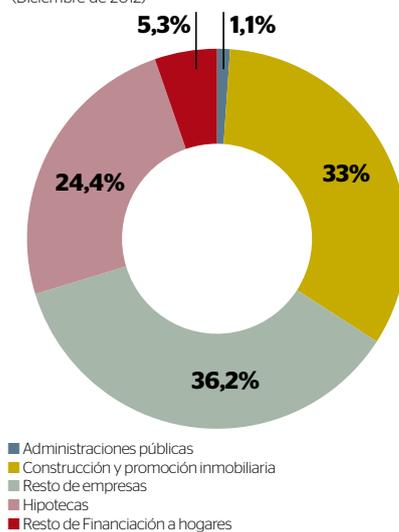
## A. Clasificación de préstamos refinanciados y reestructurados

(Diciembre de 2012)



## B. Distribución sectorial de préstamos refinanciados y reestructurados

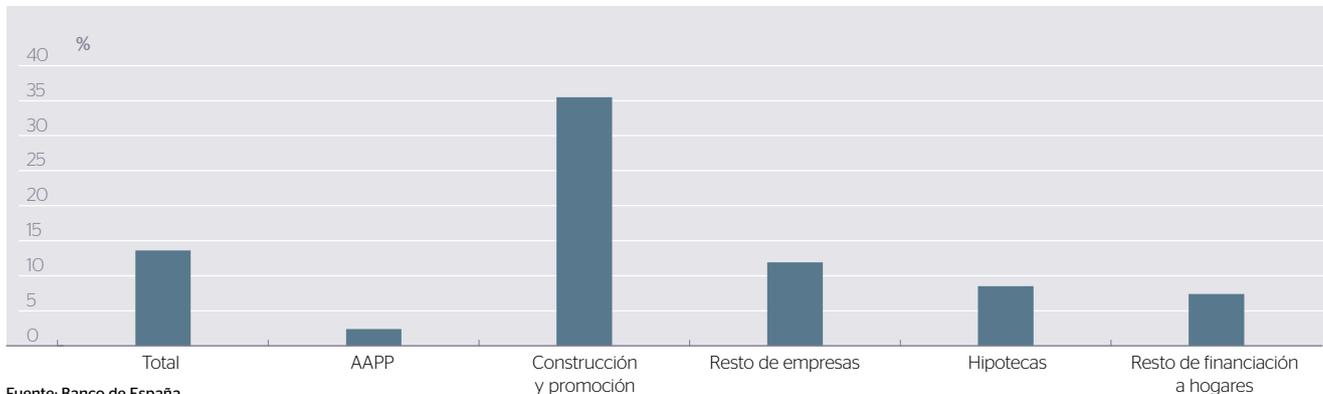
(Diciembre de 2012)



1. Pueden consultarse los documentos de referencia en <http://www.bde.es/ffweb/bde/COM/Supervision/regulacion/ficheros/es/documentoCE300413.pdf>

### C. Peso de los préstamos refinanciados y reestructurados sobre su cartera respectiva

(Diciembre de 2012)



Fuente: Banco de España

## Refinanciaciones y reestructuraciones de la cartera crediticia

La Circular del Banco de España 6/2012, que modifica la CBE 4/2004, define con precisión qué se entiende por una operación de refinanciación y por una operación reestructurada. Además, obliga a los bancos a informar en su memoria de las cuentas individuales de los importes de dichas operaciones, así como sobre su clasificación como riesgo normal, subestándar o dudoso, sus coberturas y su desglose por finalidad. Esta información resulta de gran utilidad para conocer con elevado detalle y profundidad la calidad de los activos crediticios de las entidades españolas, elemento este último que suscitó discusiones y dudas con anterioridad al ejercicio de estrés

*test de bottom-up* realizado por un consultor externo.

Las refinanciaciones y las reestructuraciones de la cartera crediticia del conjunto de las entidades de depósito españolas, a escala individual, en diciembre de 2012 se sitúan en 208.206 millones de euros, un 13,6 % del crédito al sector privado residente. Un 42,4 % de dichas operaciones está clasificado como normal por las entidades, mientras que un 20,6% es subestándar y un 37% dudoso (véase gráfico A). La cobertura mediante provisiones de las refinanciaciones y reestructuraciones subestándar es de un 18,4 %, mientras que la de los dudosos es del 40,6 %. Por segmentos, el crédito a Administraciones

Públicas representa un 1,1% del total de refinanciaciones y reestructuraciones, y el crédito a empresas un 69,2%, siendo el 29,7% operaciones con hogares. Las refinanciaciones a empresas de construcción y promoción inmobiliaria son un 33% del total, mientras que las hipotecas, considerando como tales las operaciones con personas físicas con LTV (*loan to value*) hasta el 100%, representan un 24,4% (véase gráfico B). Como cabía esperar (véase gráfico C), las refinanciaciones y reestructuraciones más importantes se producen en la cartera de crédito a construcción y promoción (un 35,5%), mientras que la exposición crediticia al resto de empre-

sas se sitúa en el 11,9%. Las hipotecas alcanzan el 8,5%, mientras para el resto de financiación a hogares se sitúan en el 7,4%, y en un 2,4% para las AAPP.

Existe una elevada dispersión entre entidades, tanto en el peso de las refinanciaciones y reestructuraciones sobre el conjunto de la cartera crediticia como en la distribución de dichas operaciones por su calidad o en la distribución por finalidad o en el peso relativo sobre la inversión crediticia. Estas diferencias pueden reflejar distintos modelos de negocio y de gestión del riesgo, si bien también podrían ser el resultado de diferencias en las prácticas contables de las entidades.

dificultad para pagar la hipoteca porque uno o más de sus miembros han perdido el trabajo. Igualmente, para muchas empresas, obtener una reestructuración del crédito es la única forma de sobrevivir ante la dureza de la realidad actual.

El propio Banco de España coincide al reconocer en su carta que “la política de refinanciaciones es un instrumento, no ya legítimo, sino necesario para la gestión eficiente de la exposición a clientes que atraviesan

dificultades transitorias”. No obstante, quiere zanjar las dudas que rodean estos procesos en la banca española, a los que muchos analistas extranjeros llevan años acusando de tener morosidad oculta. ❧

# Guía práctica para conocer los derechos de los usuarios de servicios financieros

»Se ha publicado el libro *Derechos de los consumidores y usuarios de servicios financieros* de los economistas José María Aznar Martín y Ángel Luis Vázquez Torres, un libro de consulta práctico y divulgativo que ofrece herramientas al consumidor para que conozca mejor el mundo financiero y pueda defenderse en los casos de *praxis* abusivas de entidades financieras.

**L**os economistas José María Aznar Martín y Ángel Luis Vázquez Torres han publicado una guía práctica sobre los *Derechos de los consumidores y usuarios de servicios financieros*. Se trata de un libro de consulta práctico para abogados, economistas y, en general, para cualquier consumidor y usuario de servicios financieros bancarios, de inversión y de seguros; que explica el proceso de reestructuración del sector financiero, define los principales productos y servicios financieros, las distintas instancias a las que reclamar, el procedimiento para realizar una simple consulta, o bien una queja o reclamación; y recoge los principales motivos de reclamación, como, por ejemplo, las participaciones preferentes, las cuotas participativas y la dación en pago.

## Educación y autodefensa

En estos últimos años, hemos sido testigos en España de muchos acontecimientos financieros que, de una u otra manera, han afectado a “nuestros bolsillos”. Los medios de comunicación se han hecho eco de los casos de abusos y malas prácticas de algunas entidades financieras que, en el contexto de la

grave crisis económica que padecemos, con un índice de desempleo cada vez mayor, han propiciado que muchas familias padezcan serios problemas económicos de difícil solución a corto plazo.

Una de las soluciones que se proponen, para que los consumi-

dores y usuarios se aproximen a los amplios conocimientos de que disponen las entidades financieras, es que los ciudadanos mejoren notablemente en Educación Financiera, porque solo así podrán defender mejor sus derechos legítimos. Es fácil suponer, que un colectivo importante de consumidores y usuarios de servicios financieros, con una mayor cultura financiera, será capaz de forzar a las entidades financieras a ofrecer unos productos y servicios más transparentes y mejor remunerados, en el marco de una sana competencia que, por otra parte, pueda evitar el peligro de un riesgo sistémico, como consecuencia de la mala gestión de algunas entidades poco solventes que lleguen a contagiar al resto del sector financiero y la economía nacional.

## Estructura y contenidos

En el capítulo I se describe en detalle la estructura de nuestro sistema financiero, con los agentes económicos y organismos supervisores que participan en él, para poder entenderlo mejor. En el capítulo II, se explica el funcionamiento de los diferentes mercados financieros y todo el abanico de productos y servicios bancarios, de inversión y de seguros.

En el capítulo III se habla del Instituto Nacional de Consumo como organismo oficial encargado de la promoción y fomento de los derechos de los consumidores y usuarios en el ámbito de su competencia, y a las principales asociaciones de consumidores y usuarios que han sido muy activas

## Los autores



**José María Aznar Martín** es economista, diplomado en Formación de Integración Europea (ICADE y CEOE). Es presidente de la Comisión de Unión Europea y Monetaria del Colegio de Economistas de Madrid. Y ha trabajado durante 43 años en la CECA.

**Ángel Luis Vázquez Torres** es economista, máster en Estudios Financieros (CEF), máster en Integración Europea (UNED), diplomado por el Centro de Estudios Tributarios y Económicos, y director general de SATECMA.

# Derechos de los consumidores y usuarios de servicios financieros

GUÍA PRÁCTICA

José María Aznar Martín  
Ángel Luis Vázquez Torres

ediciones **EE** experiencia

Portada del libro, publicado por Ediciones Experiencia.

## Objetivos y claves de uso

El libro persigue varios objetivos: asesorar al lector medio sobre sus derechos como consumidor de productos financieros, dada la complejidad de determinadas prácticas bancarias; servir de libro de consulta y, además, que sea práctico y útil para el los consumidores que han sido y son titulares de una o varias cuentas

corrientes, que tienen concedido un préstamo hipotecario o personal, que han invertido o invierten con cierta frecuencia en valores de renta fija o variable para rentabilizar sus ahorros, o que han suscrito una póliza de seguros para cubrir los riesgos de su vivienda o vehículo. Por otra parte, el propósito de este libro

es divulgar, y que sirva de ayuda para situar en pie de igualdad los derechos de los consumidores y usuarios frente a los intereses económicos de los proveedores de servicios financieros, que disponen de suficientes medios y dilatada experiencia, que hacen que se incline claramente a su favor en este equilibrio de fuerzas.

en la defensa y protección de los consumidores. Además estudia los servicios de reclamaciones de los organismos supervisores (Banco de España, Comisión Nacional del

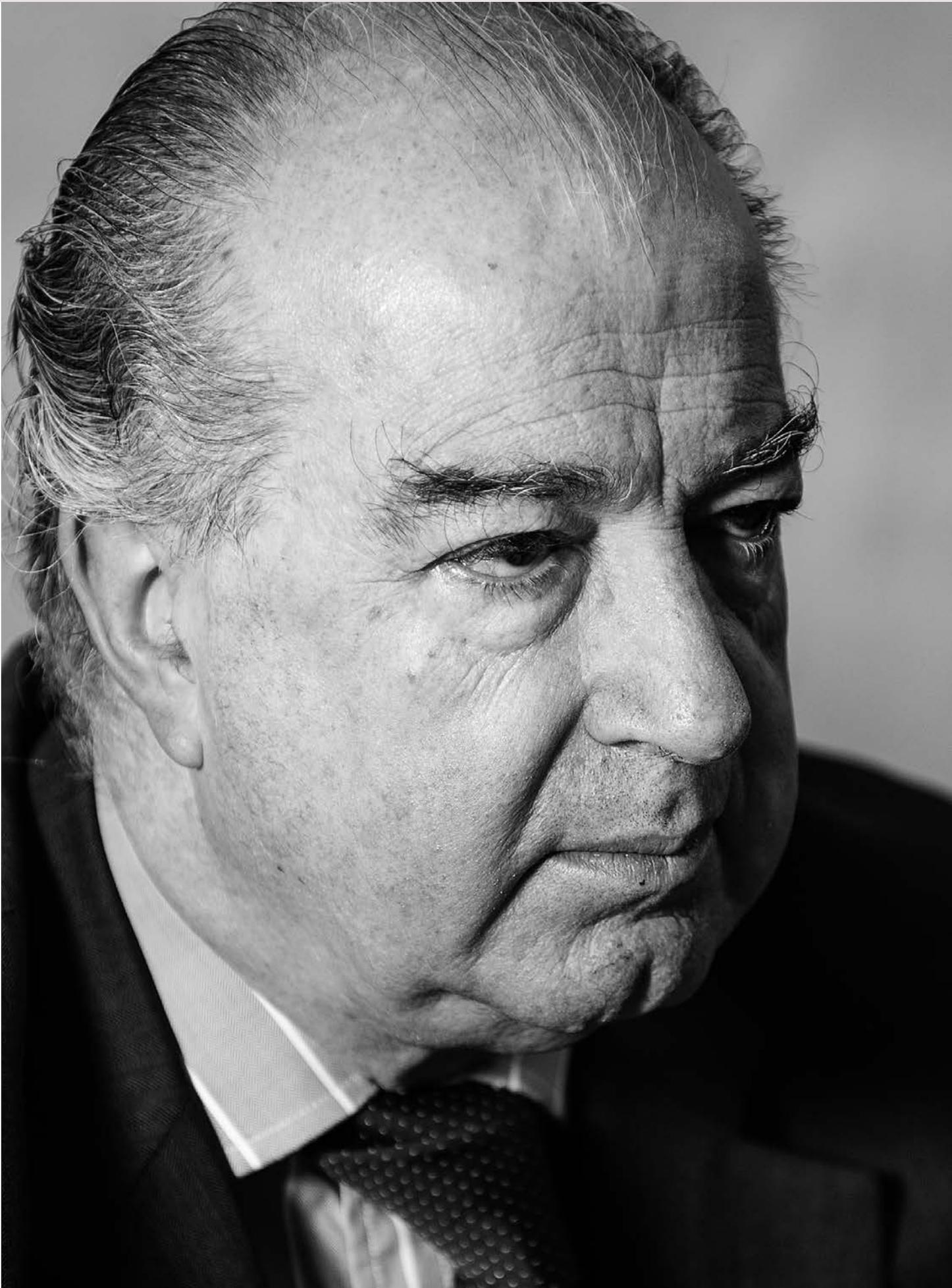
Mercado de Valores, Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones) y habla también del Defensor del cliente de las entidades financieras y del Sistema

Arbitral de Consumo. En relación con dichas figuras se explica el procedimiento para realizar una simple consulta, una queja o reclamación de un servicio bancario, de inversión y de seguros, que intente reparar el grave perjuicio económico que puede ocasionar la mala *praxis* o abuso de ciertas entidades de crédito.

De especial interés es el capítulo IV, porque explica los principales motivos de reclamación, como son la comercialización de las participaciones preferentes a los inversores minoristas, las permutas financieras o *swaps*, la dación en pago de deudores hipotecarios sin recursos, las cláusulas suelo de muchos contratos de préstamos hipotecarios y las cuotas participativas. El capítulo V incluye una relación de cincuenta preguntas que los consumidores suelen plantear, con su correspondiente respuesta, en relación con los servicios bancarios, servicios de inversión y servicios de seguros y fondos de pensiones.

El capítulo VI contiene un completo resumen de las principales normas de ámbito estatal sobre protección de los consumidores, y una relación de la normativa autonómica en vigor acerca de esta materia. Por último, el capítulo VII recoge una selección de sentencias dictadas desde diferentes instancias judiciales, en relación con los motivos de reclamación arriba referidos.

En los cuatro anexos aparece una relación de las disposiciones normativas vigentes más importantes con respecto a los organismos supervisores, instituciones financieras, mercados y productos y servicios financieros, un listado de los acrónimos o siglas manejados a lo largo de la obra, una selección de las fuentes electrónicas de referencia o páginas *web* que más interesa conocer, además de una selección de los términos financieros más utilizados. ■



**Antonio Sáinz de Vicuña**

» Presidente del Comité de Asuntos Legales del BCE

**“El BCE es independiente, ferozmente independiente, y no se va a dejar llevar por la política en el ejercicio de la Unión Bancaria”**

Antonio Sáinz de Vicuña, abogado y economista por la Complutense de Madrid, Máster en *International Law* por la Universidad de Cambridge y Abogado del Estado, fue de los primeros profesionales que se incorporaron al Instituto Monetario Europeo, antecesor del Banco Central Europeo (BCE), institución que habría de poner en marcha el sistema europeo de bancos centrales. Una vez lanzado el BCE, fue designado director general y director de Asuntos Jurídicos. Preside el Comité de Asuntos Legales del BCE (LEGCO), donde se sientan todos los asesores jurídicos de los bancos centrales, además del European Financial Markets Lawyers Group, cuyo mandato es promover la integración bancaria europea. Entrevistamos a Sáinz de Vicuña poco antes de su intervención en la *Jornada sobre Unión Bancaria, Supervisión y Gestión de Crisis en la Unión Europea*, organizada por la CECA.

### En su opinión ¿qué aportará la Unión Bancaria a la Unión Europea?

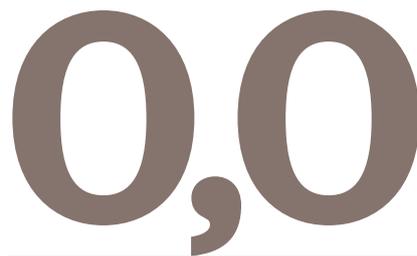
La idea detrás de la Unión Bancaria es que el sistema bancario esté más integrado. Se ha ido segmentando, derivado de la crisis, hasta tal punto que es una cacofonía de políticas nacionales, donde cada uno persigue lo que más le interesa. Para la política monetaria es muy importante que el sistema funcione de un modo integrado, y luego para la estabilidad financiera, es clave evitar el que unos bancos de un país no presten a los de otro, o que los préstamos en un país sean más caros que en otro, una situación que no es aceptable. Se persigue también que haya más homogeneidad, porque los bancos han sido gobernados desde el punto de vista europeo sólo por directivas, que actúan como un común denominador que permite que los estados las apliquen según les convenga, y al final el escenario que tenemos enfrente es el de un mosaico normativo, de culturas supervisoras, de prácticas, de conceptos, y que está solamente unificado de manera básica. Con la supervisión única, se pretende que haya una mayor convergencia. Creo que un sistema que está más integrado permite que esté más desconectado con su estado respectivo, lo que ante crisis como la de Irlanda, la de Chipre o la de Grecia, estados sin capacidad de rescatar a su sistema bancario, permite que haya un sistema europeo de resolución de los bancos; y por lo mismo, consigue que sea un sistema mucho más resistente, capaz de absorber los *shocks* o desequilibrios que puedan aparecer por cualquier motivo en cualquiera de los estados. La Unión Bancaria es poner los pilares para la verdadera integración.

### Parece una tarea ardua...

Es una tarea difícil porque siempre que se trata de integrar –y lo hemos vivido también con la Unión Monetaria– se encuentran resistencias de cada país por múltiples motivos, afloran las reticencias a cambiar. En este campo concreto de la banca, donde hay tantos intereses en juego, ya se está viendo en los muchos debates que tenemos para ir poniendo el sistema en marcha, que aparecen esas resistencias.

### Y dentro de esta complicada tarea, que seguro resulta exitosa, ¿cuál es exactamente el rol del Banco Central Europeo?

El Banco Central Europeo tiene ya la cultura de integrar posiciones divergentes, y ahí es donde tenemos nuestro valor añadido, que hemos sabido hacer una política monetaria común sobre bancos nacionales con mucha historia y mucha seguridad en sí mismos de que ellos eran los mejores, y hemos conseguido integrarlos en una política común. Tiene sobre todo esa cultura de buscar puntos de unión y puntos de convergencia y crear un modelo que sea suficientemente satisfactorio para todos.



La Unión Bancaria afectará cero coma cero a la misión del BCE relativa a la estabilidad de precios

### ¿Cómo se traduce ese rol en relación con el de los bancos centrales, por ejemplo, en el alcance de la supervisión?

El proyecto de reglamento distingue dos tipos de bancos, los que son “significativos”, con la supervisión directa del BCE, que es el que toma todas las decisiones, y en los que llama “menos significativos”, lo que hace es crear el marco a través del cual los supervisores nacionales realizan la supervisión. De todas maneras, la competencia de supervisión es competencia única y exclusiva del Banco Central Europeo. La distinción entre bancos significativos y menos significativos se refiere al modo en que se ejercita esta supervisión, pero no a la concurrencia de competencias.

### ¿Entonces, qué ocurrirá si se presentan desacuerdos entre un banco central y el BCE respecto a cualquier decisión?

Esas discrepancias se tienen que resolver en proceso interno de depuración de propuestas.

### ¿Cómo se está preparando el BCE para asumir sus nuevas competencias? ¿Cuáles son los retos principales a los que se enfrenta?

Primero, trabajando mucho. Todos se han puesto las pilas otra vez, y estamos a tope. Hay una docena de grupos que están trabajando para preparar al banco para la supervisión. Esa pluralidad de grupos tiene componentes muy distintos, desde cómo van a ser los equipos conjuntos de supervisión, cómo va a ser el reclutamiento de los recursos necesarios, los temas logísticos, cómo se van a recoger y compenetrar datos que parten de fuentes aún muy separadas de los países miembros... Están elaborando las piezas, y luego hay que ponerlas todas juntas. En ese sentido, hay una pirámide de grupos, donde en la cumbre está el Consejo de Gobernadores, que en todas las reuniones del banco, cada dos semanas, se discute un par de horas la preparación, y por debajo hay un *High Level Group*, donde están los subgobernadores y/o jefes de las autoridades nacionales de supervisión; por debajo está el *Project Group*, que es el de representación de los bancos centrales que coordinan un *Master Plan* que tenemos con todas las acciones a realizar; por debajo de ese *Project Team* hay una *Task Force* donde están los supervisores de los países miembros. Y por debajo ya quedan los grupos diversos de trabajo específicos, de temas jurídicos, de creación de una cultura común en supervisión, de *reporting* y de contabilidad, etc. Ahí es donde ya se empieza a definir el trabajo bajo el *Master Plan* que citaba. Seguimos el mismo procedimiento que para la Unión Monetaria en la época del Instituto Monetario Europeo.

### ¿Cómo piensa reclutar a los inspectores precisos para cubrir esas competencias? ¿Cree determinante incorporar inspectores españoles? ¿Qué puede hacer el Banco de España para conseguirlo?

El hecho cierto es que hay una heterogeneidad suficiente en el sistema bancario que justifica que todos los países tengan que tener representación para

## Jornada sobre Unión Bancaria, Supervisión y Gestión de Crisis en la Unión Europea

Con la asistencia de cerca de un centenar de directivos del sector financiero, el pasado 10 de junio la CECA organizó una jornada centrada en la futura Unión Bancaria que se centró en los objetivos del Mecanismo Europeo de Supervisión y en los flecos pendientes de cerrar en las negociaciones.

La *Jornada sobre Unión Bancaria, Supervisión y Gestión de Crisis en la Unión Europea* fue inaugurada por el director general de la CECA, **José María Méndez**, y el secretario general del Tesoro y Política Financiera, **Íñigo Fernández de Mesa**. Durante la misma, y tras una introducción realizada por **Fernando Conlledo**, secretario general de la CECA, **Antonio Sáinz de Vicuña**, director general de los Servicios Jurídicos del BCE, habló sobre el Mecanismo Único de Supervisión (MUS). Asimismo, se profundizó sobre la Unión Bancaria, gestión de crisis, *bail-in* y garantía de depósitos en una mesa redonda, moderada por el director general de la Funcas, **Carlos Ocaña**, en la que intervinieron el director de Análisis Económico de CaixaBank, **Enric Fernández** el economista jefe del BBVA, **Jorge Sicil**; y el director



Íñigo Fernández de Mesa inauguró, junto con José María Méndez, la jornada sobre Unión Bancaria.

de Estudios Financieros de la Funcas, **Santiago Carbó**. La jornada fue clausurada por el propio José María Méndez, acompañado del director general de Supervisión del Banco de España, **Ramón Quintana**.

Durante la jornada, se profundizó en el objetivo fundamental de la Unión Bancaria: romper la interacción negativa entre el soberano y los bancos, y se abordaron cuatro temas fundamentales:

**1.** Transferir la supervisión bancaria a un único ente, el BCE (la parte que se encuentra más avanzada, MUS, y sobre la que se centró Antonio Sáinz de Vicuña).

**2.** Acordar un marco común de *bail-in*, de quitas, contemplar qué pasivos pueden ser objeto de dichas quitas, y su cuantía, aparte de un marco común de resolución. Esto está contenido en la llamada "Directiva de *Bail-in*."

**3.** Una nueva directiva de la CE sobre el establecimiento de un Mecanismo Único de Resolución, que desembocará en una nueva entidad encargada de resolver la situación de los bancos (un Frob europeo).

**4.** La Directiva de Garantía de Depósitos y la recapitalización directa de los bancos, evitando la correlación entre riesgo soberano y los bancos.

que cuenten con un mínimo de información adecuada para ejercer su función en cada estado. No cabe duda de que habrá primero una serie de inspectores de categoría superior que vengán aportados por los supervisores nacionales, como un sistema de filtro, para que tengan la capacidad suficiente, y el resto será por concurso público. Habrá una competencia muy dura porque todos los estados tienen interés para colocar el máximo de personas, y respecto al Banco de España, ha asumido que habrá que realizar un esfuerzo especial, porque nunca hemos sido los primeros de la clase en ocupar posiciones en Europa, y yo creo que están estableciendo incentivos para lograrlo y modelos de carrera profesional adecuados.

**¿Es notoria la influencia del Banco de España en la conformación del modelo europeo de supervisión o en los hitos del Master Plan? ¿Cree que ha aportado algo de manera diferencial al resto de supervisores nacionales en la conformación de las grandes líneas maestras, por ejemplo en lo relativo a las provisiones anticíclicas?**

El Banco de España ha sido modelo por las provisiones anticíclicas, efectivamente, porque cuando no era norma europea el gobernador en aquel entonces consideró que era la política adecuada. Ahora bien, fueron muy adecuadas, pero insuficientes. A pesar de ello, la idea es tan buena que la ha recogido Basilea III, y está en el proyecto de directiva que está a punto de aprobarse. Es uno de los instrumentos de supervisión macroprudencial que aparece en el instrumentario que nos da la nueva norma. Por otro lado, el sistema de supervisión intrusiva, donde hay permanentes equipos de inspectores en la entidades, es una situación única en Europa, los demás tienen una mezcla de *in situ* y *offsite*, por eso los debates que se están realizando en el grupo de trabajo que lleva supervisión posiblemente vayan a un modelo intermedio, donde haya visitas regulares e inspección *in situ*, pero la regla general sea que haya una cierta distancia, aunque esto está en estudio. Son en efecto, peculiaridades de España que han suscitado interés y

se han debatido, y naturalmente porque hay que buscar un modelo común, hay países que no tienen la necesidad de este tipo de supervisión.

**En este sentido, ¿cree que la Unión Bancaria solventará situaciones de penalización de determinados sistemas, como el español, precisamente por la falta de homogeneidad, por ejemplo en la toma en consideración de estas provisiones en los test de estrés o en la fórmula de cálculo de los activos ponderados por riesgo (APR)?**

No comparto esa lectura de penalización, porque los instrumentos macroprudenciales pueden no ser homogéneos. Nuestro sistema parte de que sea el supervisor nacional el que solicite medidas de carácter macroprudencial y se sometan a la decisión del Banco Central Europeo, que puede pedir más -nunca menos-. Se trata de aspectos concretos donde la competencia ahí sí es compartida. Dependiendo de los ciclos, puede ser, por ejemplo, que un país tenga más carga de provisiones que el vecino, se trata de atender esos desequilibrios a tiempo. Temporalmente puede haber diferencias, aunque a largo plazo se persiga un sistema homogéneo.

**¿Cómo afectará a la misión, hasta ahora exclusiva del BCE, relativa a la estabilidad de precios?**

0,0.

**¿Cree que se puede llegar a producir un conflicto de intereses como en algún momento se ha señalado respecto de la SEC?**

Se ha discutido mucho sobre el tema, el sistema de gobernanza de la supervisión está diseñado para que no influya en los precios, y está clarísimo que la primacía está en la estabilidad de los precios, por lo que si hay que liquidar un banco, se liquida más que dar más dinero si no hay que hacerlo. De hecho, el caso ya se ha dado en estados de la Unión Europea, donde el Banco Central era supervisor y ya vivía ese conflicto; se da en los Estados Unidos, donde la Fed es supervisor y al mismo tiempo banco central, y además con ese doble objetivo al mismo nivel. No

lo veo como un problema en la práctica real, teóricamente sí, sobre todo cuando se cree que el banco central hace una política monetaria a medida de cada banco. Pero en nuestro caso, donde hacemos la liquidez de todo el sistema, y no de bancos en particular, no hay conflicto de interés, y el ejemplo está en las subastas de liquidez, sujetas a reglas generales y públicas.

**Respecto a las subastas, donde hay un consenso generalizado en que han paliado el riesgo de liquidez, ¿su horizonte apunta a la continuidad o hay señales de que pueda irse retirando?**

Hasta que no funcione el sistema interbancario, ese sistema basado en el suministro ilimitado o de barra libre tenderá a subsistir. La barra libre tiene por base que el mercado interbancario no funciona, para evitar que hubiera crisis era necesario que el banco central sustituyera la función del interbancario.

**¿Cree que la barra libre se ha podido canalizar por la banca en un sistema de tipo carry-trade sin llegar a financiar la economía real y transformarse en créditos? ¿Al Banco Central Europeo le preocupa este aspecto?**

El BCE ha seguido mucho la evolución de ese fenómeno, pero no creo que sea un fenómeno general. El hecho cierto es que el dinero que damos, al final, se deposita en nosotros porque, como digo, no hay un mercado interbancario que proporcione liquidez al sistema, y los que reciben los fondos y los que los depositan con nosotros no son los mismos, de ahí que haya un flujo por el sistema bancario antes de que vuelva a nosotros. Los bancos son libres de gestionar la liquidez como estimen oportuno, pertenece a la libertad del negocio, y dentro de ese esquema, el uso temporal de los carry-trades es un modo de sacar más rentabilidad, y es una decisión soberana de cada banco. Puede ocurrir que un banco vaya a una subasta el martes y tenga que atender un vencimiento el martes de la siguiente semana, durante ese tiempo busca la máxima rentabilidad, pero eso no quiere decir que su trabajo o su función sea financiar al estado, porque ese dinero al final vuelve a nosotros porque pasa de un banco a otro.



**¿Cabe interpretar esa afirmación en que no se está pensando en estimular directamente al crédito con medidas finalistas o condicionales como descontaban los mercados especialmente en la última reunión mensual del BCE?**

Es muy difícil meterse en el negocio de cada banco, porque hay una diversidad enorme de entidades, y que el Banco Central Europeo vaya a decirle a cada banco qué es lo que tiene que hacer con la liquidez es, por un lado, compartir los riesgos (reputacionales también) y, por otro, meterse en un negocio que le es ajeno. Es un paso difícil de dar. El Banco de Inglaterra ha aprobado lo de *funding for lending*, y en el BCE estamos estudiando ese sistema pero tiene problemas, y creo que en Inglaterra no ha dado el resultado adecuado.

**Respecto a la resolución de bancos, ¿cómo van a convivir las decisiones**



Según Sáinz de Vicuña, la legislación española de resolución es la mejor, la más completa.

© FEDE GRAU/CECABANK

introducido una serie de elementos donde la política tiene una puerta de entrada, que son los nombramientos del presidente y vicepresidente del Consejo de Supervisión, con la facultad además de destituir a ambos, así como en la obligación de rendir cuentas periódicas al Parlamento y al Consejo. Son elementos anómalos que debilitan la independencia institucional del banco. Hemos pretendido que no fuera tanto pero es comprensible que en temas de supervisión haya que tener cierta *democratic accountability*, un sistema de rendición de cuentas periódico.

**¿Cómo considera que puede afectar a las primeras decisiones del Mecanismo Único de Supervisión (MUS) el resultado de los test de estrés de la EBA 2014?**

Yo creo que en España, como se han hecho unos ejercicios de análisis de balance tan recientemente y tan exhaustivos, los resultados no darán sorpresas. Si de los ejercicios de 2014 resulta que hay bancos en Francia o Alemania que necesitan ser recapitalizados, pues habrá que poner en marcha los mecanismos de recapitalización. Hasta que no funcione el sistema europeo de recapitalización, los mecanismos son nacionales.

**Finalmente, ¿esa exhaustividad en el análisis que cita y las medidas tomadas por España han influido en la percepción sobre nuestro país desde Fráncfort?**

Así como en el caso de Grecia la percepción ha sido la de un país mal gestionado, en el caso de España se ha entendido que el problema era estructural, de dependencia excesiva en el ahorro europeo en la financiación de activos inmobiliarios, una inversión lógica en su momento, garantizada y bien remunerada; no un problema de país mal gestionado. Nos consideran, dentro de los países del Mediterráneo, de los más serios. El hecho cierto de que este Gobierno haya hecho los deberes ha afianzado su posición de seriedad. La calidad y la intensidad del trabajo gubernamental es patente también, por ejemplo, en la última regulación sobre Cajas de Ahorros. ■

**tomadas con el criterio de los estados nacionales o sus bancos centrales? ¿Cree que se pueden generar conflictos de carácter político?**

Estamos a la espera que la Comisión saque su proyecto de directiva, y el proyecto definirá ese sistema. El Proyecto de Reglamento de la Supervisión nos da la facultad de retirar licencias, pero es una facultad jurídica, y aquí estamos hablando de bancos en crisis que tienen una fase previa, de liquidación progresiva, de adelgazamiento, de salvar lo que se pueda salvar; donde la facultad de retirar la licencia no opera todavía.

**¿Le parece una referencia la legislación española reciente en este aspecto?**

La legislación española de agosto 2012 es modélica, es ejemplar. Todo los países que han tenido ayuda europea han tenido que formular legislaciones de resolución y creo que la española es la mejor, la más

## ¿Carry-trade?

El Banco Central Europeo no va a decirle a cada banco qué es lo que tiene que hacer con la liquidez, es un negocio que le es ajeno.

completa. Ahora está a punto de aprobarse la nueva directiva en julio, y luego irá al Parlamento.

**En este sentido y otros relativos a la puesta en marcha de esta nueva función del BCE ¿cree que se intensificarán las presiones de carácter político?**

El banco es independiente, ferozmente independiente, y no se va a dejar llevar por la política. En este caso, se han

# Loomis *Compañía Internacional de* Gestión de Efectivo

*Completamos nuestra presencia en la península*



**135** Millones de € en ventas

**34** Delegaciones

**2.500** Empleados

**400** Vehículos blindados



Especialistas en gestión  
de efectivo

[www.loomis.es](http://www.loomis.es)





CONFEDERACIÓN  
ESPAÑOLA  
DE CAJAS  
DE AHORROS

## Isidro Fainé: “**Nuestras entidades están preparadas para el desafío de la Unión Bancaria**”

La CECA decide en su Asamblea General potenciar su función de representación en el ámbito regulatorio nacional e internacional

# La CECA potenciará su función en el ámbito regulatorio nacional



» En el discurso ante la Asamblea, Isidro Fainé recalcó que *“nuestras entidades están preparadas para el desafío de la Unión Bancaria”*

**L**a CECA celebró el pasado mes de marzo su CVI Asamblea General Ordinaria, bajo la presidencia de **Isidro Fainé**, en la que se aprobaron los objetivos estratégicos para 2013.

Tras la reforma de sus estatutos el año pasado, la nueva CECA se ha convertido en el lugar de encuentro, no sólo de las Cajas de Ahorros, sino también de los bancos en los que éstas han segregado sus activos. La CECA seguirá representando los intereses de las entidades a nivel nacional e internacional.

Durante 2013, y en el marco de la agenda regulatoria, la representación de las entidades ante las instituciones nacionales se centrará en la Ley de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias. En el ámbito internacional, las prioridades asociativas serán el seguimiento de los hitos pendientes del *Memorandum of Understanding* (MoU) y la demanda de armonización del tratamiento de los activos ponderados por riesgo (APR).

El presidente recalcó que el marco de actuación de las entidades ya no está centrado en el territorio autonómico o estatal sino que se ha trasladado al regulador europeo. El proceso de reestructuración del Sector ayudará a conseguir ejercer un papel relevante en el sistema financiero europeo.

La Comisión de Fundaciones y Obra Social también se reunió el mismo día en la sede de la CECA. La Comisión es el foro de intercambio de experiencias, cooperación y estudio de todos los temas que afectan a la Obra Social, y asesora al Consejo de Administración de la CECA sobre dichos asuntos. En este sentido, la CECA continuará promoviendo durante 2013 la Obra Social de sus entidades asociadas, para hacerla más eficaz ante los desafíos sociales que la sociedad española afronta en el actual contexto de crisis.

Por su lado, Cecabank celebró también en marzo su primera Junta General Ordinaria de Accionistas. Cecabank es el banco mayorista creado por la CECA para prestar servicios de negocio y tecnológicos al mercado. ❧

# ción de representación cional e internacional



De izquierda a derecha, Fernando Conlledo (CECA), Carlos Egea (BMN) Amado Franco (Ibercaja), Isidro Fainé (CECA y CaixaBank), José María Méndez (CECA), Braulio Medel (Unicaja) y Mario Fernández (Kutxabank).

© FEDE GRAU / CECABANK

## Nombrado el nuevo Consejo de Administración de Cecabank

Cecabank ha celebrado la primera Junta General Ordinaria de Accionistas tras su creación el pasado 12 de noviembre, fecha en la que la CECA le transfirió toda su actividad de negocio y servicios.

Cecabank es el banco mayorista creado por la CECA para prestar servicios financieros y tecnológicos a todas las entidades financieras. Cecabank centrará su negocio, principalmente, en cuatro líneas estratégicas: custodia y depositaria de valores y fondos; tesorería; medios y servicios de pago; y consultoría y servicios de apoyo.

Por su parte, la CECA mantiene la composición de su Consejo de Administración con **Isidro Fainé** como presidente y seguirá representando los intereses de los grupos bancarios de Cajas.

A su vez, la Junta General del banco de la CECA, Cecabank, ha nombrado a su nuevo Consejo de Administración, que estará integrado por: **Antonio Massanell**, director general de CaixaBank, como presidente no ejecutivo; **José Luis Aguirre**, consejero delegado de Ibercaja Banco, como vicepresidente no ejecutivo; **Antonio Ortega**, director general de Personas, Medios y Tecnología de Bankia; **Francisco Javier García**, director general adjunto de Kutxabank; **Manuel Azuaga**, director general de Unicaja Banco; **Joaquín Cánovas**, consejero delegado de BMN; **Jesús Ruano**, director de Finanzas y Desarrollo Corporativo de Liberbank; **Santiago Carbó**, catedrático de Economía y Finanzas de Bangor Business School - Bangor University UK e inves-

tigador de la Funcas; **José Manuel Gómez**, ex director de la división de Regulación de Banco de España; **María del Mar Sarro**, profesora titular del área de Comercialización e Investigación de Mercados de la Universidad de Alcalá de Henares; **José María Méndez**, director general de la CECA; y **Fernando Conlledo**, secretario general de la CECA, como secretario no consejero.

Los accionistas de Cecabank son la propia CECA, con un 89%, y los bancos y Cajas de Ahorros, con el 11% restante.

La Junta General de Cecabank aprobó también sus cuentas anuales. Cecabank obtuvo un beneficio atribuido de 34,6 millones en 2012 y terminó el año con 705 millones de recursos propios y una ratio de capital principal del 18,4 %.

## Intervención de Isidro Fainé

“Una de las características que debe ser subrayada de este proceso de reestructuración ha sido la transparencia con que se está llevando a cabo”

**B**ienvenidos a la 56ª Asamblea General Ordinaria de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA), la primera de este 2013 en el que nos ponemos en marcha como grupo, de la mano de Cecabank.

Con ello queda demostrada nuestra capacidad de adaptación a la nueva situación del Sector, y nuestra visión de futuro. Pero también mantenemos nuestra esencia, y seguimos celebrando una vez más este encuentro cuyas bases se sientan en un profundo conocimiento mutuo y en una confianza ganada a lo largo de todos estos años.

Como sabéis, forman parte de la Confederación y son bienvenidas a esta Asamblea, las propias Cajas de Ahorros, las fundaciones de carácter especial, las sociedades centrales de los SIP (Sistema Institucional de Protección), los bancos instrumentales a través de los cuales las Cajas de Ahorros ejercen su actividad financiera y aquellas

Durante este año la CECA, en su firme misión de mantener los valores fundacionales, entre los que figura en lugar destacado la lucha contra la exclusión social y financiera, continuará con el objetivo de mitigar sus consecuencias

entidades cuyo negocio financiero deriva de una Caja de Ahorros.

De esta forma nos configuramos así como una institución abierta al cambio, heterogénea pero con raíces y valores comunes, y me atrevo a decir que cada vez más enriquecida y a la vez ordenada.

Estamos viviendo momentos de intensos cambios, entre los que destaca la reforma de la ley que enmarca nuestra actividad, la cual está siendo reconstruida a través del Anteproyecto de Ley de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias.

Durante este año la CECA, en su firme misión de mantener los valores fundacionales, entre los que figura en lugar destacado la lucha contra la exclusión social y financiera, continuará con el objetivo de mitigar sus consecuencias.

Nuestros mayores esfuerzos seguirán centrados por tanto, en este 2013, en consolidarnos como un pilar de servicio y ayu-

da a nuestro Sector y nuestra sociedad, y más en estos momentos críticos en los que la solidaridad y la cooperación son especialmente necesarios.

#### **Contexto económico y financiero**

Las perspectivas de crecimiento de la economía mundial han mejorado moderadamente en los últimos meses, en un entorno caracterizado por:

- La relajación de las tensiones financieras en Europa.
- El acuerdo para evitar el abismo fiscal en Estados Unidos.
- Un mayor crecimiento en las economías emergentes, especialmente en China.

Este entorno más favorable ha estado propiciado por la adopción de políticas monetarias expansivas a nivel mundial, que han permitido aminorar el impacto de la restricción financiera sobre el crecimiento económico.

Así, las previsiones de crecimiento recientemente publi-



cadadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) para el este ejercicio apuntan a:

- Un repunte gradual de la economía mundial a lo largo de 2013, con un crecimiento promedio anual de 3,5 por ciento.
- Un avance del PIB de Estados Unidos del 2 por ciento, favorecido por un entorno financiero favorable y por la recuperación del mercado inmobiliario.
- La salida de la recesión técnica en Japón, en base a una política monetaria expansiva más agresiva.
- Una moderada aceleración de las economías emergentes hasta tasas del 5,5 por ciento, en cualquier caso inferiores a las registradas en los ejercicios 2010 y 2011.

Pese a los signos de mejora del sentimiento económico en los primeros meses del año, se espera una ligera contracción en la eurozona en 2013 (-0,2 por ciento), fruto del necesario proceso de desapalancamiento del sector privado y de consolidación fiscal, principalmente en las economías periféricas.

» En el plano de los **mercados financieros**, en los últimos meses se aprecia una relajación gradual de las tensiones en las condiciones de financiación. Las entidades de crédito han recuperado el acceso a los mercados, y los diferenciales de la deuda soberana y privada han descendido, si bien en las últimas semanas se ha interrumpido esta tendencia en base al mayor riesgo político percibido en España e Italia y, especialmente, en Chipre, que recibió asistencia financiera.

Las medidas adoptadas por el Banco Central Europeo (BCE) y la actuación decidida de la Unión Europea (UE) han desempeñado un papel esencial en la mejora de la confianza de los mercados, destacando en particular:

- El anuncio del programa de Operaciones Monetarias de Compra-venta (OMC) en los mercados de deuda pública (septiembre 2012), que pese a no haber sido utilizado por ningún país de la eurozona ha contribuido a reforzar el compromiso del BCE en la defensa del euro.

- La solución propuesta por las autoridades europeas a la segunda crisis griega (noviembre de 2012), permitiéndole retrasar su ajuste fiscal dos años más, y proporcionando financiación adicional para ello.

- El acuerdo alcanzado por los ministros de finanzas de la UE sobre el establecimiento del Mecanismo Único de Supervisión (SSM por sus siglas en inglés), primero de los tres pilares sobre los que descansa el proyecto de Unión Bancaria europea.

Uno de los signos más evidentes de la normalización de los mercados interbancarios es la devolución al BCE, por parte de las entidades del Eurosistema, de un total de 146.000 millones de euros obtenidos en la primera subasta de LTRO (*Long-Term Refinancing Operation*), celebrada en diciembre de 2011. En concreto, las entidades españolas han amortizado anticipadamente en torno a 45.000 millones de euros.

» En lo que respecta a la **economía española**, tras un ejercicio 2012 marcado por la vuelta a la recesión, el año 2013 comienza con una cierta mejora del sentimiento económico. En este contexto:

- Se prevé que la economía toque fondo en la segunda mitad del año, registrando una caída del PIB del 1,6 por ciento, según la Funcas, como promedio del ejercicio, y que inicie una moderada recuperación en 2014.

- La continuación del proceso de ajuste en el sector privado y la consolidación fiscal ejercer-

## Memorando de Entendimiento

Las acciones emprendidas en el marco del Memorando de Entendimiento (MoU) permitirán afrontar este ejercicio con unas condiciones de partida sensiblemente mejores en términos de saneamiento de los balances bancarios y solvencia de las entidades. Estos avances están propiciando una mejora de la confianza de los mercados extranjeros en nuestro sistema financiero y la reapertura de los mercados mayoristas.

rán un efecto contractivo sobre la demanda interna por quinto año consecutivo, que será parcialmente compensada por la contribución positiva del sector exterior.

- La contracción de la actividad continuará repercutiendo negativamente en el empleo a lo largo de 2013, lo que, a pesar del descenso de la población activa, elevará la tasa de paro por encima del 27 por ciento.

El duro proceso de ajuste por el que atraviesa la economía española ha permitido, no obstante, avanzar en la corrección de ciertos desequilibrios macroeconómicos acumulados durante el periodo expansivo, que permitirán sentar las bases de una recuperación más sólida en el medio plazo:

- El déficit de la balanza por cuenta corriente se ha reducido considerablemente, desde un 10 por ciento del PIB en 2008 hasta aproximadamente el 1 por ciento en 2012, gracias en buena medida al dinamismo de las exportaciones, que se han incrementado en torno al 20 por ciento entre 2009 y 2012.

- Se ha avanzado en la corrección del déficit público, desde el 9,7 por ciento del PIB registrado en 2010 hasta una cifra ligeramente inferior al 7 por ciento del PIB prevista para 2012, que no obstante se sitúa todavía por encima del objetivo fijado por la Comisión Europea (CE).

- Los costes laborales unitarios están decreciendo, lo que supone una mejora de la competitividad de la economía española.

Más allá de los necesarios esfuerzos de consolidación fiscal, e independientemente de

que se flexibilice el objetivo de déficit público, las autoridades deben proseguir con la agenda de reformas en todos los ámbitos de la economía, tales como liberalizar los servicios, racionalizar y dotar de mayor eficiencia a las administraciones públicas y potenciar el capital humano y tecnológico, entre otras.

Descendiendo al terreno del sistema financiero, sin duda la débil situación macroeconómica seguirá condicionando el avance del negocio bancario en 2013, y dificultando la vuelta a los niveles de rentabilidad previos a la crisis. A pesar de ello, el ejercicio 2012 ha marcado un punto de inflexión en la resolución de la crisis bancaria. Las acciones emprendidas en el marco del Memorando de Entendimiento (MoU) permitirán afrontar este ejercicio con unas condiciones de partida sensiblemente mejores en términos de saneamiento de los balances bancarios y solvencia de las entidades. Estos avances están propiciando una mejora de la confianza de los mercados extranjeros en nuestro sistema financiero y la reapertura de los mercados mayoristas. No obstante, son muchos los retos a los que se enfrenta el sector financiero español en 2013, tanto en términos de saneamiento del balance como de rentabilidad, liquidez y solvencia.

» **Saneamiento:** los esfuerzos realizados en términos de provisiones en 2012 han permitido alcanzar unos niveles de cobertura superiores al 40 por ciento en el crédito promotor, tras

# Transparencia

haber satisfecho cerca del 90 por ciento de las exigencias del Real Decreto-ley 2/2012 y la Ley 8/2012 al cierre del ejercicio. Además, el traspaso de crédito promotor y activos adjudicados a la Sareb por parte de las entidades nacionalizadas ha tenido un impacto estadístico positivo sobre la tasa de morosidad del sistema. A pesar de ello, persisten riesgos que pueden conllevar un deterioro de la calidad crediticia. Por un lado, el elevado porcentaje de refinanciaciones y, por el otro, el aumento del desempleo en 2013 hacen prever un incremento de la dudosidad en este ejercicio, especialmente en otras Carteras crediticias, como el crédito a hogares para adquisición de vivienda.

» **Rentabilidad:** los mayores esfuerzos en provisiones llevados a cabo en 2012 han llevado a registrar pérdidas en el negocio en España en la mayor parte de las entidades del sistema, ante la insuficiencia del margen de explotación para compensar este impacto. En 2013 se espera que el margen de intereses experimente un nuevo deterioro, como consecuencia de la caída del volumen de negocio, la repreciaación a la baja de la cartera hipotecaria y el aumento del coste del pasivo, en un contexto de elevada competencia por la captación de ahorro minorista. Asimismo, las provisiones seguirán aumentando como consecuencia de las nuevas entradas en mora y provisiones por refinanciación y reestructuración de créditos, si bien en menor medida que en el ejercicio 2012. Persistirá, por tanto, la presión bajista sobre la rentabilidad de las entidades, y será necesario reforzar los esfuerzos en la contención de los gastos de explotación con el fin

de seguir elevando los niveles de eficiencia de nuestro sistema financiero.

» **Liquidez:** el clima de reciente relajación de las tensiones financieras en la eurozona ha sido aprovechado por las entidades españolas para colocar nuevas emisiones de deuda *senior* y cédulas hipotecarias. Esta nueva ventana de financiación, unida a la mayor captación de depósitos en los últimos meses, está permitiendo reducir la apelación de las entidades españolas al BCE, como muestran los últimos datos. Aunque estos factores han aliviado las presiones de cara a 2013, no debemos olvidar que el sistema financiero se enfrenta a un volumen de vencimientos mayoristas de 95.000 millones en este ejercicio. Por ello, y en la medida en que los riesgos de una mayor volatilidad de los mercados siguen patentes, las entidades deberán reducir su ratio de créditos sobre depósitos, apoyándose en la captación de recursos minoristas.

» **Solvencia:** el MoU exige a las entidades financieras españolas alcanzar un ratio de capital del 9 por ciento en enero de 2013. Para ello, las entidades nacionalizadas han requerido una inyección de capital público, por un importe de 38.000 millones financiados a través del Frob con fondos del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE). En el resto de entidades, este aumento ha sido posible gracias a ampliaciones de capital, canje de instrumentos de pasivo o desinversiones en activos no estratégicos, que han

Una de las características que debe ser subrayada de este proceso de reestructuración ha sido la transparencia con que se está llevando a cabo. Tanto la CECA como todas las entidades están aportando abundante información al mercado y colaborando en todo lo necesario con las autoridades, tanto nacionales como europeas, para el avance correcto de la reforma del Sector.

permitido ampliar el capital y reducir los activos ponderados por riesgo (APR).

Este contexto de menores tensiones de liquidez, mayor capitalización de las entidades y mejora de la percepción general del riesgo de la economía debería sentar las bases para una recuperación del flujo de crédito al sector privado, especialmente en las PYME, para las que el acceso a la financiación se ha visto fuertemente restringido durante los últimos años de crisis económica.

## Reestructuración del Sector

Actualmente seguimos inmersos en el mayor proceso de reestructuración vivido por nuestro Sector en sus casi dos siglos de existencia. A pesar de las dificultades, los que hemos sido testigos y participantes de este proceso, llevamos en nuestro bagaje la satisfacción de haber vivido una etapa histórica que ha cambiado nuestro rumbo de forma trascendental.

Este proceso, a pesar de su magnitud y profundidad, no pierde de vista salvaguardar nuestras señas de identidad basadas en una cultura corporativa y en un modelo de negocio común.

En estos meses será intenso el esfuerzo de nuestro Sector para la reducción de la capacidad instalada y la mejora de la eficiencia. Todo ello como continuación de un proceso de reducción de red y de plantilla del Sector, que se estima para los próximos años en más del 30 por ciento desde que se inició en el año 2008.

Una de las características que debe ser subrayada de este proceso de reestructuración ha sido la transparencia con que se está llevando a cabo. Tanto la CECA como todas

## Nueva etapa

las entidades están aportando abundante información al mercado y colaborando en todo lo necesario con las autoridades nacionales y europeas para el avance correcto de la reforma del Sector.

La CECA ha sido impulsora de la reforma ante las administraciones y en defensa de los intereses del Sector, representando a las Cajas en acciones tales como las visitas de la Troika a España, la participación en la creación de la Sareb, la coordinación del Fondo Social de Vivienda (FSV), la representación en cuestiones europeas como la Unión Bancaria, etc.

Quisiera agradecer el inmenso esfuerzo realizado por las entidades y por la Confederación para llegar hasta aquí y configurar un nuevo mapa del Sector en un tiempo récord.

Nuestro Sector jamás ha mostrado ningún atisbo de duda cuando ha llegado el momento de tomar medidas estrictas, de adaptarse a todos los requerimientos impuestos, de transformarse, o incluso de reinventarse. Y por ello considero que hemos sido el Sector que más rápidamente ha reaccionado, y quizá el que más esfuerzos ha invertido; todo ello como respuesta a nuestro compromiso incondicional con la sociedad y la economía española.

Todo apunta a que estamos a las puertas de una nueva etapa, que impondrá nuevas formas de hacer banca. En este escenario, el marco de actuación ya no estará delimitado por nuestras fronteras nacionales o autonómicas. Llega el momento de mirar a Europa. El proceso de reestructuración que hemos vivido, nos ha situado en una posición idónea para jugar un papel relevante dentro del sistema financiero europeo, el que nos

Todo apunta a que estamos a las puertas de una nueva etapa, que impondrá nuevas formas de hacer banca. El proceso de reestructuración que hemos vivido, nos ha situado en una posición idónea para jugar un papel relevante dentro del sistema financiero europeo, el que nos corresponde por nuestra capacidad y nuestra trayectoria como país.

nos corresponde por nuestra capacidad y nuestra trayectoria como país.

La anticipación de este giro a Europa, ha regido desde el inicio el proceso de reestructuración y garantiza que nuestras entidades están a la altura que el desafío de la Unión Bancaria supone.

Interpreto por tanto este nuevo mapa financiero como el resultado de nuestra aportación a la construcción de un país que requiere de la unificación de las todas las fuerzas necesarias para salir de una profunda crisis que nos afecta a todos, y para mirar con una perspectiva segura y robusta hacia Europa.

Y debemos destacar que hemos logrado este nuevo mapa financiero manteniendo a la vez nuestra esencia. Siempre que voy a encuentros con la Agrupación Europea de Cajas de Ahorros (AECA, en inglés ESBG) o con el Instituto Mundial de Cajas de Ahorros (IMCA, en inglés WSBI) me gusta resaltar nuestra identificación con las tres R: *Retail, Rooted and Responsible*.

**Retail**, dado que, desde siempre, las Cajas de Ahorros nos hemos caracterizado por nuestro modelo de banca minorista, cercano al ciudadano y a la pequeña empresa. A pesar de las transformaciones que sobrevengan a nuestro Sector, sabemos que ésta es nuestra razón de ser, y lo que nos identifica y da distinción a nuestro modelo de negocio respecto a otros.

**Rooted**, en cuanto que estamos enraizados en los territorios, aportando riqueza e

inversiones estables. El compromiso territorial nos da una valiosa herramienta a la hora de identificar las diferentes necesidades de nuestra sociedad.

**Responsible**, ya que la Obra Social es un elemento crítico, constituye nuestra esencia, y la razón original de nuestra existencia. Antes de esta Asamblea se ha celebrado una importante reunión de la Comisión de Fundaciones y Obra Social porque queremos ser fieles a este objetivo. Queremos continuar llevando a cabo todo aquello que esté en nuestra mano para favorecer a aquellos ciudadanos más vulnerables. Estamos adaptando este compromiso constantemente a las necesidades, como prueba por ejemplo el aumento de la dotación de Obra Social de 2012 a alquileres y comedores sociales.

Para el fortalecimiento de estas tres señas de identidad siempre podremos contar con la CECA, una organización en la que encuentro valores que comparto y que deben acompañarnos siempre: confianza, compromiso, integridad, ética y lealtad.

### Conclusión

Aunque hemos avanzado enormemente, éste seguirá siendo un año duro, un año de superación, pero también se presenta como un año pleno, de trabajo satisfactorio. Satisfacción porque estoy convencido de que empezaremos a ver logros después de mucho tiempo de incertidumbre, y donde los proyectos comenzarán a convertirse en realidades, y las ilusiones en éxitos.

Esperamos seguir contando con vuestro apoyo, para crear un Sector sólido, unido y eficiente, y para que juntos logremos aportar todo mejor para la sociedad. ❧

**H**oy celebramos la CVI Asamblea Ordinaria de la CECA y hoy nace Cecabank, constituyéndose su Consejo de Administración. Cecabank es el banco creado por la CECA para prestar servicios tecnológicos y financieros a todo el mercado.

Hemos arrancado 2013 con fuerza y quisiera aprovechar para felicitar una vez más vuestro esfuerzo y compromiso durante todo este tiempo.

Me gustaría comenzar mi intervención haciendo un sucinto análisis del contexto en el que actualmente nos encontramos. Para ello, me centraré en dos bloques principales. En un primer bloque haré un breve repaso del contexto económico-financiero actual, señalando la información macroeconómica y sectorial que he considerado de mayor relevancia.

En un segundo bloque, relativo al contexto regulatorio, mencionaré de manera particular los avances realizados y los hitos por cumplir en relación al Programa de Asistencia Financiera al sector financiero español, en el marco del Memorando de Entendimiento (MoU); así como los elementos más destacables del Anteproyecto de Ley de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias.

Este repaso de la situación actual nos permitirá situarnos mejor para, posteriormente, proceder a comentar los elementos más destacables de la actividad realizada por la CECA durante 2012, así como las prioridades y los diferentes elementos a considerar de cara al ejercicio 2013.

## Contexto económico-financiero

**Contexto macro.** La economía española ha acentuado su caída en el último trimestre de 2012, situando el retroceso del PIB en el 1,4 por ciento en promedio anual, lo que supone un 6 por ciento inferior al nivel previo a la crisis (primer trimestre de 2008). Una vez más ha sido la demanda nacional la principal responsable del descenso, anulando la aportación positiva del sector exterior.

Las previsiones más recientes de la Funcas contemplan un escenario de recesión para la economía española en 2013,

## Intervención de José María Méndez

“Es tiempo de que en 2013 demos ese último empujón para evolucionar y reinventar de manera definitiva nuestro Sector”



© FEDE GRAU/CECABANK

en el que el PIB se contraerá alrededor de un 1,6 por ciento, si bien la evolución trimestral, a diferencia de este año, irá de menos a más. Así, se espera que la actividad económica comience a estabilizarse a finales de 2013 y se recupere en 2014, aunque a un ritmo moderado (0,3 por ciento). La tasa de desempleo, tras registrar el 26 por ciento a finales de 2012, continuará su tendencia alcista, situándose por encima del 27 por ciento en los dos próximos ejercicios.

» Este escenario continuará incidiendo negativamente en la evolución del negocio financiero de las entidades de crédito, especialmente de las entidades del Sector, volcadas en el negocio minorista en España.

**Créditos.** A lo largo de 2012 se ha intensificado la tendencia descendente en el crédito a hogares y empresas, que en diciembre mostraba una caída próxima al 7 por ciento, una vez descontado el efecto estadístico derivado del traspaso del crédito promotor a la Sareb (estimado en 54.000 millones de euros).

» La continuidad del proceso de desapalancamiento de familias y empresas y las restricciones desde el lado de la oferta, en términos de elevados requerimientos de capital y saneamientos, hacen difícil prever una recuperación del crédito en este ejercicio. No obstante, el ajuste del crédito está favoreciendo una recomposición del mix de producto, con una paulatina reducción del peso del crédito destinado al sector inmobiliario, que deberá ser orientado hacia otros segmentos con mayor potencial de crecimiento. En este sentido, las entidades deben compatibilizar una adecuada y prudente gestión de riesgos con la reactivación del flujo de crédito hacia sectores clave de nuestra economía, como las PYME, en la línea de la reciente iniciativa del ejecutivo por la que las entidades bancarias deberán movilizar 10.000 millones de euros destinados a créditos PYME.

**Depósitos.** Los depósitos del sector privado han mostrado, sin embargo, una evolución dispar a lo largo del ejercicio, con una acentuación de su caída hasta julio y una cierta mejoría a partir de entonces, aunque manteniendo tasas interanuales ligeramente negativas en diciembre (-0,1

por ciento). Esta evolución está asociada al mayor atractivo de los depósitos a plazo frente a otros recursos minoristas, como pagarés, recursos fuera de balance y Letras del Tesoro, en un contexto de elevada competencia en la captación de depósitos, tras el fin de la penalización a los depósitos de alta remuneración.

» A pesar de la reciente apertura de los mercados de financiación mayorista, propiciada por la relajación de la prima de riesgo y la recuperación de la confianza en el sistema financiero, no cabe duda que la ampliación de la base de depósitos es clave para reducir las tensiones de liquidez del sistema. Por ello, valoramos positivamente la continuidad de la tendencia registrada en los últimos meses, cuya consolidación, no obstante, requerirá una mejoría en el ahorro financiero del sector privado.

**Dudosidad.** La debilidad del contexto macroeconómico, especialmente en términos de desempleo, ha continuado incidiendo negativamente en la tasa de dudosa, que superaba el 10 por ciento en el conjunto de las entidades de crédito a finales de 2012. La reducción de 1 punto porcentual con respecto al mes de noviembre se debe exclusivamente al efecto estadístico producido por el traspaso a la Sareb de los créditos vinculados al sector promotor por parte de las cuatro entidades del "grupo 1", que se verá reforzada con el traspaso de las entidades del "grupo 2".

» En lo que respecta a las perspectivas de la morosidad en 2013, los traspasos a la Sareb junto con una mejora en la gestión del riesgo promotor, permitirán contener la morosidad del crédito en este segmento. No obstante, las perspectivas desfavorables sobre la actividad y especialmente el desempleo, hacen prever un aumento de la morosidad general en 2013, especialmente de la mano del resto de carteras crediticias (distintas al crédito promotor) como, en particular, el segmento de crédito a hogares.

**Empleados y oficinas.** En diciembre de 2012, la red comercial del Sector Cajas estaba compuesta por 18.414 oficinas, con una plantilla total de 99.741 empleados. Esto supone una reducción trimestral de 355 oficinas y 1.354 empleados (en térmi-

nos homogéneos), que se elevan a 885 y 5.863, respectivamente, en el conjunto del año.

La caída acumulada desde el máximo del ciclo (tercer trimestre de 2008) se eleva al 20,5 por ciento en términos de oficinas, y 19,6 por ciento de empleados.

» El proceso de reestructuración se prolongará en los próximos años, y se estima una caída superior al 30 por ciento en las oficinas y empleados del Sector Cajas respecto al máximo del ciclo, en base a los datos contenidos en los planes de recapitalización de las entidades. Esto supone una reducción más acusada de la prevista al inicio del proceso de reestructuración, que era del 15 por ciento en oficinas y 20 por ciento en empleados.

## Contexto político-regulatorio

**Asistencia financiera. Memorandum of Understanding (MoU).** El Memorando de Entendimiento, suscrito por las autoridades españolas y comunitarias el pasado 20 de julio de 2012, contempla tanto condicionalidad específica para las entidades receptoras de las ayudas, como reformas de carácter horizontal orientadas a mejorar el funcionamiento del sistema financiero en su conjunto.

En el tiempo transcurrido desde su firma se han llevado a cabo avances muy importantes, tal y como han reconocido la Comisión Europea (CE) y el Banco Central Europeo (BCE) en sus informes de seguimiento. En concreto, y hasta el momento, se han completado una serie de hitos:

### » Agosto-noviembre 2012

Se aprueba un nuevo marco de recapitalización, reestructuración y resolución bancaria (Real Decreto-ley 24/2012, luego Ley 9/2012), que incluye: **a)** un nuevo régimen de resolución de crisis bancarias; **b)** la regulación del *burden sharing*, de tal manera que, a fin de minimizar el coste del proceso para los contribuyentes, los tenedores de instrumentos híbridos (participaciones preferentes y deuda subordinada) deben asumir pérdidas, bien de forma voluntaria, bien forzosa, a través de ejercicios de subordinación

### Contexto económico financiero. Cuadro macro

Variación anual en %	Media 96-07	2011	2012	2013p	2014p
<b>PIB</b>	3,7	0,4	-1,4	<b>-1,6</b>	<b>0,3</b>
Demanda interna (contribución crecimiento)	4,5	-1,9	-3,9	<b>-4,5</b>	<b>-1,5</b>
Consumo privado	3,8	-1	-2,1	<b>-3,3</b>	<b>-0,6</b>
Inversión capital fijo	6,4	-5,3	-9,1	<b>-7,9</b>	<b>-3,4</b>
Inversión vivienda	7,3	-6,7	-8,0	<b>-6,3</b>	<b>-3,9</b>
Demanda externa (contribución crecimiento)	-0,8	2,3	2,5	<b>2,9</b>	<b>1,8</b>
<b>Deflactor consumo hogares</b>	3,1	2,9	2,7	<b>2,2</b>	<b>1,5</b>
<b>Tasa paro (% población activa)</b>	12,2	21,6	25,0	<b>27,3</b>	<b>27,2</b>
<b>Déficit cuenta corriente (% PIB)</b>	-4,4	-3,7	-0,8	<b>0,2</b>	<b>1,8</b>
<b>Déficit público (% PIB)</b>	-0,8	-9,4	-6,7	<b>-5,6</b>	<b>-4,0</b>
<b>Deuda pública (% PIB)</b>	53,5	69,3	83,9	<b>94,3</b>	<b>98,9</b>
<b>Tipo interés (Euribor 12M, media anual)</b>	3,7	2	1,1	<b>0,9</b>	<b>1,7</b>

Fuente: Funcas, marzo 2013.

de deudas (*Subordinated Liability Exercises*, SLE por sus siglas en inglés); **c**) el refuerzo del marco de comercialización de instrumentos híbridos, con el objetivo de incrementar la seguridad del proceso y limitar su comercialización entre la clientela minorista, y; **d**) el régimen jurídico de las sociedades de gestión de activos (SGA), por el que se regula tanto el marco general de aplicación a las sociedades de gestión de activos individuales como el de la Sareb.

También, para llevar a término la separación de funciones, se trabaja en dos líneas de actuación. En primer lugar, se traspasan al Banco de España las funciones que en materia de autorización y sanción de las entidades de crédito correspondían al Ministerio de Economía y Competitividad. Y, por otra parte, se lleva a cabo un cambio del régimen jurídico del Frob y del Fondo de Garantía de Depósitos (FGD), para separar de forma más clara la función de resolución de la de protección de los depositantes y, así, eliminar la presencia del sector financiero en los órganos de gobierno del Frob, lo que evita posibles conflictos de interés.

#### » Noviembre-diciembre 2012

Se aprueban los planes de reestructuración de las entidades con ayudas públicas, que recogen la estrategia de retorno al cumplimiento respecto de las necesidades

de capital identificadas en los ejercicios de estrés.

Además, se procede al lanzamiento de la Sareb: se aprueba su reglamento; se lleva a cabo la suscripción de capital por parte de inversores privados, y se produce la segregación de activos dañados de entidades con ayudas.

#### » Enero 2013

A partir de comienzos del presente ejercicio, se produce un incremento de los requerimientos de solvencia (9 por ciento de *Core Tier 1*), y entra en vigor el nuevo requerimiento de capital principal, establecido en el 9 por ciento, de acuerdo con la definición establecida en la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, y desarrollada por el Banco de España en su Circular 7/2012, de 30 de noviembre.

Por otra parte, se lleva a cabo la reforma del marco jurídico de las Cajas de Ahorros (Anteproyecto de Ley de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias) con el objetivo de reforzar la gobernanza de las Cajas de Ahorros y los bancos controlados por ellas, se busca clarificar el rol de las Cajas como accionistas de bancos (con el objetivo de reducir eventualmente su participación por debajo del umbral de control), y reforzar las incompatibilidades de sus órganos de gobierno.

Hay que destacar, también, la realización del análisis de los procedimientos

supervisores del Banco de España y las recomendaciones de reforma: se publica el informe de la Comisión Interna del BdE, a raíz del cual se deberá aprobar el nuevo marco de supervisión de las entidades de crédito, que refuerce la supervisión *in situ*, mejore la integración entre supervisión macroprudencial y microprudencial y adapte el proceso de formalización de las actuaciones supervisoras para que gane en agilidad y capacidad de reacción ante situaciones que requieran acciones correctivas.

#### » Retos pendientes para 2013

Sin embargo, todavía quedan **tareas relevantes por completar en 2013**, entre las que destaca el **control de riesgos**, que implica la revisión del marco de concentración de riesgos y operaciones vinculadas, con el objetivo de valorar si el mismo debe ser reforzado. Y supone, además, la revisión del marco de provisiones surgido del Real Decreto-ley 2/2012 y 8/2012, con el objetivo de definir un marco permanente de cara al futuro. En particular, se espera que se revise la calibración de las provisiones dinámicas (la "genérica") con base en la experiencia recabada durante la crisis.

En lo que queda de ejercicio, se procederá también a la **gestión de activos**. En esta línea, se busca la operativización de la Sareb. Los informes de progreso publicados en las últimas semanas han destacado como punto crítico del proceso de reestructuración el conseguir que la Sareb tenga un plan de actuación claro y realista, y cuente con los medios necesarios para llevarlo a cabo. Para ello, está previsto revisar su plan estratégico y de negocio y completar el diseño e implantación de su estructura.

#### Anteproyecto de Ley de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias

El pasado mes de enero se publicó el Anteproyecto de Ley de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias. El anteproyecto plantea la creación de un nuevo régimen general, aplicable a las Cajas de Ahorros de acuerdo con los compromisos asumidos en julio de 2012 con la firma del MoU, y desarrolla el régimen general aplicable a las fundaciones bancarias.

El anteproyecto tiene como objetivo dar cumplimiento a los acuerdos del MoU en materia de Cajas: un nuevo régimen de idoneidad para miembros de los órganos de gobierno, la paulatina reducción de la participación de las Cajas en el capital de los bancos y mayores incompatibilidades para cargos políticos y asimilados. Se trata de un paso más dentro del proceso que se inició con el Real Decreto-ley 11/2010, de 9 de julio, de Órganos de Gobierno y otros aspectos del Régimen Jurídico de las Cajas de Ahorros, y mantiene su mismo objetivo, que no es otro que la mejora de la capitalización y el gobierno corporativo de las entidades y la reducción del poder autonómico en las Cajas de Ahorros.

La CECA comparte el objetivo fijado por el MoU, que ahora se concreta en el anteproyecto de ley, de profundizar en la mejora del gobierno corporativo de los grupos de Cajas de Ahorros, a fin de actualizar el modelo de gobernanza instaurado en la LORCA y continuar la línea de reforma iniciada por el propio Sector en el marco de las recomendaciones de los organismos internacionales.

**Cajas de Ahorros.** Las principales novedades con respecto a las Cajas de Ahorros son las siguientes:

- El ámbito de actuación territorial se restringe a una comunidad autónoma o a provincias limítrofes entre sí, con un máximo de diez. Además, se indica que la actividad financiera principal de las Cajas de Ahorros será la captación de fondos reembolsables y la prestación de servicios bancarios y de inversión para clientes minoristas y pequeñas y medianas empresas.
- En cuanto al gobierno corporativo, los órganos de gobierno serán la Asamblea General, el Consejo de Administración y la Comisión de Control.
- Se endurece el régimen de incompatibilidades de los órganos de gobierno de las Cajas de Ahorros, al impedirse el acceso a los cargos ejecutivos de partidos políticos, sindicatos y asociaciones profesionales, los cargos electos y altos cargos de las administraciones públicas o los que lo hayan sido en los dos años anteriores.

**Fundaciones bancarias.** Se define como tal aquella que mantenga una participación en una entidad de crédito que alcance, de forma directa o indirecta, al menos un 10 por ciento del capital o los derechos de voto, o bien que le permita nombrar o destituir algún miembro de su órgano de administración. Las que no cumplan estos requisitos pasarán a ser fundaciones de carácter general.

» Existe obligación de transformación en fundación bancaria en los siguientes supuestos:

- Cajas de ejercicio indirecto, para lo que cuentan con un plazo de un año.
- Cajas ordinarias, en caso de que su activo total fuera superior a 10.000 millones de euros y/o su cuota de mercado regional superara el 35 por ciento.

» Su denominación social deberá incluir los términos “fundación bancaria”, y podrá hacer uso de las denominaciones propias de las Cajas de Ahorros de las que proceda.

» Los órganos de gobierno de las fundaciones bancarias serán el Patronato, el director general y los demás que se prevean en sus estatutos de acuerdo con la normativa general de fundaciones.

» El Patronato es el máximo órgano de gobierno y representación. Se compone de un número de miembros fijado en los estatutos, de acuerdo con el principio de proporcionalidad en función del volumen de su participación en una entidad de crédito. En ningún caso podrá ser superior a veinte, si bien esta norma no tiene carácter básico.

» Las causas de incompatibilidad de los patronos son las mismas que las de los consejeros generales de las Cajas. Además, la condición de patrono será incompatible con el desempeño de cargos equivalentes en la entidad bancaria de la que la fundación bancaria sea accionista.

» La valoración de la idoneidad de los patronos se ajustará a los criterios de honorabilidad, experiencia y buen gobierno, exigidos en la misma medida que para los consejeros generales de Cajas.

» El número de representantes de administraciones públicas y entidades y corporaciones de derecho público no podrá superar el 25 por ciento.

» Los patronos serán personas físicas o jurídicas relevantes en el ámbito de actuación de la Obra Social de la fundación bancaria, debiendo pertenecer a alguno de los siguientes grupos:

- Entidades fundadoras o de larga tradición en la Caja o Cajas de Ahorros de que proceda el patrimonio de la fundación bancaria.
- Entidades representativas de intereses colectivos en el ámbito de actuación de la fundación bancaria o de reconocido arraigo en el mismo.
- Personas privadas, físicas o jurídicas, que hayan aportado de manera significativa recursos a la fundación bancaria.
- Miembros independientes de reconocido prestigio profesional en las materias relacionadas con el cumplimiento de los fines sociales de la fundación bancaria.
- Miembros que posean conocimientos y experiencia específicos en materia financiera, que habrán de integrar el patronato en el porcentaje que prevea la legislación de desarrollo de esta ley, y cuya presencia será representativa y creciente en función del nivel de participación en la entidad de crédito que corresponda.

» El Protectorado, si el ámbito de actuación principal de la fundación excede de una comunidad autónoma, será ejercido por el Ministerio de Economía y Competitividad.

» Participación en entidades de crédito:  
● Si una fundación (o varias de forma concertada) ostentan una participación en una entidad de crédito que exceda del 30 por ciento o les permita el control de la misma en los términos del Código de Comercio, dichas fundaciones deberán cumplir requisitos adicionales:

- Elaboración de un protocolo de gestión de la participación financiera, que incluya: criterios básicos de dicha participación estratégica, detalle de las relaciones entre el patronato y los órganos de gobierno de la entidad de crédito, criterios operativos de relación entre ambos, y

forma de prevenir posibles conflictos de interés. Este plan deberá ser público, y estará sujeto a la previa aprobación del Banco de España, que definirá su contenido mínimo.

- Preparación anual de un plan financiero en el que se detallará cómo hacer frente a posibles necesidades de capital de la entidad de crédito, así como los criterios y estrategia de inversión de la fundación en la entidad financiera.
- En caso de que la participación de la fundación (o fundaciones) en la entidad de crédito exceda el 50 por ciento o suponga el control de la misma en los términos del artículo 42 del Código de Comercio, el plan financiero deberá incluir además:
  - Un plan de diversificación de inversiones y gestión de riesgos;
  - La dotación de un fondo de reserva, a invertir en activos financieros de alta liquidez y calidad crediticia, para hacer frente a posibles necesidades de recursos propios por parte de la entidad de crédito (el plan financiero incluirá para ello un calendario de dotaciones mínimas);

- tras medidas que, a juicio del Banco de España, garanticen una gestión sana y prudente de la entidad de crédito.

El Banco de España establecerá el contenido mínimo del plan financiero, y en caso de que a su juicio el plan de una fundación bancaria sea insuficiente para garantizar la gestión sana y prudente de la entidad de crédito, podrá requerir a la fundación la elaboración de un plan de desinversión en la entidad de crédito con vistas a perder el control de la misma.

» Restricción a la ampliación de la participación de las fundaciones bancarias con control de una entidad de crédito. Las Cajas de Ahorros que a la entrada en vigor de esta norma posean una participación igual o superior al 50 por ciento en una entidad de crédito o que les permita el control de la misma en los términos del artículo 42 del Código de Comercio y que se transformen en fundación bancaria, no podrán adquirir acciones del capital social de la entidad de crédito controlada de forma que les permita incrementar el porcentaje de participación en el capital

que tuvieran al tiempo de entrada en vigor de la ley.

» El Banco de España ejercerá el control sobre las fundaciones bancarias desde una doble perspectiva:

- Supervisión de la entidad de crédito participada y, en particular, atendiendo a la posible influencia de la fundación bancaria sobre la gestión sana y prudente de la citada entidad, de conformidad con los criterios establecidos en el régimen de participaciones significativas.
- El incumplimiento de las obligaciones previstas para estas fundaciones estará sometido al régimen sancionador previsto en la Ley de Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito.

» Dividendos de las entidades de crédito controladas por fundaciones: Los acuerdos de reparto de dividendos en las entidades de crédito controladas por una fundación bancaria estarán sujetos al quórum de constitución reforzada establecido en la Ley de Sociedades de Capital y deberán adoptarse por mayoría de, al menos, tres cuartos del capital presente o representado en la Junta. Los estatutos de la entidad participada podrán elevar esta mayoría.

**Logros.** Si bien la tramitación del proyecto hasta la promulgación de la ley se prevé larga, se han obtenido ya logros importantes, destacando:

» **Evitar la desinversión obligatoria:** Ante la amenaza de una desinversión obligatoria con plazos, se ha logrado un esquema que preserve la libertad de elección de las entidades, si bien se disponen incentivos para una progresiva pérdida de control.

Esta medida se plasma en el artículo 48 del anteproyecto, donde se establece que en el caso de las fundaciones bancarias que posean una participación igual o superior al 50 por ciento en una entidad de crédito o que les permita el control de la misma en los términos del artículo 42 del Código de Comercio, el plan financiero que se les exige a las fundaciones bancarias deberá ir acompañado adicionalmente, entre otros, de

## Hitos del MoU

Desde la firma del MoU se han logrado numerosos hitos...

### Agosto-noviembre 2012

- » *Burden sharing* (asunción de pérdidas).
- » Refuerzo del marco de comercialización de productos híbridos.
- » Segregación de activos dañados a un SGA.
- » Separación de funciones: BdE/Ministerio y Frob/FGD.

### Noviembre-diciembre 2012

- » Aprobación de los planes de reestructuración de las entidades.
- » Lanzamiento de la Sareb.

### Enero 2013

- » Incremento de los requerimientos de solvencia: 9% *Core Tier 1*.
- » Análisis de los procedimientos supervisores del Banco de España y recomendaciones de reforma.

... Pero todavía queda trabajo por hacer en 2013:

### Control de riesgos

- » Nuevo marco de concentración de riesgos y operaciones vinculadas.

### Revisión del marco de provisiones.

- » Gestión de activos.
- » Operativización de la Sareb.
- » Plan estratégico y de negocio.

un plan de diversificación de inversiones y de gestión de riesgos que deberá, en todo caso, incluir compromisos para que la inversión en activos emitidos por una misma contraparte, diferentes de aquellos que presenten elevada liquidez y solvencia, no supere los porcentajes máximos sobre el patrimonio total que determine el Banco de España.

» **Mejoras de gobierno corporativo:** Esta medida se ha materializado en el artículo 10.b del anteproyecto, donde se establecen incompatibilidades para los presidentes, consejeros, administradores, directores, gerentes, asesores o asimilados de otra entidad de crédito o de corporaciones o entidades que propugnen, sostengan o garanticen instituciones o establecimientos de crédito o financieros, o las personas al servicio de la Administración del Estado o las comunidades autónomas con funciones a su cargo que se relacionen directamente con las actividades propias de las Cajas de Ahorros. Se exceptúa de esta cuestión a quienes ostenten cargos en otras entidades de crédito en representación de la propia entidad o promovidos por ella.

### Otros temas regulatorios

Además de los mencionados, existen actualmente en la agenda regulatoria internacional otros temas con un fuerte impacto potencial en nuestro sistema financiero que merece la pena abordar.

» **Asset encumbrance.** Es el porcentaje de activos del balance utilizados como garantía de productos de pasivo. Estos activos pueden originarse por:

- **Market funding,** no todas las actividades de *market funding* pueden originar *asset encumbrance*, solo la financiación garantizada a corto (repos) o largo plazo (bonos garantizados), quedando fuera por ejemplo, el papel comercial y los bonos no garantizados.
- Derivados y reclamaciones de seguros, ya que pueden asimilarse a instrumentos de deuda similar a la de *market funding*.
- Reclamaciones de seguros. Los contratos de seguro pueden colateralizarse y originar *asset encumbrance*.

Mientras que en la UE el nivel de *asset encumbrance* no es, de media, excesiva-

mente alto, en muchos países sí lo es debido a que sus sistemas bancarios realizan un uso extensivo de los bonos garantizados para la financiación hipotecaria y han dependido en gran medida de la financiación del BCE.

Así, se ha observado un incremento del nivel de *asset encumbrance* desde 2005, fecha en la que Alemania y España contaban con los mayores niveles debido a los bonos garantizados. Entre 2005 y 2011 estos activos crecieron significativamente en la mayoría de países europeos (con la excepción de Alemania, que disminuyó), como consecuencia de las dificultades de liquidez que provocaron que las entidades europeas incrementaran el uso de financiación garantizada para cubrir sus necesidades.

» **Tratamiento regulatorio del riesgo soberano** (con vistas a los *stress test*). En el último ejercicio de *stress test* realizado por la Autoridad Bancaria Europea (EBA por sus siglas en inglés) en julio de 2011, el tratamiento que se dio al riesgo soberano incorporó descuentos para los títulos mantenidos en la cartera de negociación, y un incremento de los requerimientos de capital vía pérdida esperada para las posiciones de riesgo de crédito.

En 2014 la EBA llevará a cabo un nuevo ejercicio de *stress*, en el que de mantenerse los descuentos para la deuda pública, los impactos volverían a ser muy significativos.

Sin embargo, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea publicó el 31 de enero de 2013 un informe sobre la consistencia regulatoria de los activos ponderados por riesgo de mercado o *trading book* (mAPR's) que parece apuntar que se detectan diferencias debidas en parte, a prácticas o decisiones supervisoras.

Los resultados obtenidos muestran una notable dispersión entre el banco con mayores y menores APR. Su análisis apunta a que una parte relevante de esta diferencia se debe a decisiones de política supervisora (aplicables a todas las entidades de una jurisdicción o a entidades individuales), o bien a las distintas opciones de modelización adoptadas por los bancos, en los casos en que el marco de Basilea admite múltiples enfoques.

Este informe se verá completado en los próximos meses con la publicación de un análisis equivalente para riesgo de crédito o *banking book*, que es el más relevante en el caso de nuestras entidades.

## La CECA

### Cuenta de resultados y balance de situación del grupo CECA a 31 diciembre 2012.

En la cuenta de resultados consolidada del grupo, que figura en las cuentas anuales a aprobar, se integran: la CECA, Cecabank, Ahorro y Titulización, Caja Activa y CEA Trade. El resultado consolidado se compone principalmente de la suma de los resultados de la CECA y Cecabank, una vez deducido el dividendo a cuenta de 4 millones recibido por la primera. Cecabank es la entidad que realiza la mayor aportación de resultados al grupo, ya que a partir de la segregación la CECA se centra únicamente en la función asociativa.

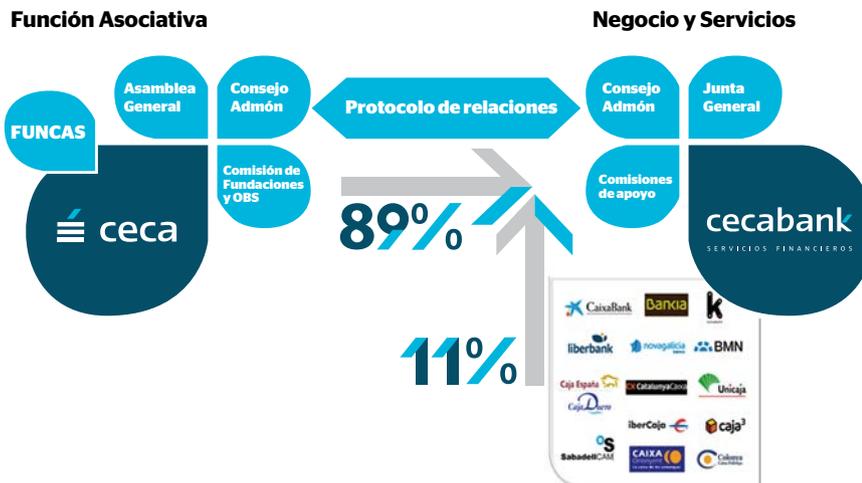
El resultado acumulado presenta un margen financiero positivo de 191,57 millones gracias a la buena gestión de la liquidez y las inversiones realizadas en activos de deuda pública y avaladas, entre otros activos financieros. Por otra parte, las comisiones netas y los productos de explotación netos también han presentado una buena evolución durante el ejercicio, permitiendo alcanzar un margen bruto de 340,75 millones.

Este comportamiento positivo de los ingresos netos, junto con el resultado de las soluciones de eficiencia que han hecho posible una disminución en los gastos generales, han permitido realizar dotaciones a provisiones y pérdidas por deterioro por un importe neto de 138,85 millones para recoger, principalmente, el efecto en el grupo del *burden sharing* y la dotación necesaria para el plan de prejubilaciones acometido en 2012 en Cecabank.

En general, en relación a enero de 2011, la masa salarial se ha visto reducida un 45 por ciento, todo ello debido a una reducción del 35 por ciento del total de la plantilla. En cuanto al personal de empresas de servicios, este ha disminuido un 35 por ciento en 2012.

Así, el resultado después de impuestos obtenido por el grupo ha sido de 40,95 mi-

## Nueva estructura de Grupo



llones. El de Cecabank ha ascendido a 34,6 millones; habiendo aprobado el Consejo de Administración una aplicación a reservas del 55 por ciento de dicha cifra, con lo cual el dividendo que la entidad distribuirá entre la CECA y el resto de accionistas será de 15,59 millones.

**Ajuste de eficiencia (CECA y Cecabank) 2011 vs. previsiones 2013.** En el capítulo de gastos generales cabe destacar la disminución de gastos de personal, debido principalmente a las prejubilaciones llevadas a cabo en Cecabank, que han permitido que en esta entidad el concepto disminuya en un 29,9 por ciento si se compara la cifra del ejercicio 2011 con el presupuesto previsto para el ejercicio 2013.

El epígrafe correspondiente a otros gastos generales de administración también cabe destacar la disminución conseguida en Cecabank de un 13,7 por ciento, debido a la aplicación permanente del plan de eficiencia y a una importante reducción de la contratación externa.

**Distribución de resultados de la CECA: Funcas.** El artículo 42 de los estatutos señala que la distribución de los excedentes económicos anuales se destinará a los siguientes conceptos:

- Un 50 por ciento como mínimo a la constitución de reservas o fondos de previsión no imputables a activos específicos.

- La creación de Obras Benéfico-Sociales propias o en colaboración.

El artículo 11.4 de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de Coeficientes de Inversión, Recursos Propios y Obligaciones de Información de los Intermediarios Financieros, establece que el porcentaje mínimo del 50 por ciento que las Cajas de Ahorro deben destinar a reservas o fondos de previsión no imputables a riesgos específicos, puede ser reducido por el Banco de España cuando los recursos propios de la entidad superen en más de un tercio los mínimos establecidos.

Los excedentes netos obtenidos en el año 2012 han ascendido a la cantidad de 9,3 millones de euros, una vez incorporada a los resultados antes de impuestos (8,4 millones de euros) la previsión del impuesto de sociedades (un ingreso de 926 miles de euros).

**Presupuesto de la CECA para 2013: cuota confederal.** En la pasada Asamblea Ordinaria de febrero de 2012 se asumió el compromiso de reducir la cuota confederal un 20 por ciento cada año, de manera que quedaría extinguida al cabo de cinco años.

Este ejercicio hemos cumplido dicho compromiso, yendo incluso más allá, logrando una reducción del 45 por ciento. Todo ello gracias a la ejecución del plan

de eficiencia, con el que se ha conseguido una importante reducción de los gastos generales y de personal.

El presupuesto del importe destinado a la cuota confederal fue aprobado por el Consejo en diciembre de 2012, para ser elevado a la presente Asamblea.

## Cecabank

No cabe duda de que la mayor apuesta del grupo CECA durante 2012 ha sido la creación de Cecabank.

En el marco del proceso de autorización administrativa del nuevo banco, se ha presentado al Ministerio de Economía y al Banco de España un plan de negocio que sienta las bases de la actuación futura de Cecabank. En dicho plan la actividad de Cecabank se estructura en torno a cuatro líneas estratégicas: custodia y liquidación de valores y depositaria de fondos; tesorería; medios y servicios de pago; y consultoría y servicios de apoyo. Asimismo, el plan diseña los escenarios de posición de liquidez y ratios de solvencia de la entidad, contemplando incrementos sostenidos para los próximos cuatro años.

La conclusión que cabe extraer del plan de negocio es que Cecabank dispone de una base sólida sobre la que construir su futuro, a partir de tres fortalezas claras:

- Una cuenta de resultados saneada, con capacidad de generación de ingresos e importantes dotaciones ya efectuadas con que afrontar posibles eventos desfavorables.
- Una base de liquidez y capital saludable, fruto de nuestro estilo y filosofía de gestión del negocio bancario, basada en la prudencia.
- Un plan de negocio bien definido, con una cartera de productos diversificada y orientada a las nuevas necesidades de nuestros clientes.

Ahora bien, el plan de negocio ha sido sólo el primer paso en el proceso de reflexión estratégica sobre Cecabank. En los últimos meses el equipo directivo de esta entidad ha elaborado una propuesta de plan estratégico, que será elevada para su aprobación al nuevo Consejo de Administración designado por la Junta General de Accionistas celebrada hoy mismo.

Este plan estratégico parte de un análisis de la cartera de negocios de Cecabank a medio plazo, que se estructura en torno a tres ideas clave u horizontes: **1)** la consolidación de negocios *core*; **2)** la construcción de líneas de negocio emergentes; y **3)** la exploración de nuevos negocios y mercados.

» **Horizonte 1.** Los negocios *core* suponen en la actualidad el 85 por ciento de la facturación de Cecabank. Comprende líneas de negocio tales como: tesorería, billetes (España), la plataforma de tesorería, nuevos canales y *business intelligence*, ESCA y el área Asociativa.

El reto fundamental en este ámbito es maximizar el retorno, teniendo en cuenta que se trata de negocios maduros, con escasas posibilidades de expansión pero en los que Cecabank goza de una posición consolidada.

» **Horizonte 2.** Las líneas de negocio emergentes aportan hoy día el 15 por ciento de la facturación de la entidad. Se trata de actividades en las que Cecabank se ha posicionado como un actor clave: *securities services*, en especial, depositaría de instituciones de inversión colectiva y planes y fondos de pensiones (IICFP), y billetes internacional.

La estrategia contemplada en el plan apuesta por la inversión en este tipo de negocios, con claras perspectivas de crecimiento. De esta forma, Cecabank se concentrará progresivamente en la prestación de servicios típicamente bancarios y de inversión, en línea con el objetivo de erigirse en banco mayorista de referencia en el sistema financiero español.

» **Horizonte 3.** El objetivo de disponer de una cartera de negocios diversificada y plenamente orientada a la atención de las necesidades de las entidades financieras españolas, pasa por explorar nuevos servicios y mercados, que permitan además generar sinergias con los negocios consolidados y emergentes.

Sobre la base de estas consideraciones, por lo tanto, el plan estratégico propone apalancar la cartera de negocios de Cecabank en tres grandes grupos de servicios:

» **Tesorería**, como claro exponente del grupo de negocios consolidados: gestión de colaterales, actividad de creación de mercado, plataforma de tesorería y billetes.

» **Securities services**, donde figuran los principales negocios emergentes: depositaría y valores.

» **Servicios bancarios y gestión de activos.** En este grupo se hallan los negocios a explorar, y que se pueden clasificar en dos grupos:

- **Gestión de activos:** es posible detectar oportunidades en el ámbito de la gestión de instituciones de inversión colectiva y fondos de pensiones (IICFP); la titulación de activos; y los activos dañados transferidos a la Sareb y sociedades de gestión de activos.

- **Servicios bancarios:** al hilo de la estrategia de externalización seguida por muchas entidades, es preciso explorar oportunidades de negocio en el mundo de la consultoría y la formación normativa; el *back office*; y los servicios de pago.

El equipo directivo de Cecabank ha iniciado un ambicioso proceso de análisis de estas posibles oportunidades sobre el que se informará periódicamente a los órganos de gobierno.

### **Prioridades asociativas de la CECA para 2013**

Como sabéis, el propósito fundamental de la CECA es fortalecer la posición de las Cajas de Ahorros y demás entidades adheridas, ayudándoles a situarse entre las más relevantes y valoradas del sistema financiero español e internacional, tanto por su actividad financiera como por el ejercicio de su responsabilidad social.

Para alcanzar este objetivo, la CECA sirve de foro de reflexión, defensa, representación de intereses y asesoramiento. Todo ello forma parte de nuestra actividad asociativa, la cual es el eje para definir nuestra estrategia para el 2013.

En un momento como el actual en el que ya se acuña el término de “avalancha” regulatoria, considero de crucial importancia mantener de manera intensa el trabajo de **lobby regulatorio** tanto a nivel nacional como internacional.

De esta forma mantenemos el seguimiento estricto de la tramitación de las nuevas leyes, incluyendo la Ley de Cajas y Fundaciones Bancarias y la reforma hipotecaria.

Y en el ámbito internacional participamos en temas de gran relevancia como la reforma del marco de requerimientos de capital (CRD IV y CRR), la reforma en el ámbito del mercado de valores (MiFID, EMIR, UCTS, etc.) y el seguimiento de las directivas que componen el *Retail Package* (cuentas básicas, comisiones y movilidad de cuentas).

Por otro lado, nuestra actividad como **lobby reputacional**, se basa en el análisis minucioso y en la defensa del Sector, en todos los medios de comunicación y redes sociales.

En este ámbito quisiera mencionar el proyecto Forms (*Financial Online Reputation Management Service*). Se trata de un servicio para la gestión integral de la reputación que el departamento de Comunicación ofrece a las entidades para dar respuesta a la crisis de reputación en la que el sector financiero se encuentra inmerso.

El servicio se basa en aplicar inteligencia a las 5.000 conversaciones que se producen diariamente sobre el sector en internet. Ponemos a disposición de las entidades unos informes que analizan el impacto en negocio y clientes de la reputación y además, una batería de alertas en tiempo real, incluyendo recomendaciones de actuación para minorar los riesgos reputacionales y aprovechar las oportunidades detectadas.

Por otro lado a través de la Comisión de Comunicación potenciaremos este foro ayudando a sus representantes en su día a día, manteniéndoles informados y proporcionando servicios competitivos.

Con este fin, se han analizado las recomendaciones de mejora propuestas en 2012 por sus miembros como elaborar una agenda de eventos, fomentar el *lobby* de prensa nacional e internacional, mejorar la revista Ahorro o desarrollar una iniciativa para la gestión de la reputación, y fruto de este análisis se están desarrollando iniciativas concretas en 2013 como el servicio Forms comentado anteriormente.



La CECA trabaja con rigor basado en la profesionalidad y conocimiento, la experiencia y el prestigio acumulados tras más de ochenta años de historia.

## Lobby regulatorio

### Ámbito internacional

- » Reforma del marco de requerimientos de capital (CRD IV y CRR).
- » Nueva Directiva de Gestión de Crisis.
- » *Retail Package*.
- » Reformas en el ámbito del mercado de valores: MIFID II, EMIR, UCITS-V.
- » *Asset encumbrance*.
- » *Stress test*.
- » Unión Bancaria Europea.
- » Activos ponderados por riesgo.

### Ámbito nacional

- » Ley de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias y desarrollo.
- » Nuevas figuras fiscales (impuestos sobre depósitos y sobre transacciones financieras).
- » Sobreendeudamiento de las personas físicas.
- » Titulización de la financiación a Pymes.
- » Régimen de Provisiones.
- » Legislación hipotecaria.

El **lobby operacional** se fundamentará en la representación sectorial de todos los temas relativos a la cooperación interbancaria, principalmente en el ámbito de medios de pago y con administraciones públicas.

En la actividad de análisis económico y financiero, queremos ser un referente en el Sector para la promoción de estudios e investigaciones económicas y sociales, la celebración de actos públicos, la difusión cultural en su más amplio sentido y todo aquello que permita un conocimiento más preciso de la economía y de la sociedad españolas. Todo ello de forma que puedan hacerse recomendaciones útiles para la política económica y social.

Y por supuesto, mantendremos nuestra misión de **lobby social** promocionando y coordinando las acciones de la Obra Social, Montes de Piedad y Responsabilidad Social Corporativa (RSC) de las entidades adheridas a la Confederación.

En este sentido, la CECA ha conseguido coordinar y homogeneizar los principales aspectos de la relación de nuestras entidades con los beneficiarios del Fondo Social de Vivienda (FSV) y la administración pública.

El principal objetivo ha sido aprovechar economías de escala y minimizar los potenciales riesgos reputacionales de una iniciativa dirigida a un público vulnerable. Esta homogeneización ha sido utilizada por la secretaría del FSV (gestionada por el IMSERSO) para extender nuestros documentos y formularios a todo el sector financiero.

Todas estas actividades configuran nuestra esencia y nuestra estrategia, y apostamos por mantener la calidad y el rigor en las mismas, con actitud abierta de adaptación en un entorno cambiante como el actual.

## Conclusión

Posiblemente aún queden cambios que enfrentar a lo largo de 2013, pero este año también nos acerca un poco más a recoger frutos tras los esfuerzos acometidos; a la recuperación de nuestro sector y de la economía española. Hemos recorrido un largo camino hasta ahora, transformando nuestro sector de una manera que habría sido impensable hace unos años.

Como parte de nuestra evolución, hemos renovado nuestra imagen corporativa, creando dos marcas que comparten y reflejan una herencia y unos valores comunes, y a la vez transmiten nuestra actitud abierta al cambio.

Un símbolo de la evolución que nuestra entidad ha experimentado durante los últimos meses es la transformación de nuestra identidad visual. Aprovechando la constitución de Cecabank, un evento de extraordinaria relevancia en la historia de la CECA, hemos renovado nuestra imagen, en línea con los valores que queremos proyectar hacia nuestros *stakeholders* y la sociedad en general. La prudencia como filosofía para la gestión del negocio bancario, el rigor basado en la profesionalidad y conocimiento, la experiencia y el prestigio acumulados tras más de ochenta años de historia, y la apertura al cambio, mediante nuevos enfoques y propuestas.

Son nuestras credenciales ante el mercado y las palancas sobre las que queremos construir nuestra contribución al nuevo mercado financiero. ☒

# Spainsif apuesta por la inversión socialmente responsable minorista

» La Junta Directiva aprueba el plan estratégico 2013-2015, centrado en reactivar la ISR *retail*, que representa en España apenas un 3% del total, frente al 6% europeo

**E**n la sesión de la Junta Directiva de 12 de marzo, Spainsif aprobó su plan estratégico para los próximos tres años, 2013 a 2015, una vez concluido el que se presentó en la Bolsa de Madrid en febrero del 2010.

La valoración del anterior plan es positiva, en cuanto que se han cumplido los objetivos de este primer periodo de arranque de la asociación.

Respecto a las actividades de promoción, destacar la consolidación del evento anual, los desayunos de trabajo, la semana de la ISR y el observatorio Spainsif, que tiene como soporte la *web*.

En cuanto a las aportaciones de investigación y formación, se han valorado especialmente los estudios anuales de Spainsif, los proyectos de investigación conjuntos con Eurosif, los cursos de verano sobre la ISR y los seminarios y módulos impartidos.

Por lo que se refiere al número de asociados, se alcanza la cifra de cuarenta, incrementando en seis las cifras iniciales.

Como línea de actividad a desarrollar, sobre la que se centra el nuevo plan estratégico, está el impulso de la ISR *retail*, muy inferior en cuota a los países de nuestro entorno.

El nuevo plan estratégico 2013-2015, incluye actuaciones y objetivos que potencian los aspectos mejor valorados de las líneas de actuación de los últimos tres años, incorporando un apartado específico para el impulso de la ISR *retail*, desde la oferta y la demanda, del que destacamos los siguientes puntos:

## Desayuno Spainsif

### La escasez de agua, un riesgo financiero

El pasado 12 de abril tuvo lugar el desayuno de Spainsif dedicado al *Carbon Disclosure Project* (CDP). Tras la bienvenida el director de Spainsif, **Francisco Javier Garayoa**, la directora del CDP para el Sur de Europa, **Diana Guzmán**, analizó los riesgos derivados de la gestión de los recursos hídricos y los forestales.

Guzmán destacó cómo los informes del CDP buscan la estandarización del *reporting*. Estos informes dan respuesta a inversores y *stakeholders*, y su información se utiliza por índices de sostenibilidad, gobiernos y universidades.

Respecto a los riesgos de la gestión de los recursos hídricos, subrayó la cada vez mayor relevancia del conocimiento de la forma en que gestionan las empresas dichos recursos, con los riesgos y oportunidades que

se derivan, el impacto material en los costes en las empresas y la huella hídrica de las mismas.

Mencionó que la escasez del agua es un riesgo financiero para los inversores, que se puede apreciar en ejemplos recientes, como el impacto en el PIB de las últimas sequías en Estados Unidos, la relevancia del acceso al agua en las inversiones en Sudáfrica o el impacto de las inundaciones de Paquistán del 2010, que afectaron a la producción de algodón.

En cuanto a la gestión de los recursos forestales como riesgo y oportunidad de negocio, destacó los derivados del cambio de uso del suelo, resultado de la tala de los bosques, y los relacionadas con las *commodities* más significativas (biocombustibles, productos animales, forestales y el agua relacionado con la agricultura).

**1.** Como acciones concretas para la activación de la demanda de la ISR *retail*, destacan, en primer lugar, la creación de un manual básico de la ISR y divulgación mediante acuerdos con medios de comunicación e instituciones; en segundo lugar, la apertura de líneas

de diálogo y trabajo con asociaciones de consumidores y organizaciones de carácter social; y, en tercer lugar, la promoción de una feria de la ISR, con expositores y sesiones de trabajo paralelas, conferencias, etc. (un día de la semana de la ISR en julio).



© FEDE GRAU/CECABANK

## Inés García-Pintos, presidenta del Foro de Inversión Socialmente Responsable

La Asamblea General del Foro Español de Inversión Socialmente Responsable, Spainsif, ha vuelto a elegir presidenta de manera unánime a **Inés García-Pintos** para el bienio 2013-2015. Junto a García-Pintos, jefa de Inversión Social e Innovación de la CECA, la Asamblea ha designado los siguientes cargos: vicepresidenta para entidades financieras a **Ana Gascón Ramos**, en representación del Banco Popular; vicepresidenta para entidades gestoras a **Sophie del Campo**, en representación de Natixis Global Asset Management; vicepresidente para proveedores de servicios

de Inversión Socialmente Responsable a **Diego Luis Valero Carreras**, en representación de Novaster; vicepresidente para organizaciones sin ánimo de lucro vinculadas a la Inversión Socialmente Responsable a **Jaime Silos Leal**, en representación de Forética; tesorero a **David García Rubio**, en representación de Santander AM; vicepresidente para el grupo de sindicatos a **Mario Sánchez**, en representación de CCOO; y secretario a **Victor Viñuales Edo**, en representación de Ecodes. También se nombraron los 10 vocales de la Junta Directiva.

2. En cuanto a las acciones para la activación de la oferta de productos ISR *retail*, destacan las reuniones con organismos reguladores y supervisores para colaborar y trasladar propuestas concretas; las reuniones y acuerdos con asociaciones sectoriales, repre-

sentativas de la oferta, para aunar propuestas conjuntas; facilitar la divulgación y formación sobre la ISR en las instituciones financieras y, finalmente, los compromisos internos, desde los asociados, para impulsar la oferta de productos ISR.

Los objetivos que se persiguen con estas acciones son facilitar el acceso a los productos ISR al inversor/ahorrador; fomentar el conocimiento, credibilidad y confianza en estos productos; y aprovechar la mayor sensibilidad hacia una economía más sostenible y responsable. ❧

# García-Pintos pide romper con la dicotomía entre RSC voluntaria y obligatoria

» La cátedra “la Caixa” de Economía y Sostenibilidad organizó en febrero de este año el ciclo de conferencias *Responsabilidad Social Corporativa: tiempo de crisis, tiempo de retos*; en la sede de CaixaForum en Madrid, en el que varias de las voces más autorizadas de este ámbito urgieron a las empresas a un cambio de rumbo ético

La presidenta del Foro Español de Inversión Socialmente Responsable (Spainsif) y jefa de Inversión Social e Innovación de Cecabank, **Inés García-Pintos**, intervino junto al presidente de la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas y subdirector general de CaixaBank, **Ángel Pes**, en la conferencia *El reto de la globalización: compromisos internacionales*, que cerró el ciclo de conferencias de la cátedra “la Caixa” de Economía y Sostenibilidad *Responsabilidad Social Corporativa: tiempo de crisis, tiempo de retos*. El ciclo se desarrolló a lo largo del mes de febrero y contó, además, con **Antonio Argandoña**, profesor del IESE y titular de la cátedra “la Caixa” de Responsabilidad Social de la Empresa y Gobierno Corporativo; **Isabel de la Torre**, catedrática de Sociología de la Universidad Au-

tónoma de Madrid; y **Cristina García-Orcroyen**, directora-gerente de la Fundación Entorno.

## Iniciativas existentes

La presidenta de Spainsif se centró en los compromisos internacionales, que remarcó como claves ante las expectativas de los grupos de interés o *stakeholders* ligados con la estrategia de la empresa y los llamados prescriptores (la academia, los centros de investigación, y las iniciativas internacionales de referencia), que explicó que señalan cuáles son las tendencias emergentes y establecen la agenda, el *know-how*, las redes de contactos que ayudan a difundir el conocimiento y, además, inspiran la regulación. Puso como ejemplo, al igual que Ángel Pes, la conferencia de desarrollo sostenible Río+20, organizada por Naciones



Unidas, cuyas consecuencias se plasmarán en la normativa europea a medio o incluso corto plazo, y finalmente se traspondrán a la legislación nacional.

En responsabilidad social, según García-Pintos, se plantea la dicotomía entre lo voluntario y lo obligatorio, con voces que sostienen que lo obligatorio no es responsabilidad social, un discurso, en opinión de Inés García-Pintos, reduccionista, que reclama avanzar en la agenda, ya que los compromisos internacionales permiten resolverlo al establecer la autorregulación o los compromisos voluntarios.

La presidenta de Spainsif describió las **iniciativas** existentes, partiendo de las **de formalización**, como el Pacto Mundial, los Objetivos del Milenio, los Principios de Ecuador o los Principios de Inversión Responsable



© FEDE GRAU/CECABANK

(PRI) que ayudan a la empresa a explicitar un compromiso social; para pasar a las **iniciativas de transparencia**, como el *Global Reporting Initiative* (GRI), que favorecen, vía lista de indicadores, la expresión de esos compromisos. También destacó las **iniciativas de promoción**, que suelen ser de carácter privado o sectorial, como los *Sustainable Investment Forum* (SIF) (se detuvo en Spainsif poniendo el acento en su carácter *multistakeholder*). Por su lado, *United Nations Environment Programme - Financial Initiative* (UNEP-Fi), o el *World Business Council for Sustainable Development* se basan en la colaboración con objetivos comunes. Por último, detalló las **iniciativas de escrutinio**, que ayudan a conocer y monitorizar bien lo que hacen las empresas, entre las que destacó las agencias de

*rating*, los índices de sostenibilidad o el *Bank Track*, que se dedica a garantizar que las empresas cumplen los objetivos que ellas mismas se han impuesto. Lo ideal, señaló, es que cada empresa elija la que conviene a sus objetivos.

**El impacto de la crisis**

Por su parte, Ángel Pes describió el surgimiento de la responsabilidad social corporativa como respuesta a la pérdida de protagonismo de las economías nacionales en la globalización sin adecuada cobertura regulatoria, lo que provocó la actuación de la sociedad civil. Se detuvo en los diez principios rectores del Pacto Mundial de Naciones Unidas (*Global Compact*) del año 2000, promovido por cincuenta líderes empresariales globales y suscrito en 140 países. Dichos

De izquierda a derecha: José Luis García Delgado, titular de la cátedra "la Caixa" de Economía y Sostenibilidad; Ángel Pes, presidente de la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas y subdirector general de CaixaBank; Inés García-Pintos, presidenta de Spainsif y jefa de Inversión Social e Innovación de Cecabank; y Fernando Pastor, jefe de Protocolo y RRII de la Fundación "la Caixa".

principios están marcados por el medio ambiente, los derechos humanos, las relaciones laborales y la anticorrupción, aunque cada sector ha desarrollado los suyos, como los Principios de Ecuador en la banca.

Reflexionó sobre la incidencia de la crisis en el discurso de la responsabilidad social, marcada en la creciente desconfianza hacia las empresas, la puesta en cuestión del estado del bienestar, con el aumento de las desigualdades como telón de fondo, y el aumento de evidencias del cambio climático, lo que ha remarcado la importancia del gobierno corporativo, del crecimiento sostenible y de la creación de valor compartido y la colaboración público-privada.

Ángel Pes estableció el cuadro de evolución de la responsabilidad corporativa. Por una parte, habló de extender los valores de

las sociedades democráticas a recuperar el liderazgo social de la actividad emprendedora: la sociedad tiene que volver a confiar en que las empresas forman parte de la solución, y para ello, las empresas deben actuar conforme a los valores dominantes. Por otra parte, habló del concepto de responsabilidad corporativa en la empresa multinacional (exite una falta de regulación de la economía a escala global), e indicó que a medida que el carácter multinacional ya no está ligado solo a la gran empresa, y muchas PYME tienen que actuar en otros países, el concepto de responsabilidad se extiende a todo el tejido empresarial.

Finalmente, resumió su intervención incidendo en la idea inicial sobre que en estos momentos las iniciativas de responsabilidad corporativa no se pueden entender en un ámbito nacional, y mucho menos autonómico o local. Hoy en día, el discurso es necesariamente global. Sumarse a una iniciativa de responsabilidad social corporativa (RSC) implica que sea compartida globalmente, bien en un sector o con carácter integral. Por ello, defendió que España tenga un especial reconocimiento dentro del Pacto Mundial, porque como firmantes, las españolas son un conjunto de empresas destacadas, como han confirmado tanto el *Global Compact* como los otros 140 países.

### Un toque a las empresas

**Antonio Argandoña** reflexionó también sobre la crisis económica, política, social, ética, humanitaria y de gobernanza en las empresas, ya que muchos de los errores de los últimos años señalan, en su opinión, las debilidades –o incluso el fracaso– de un cierto modelo de gobierno y de dirección que se ha aplicado en muchas organizaciones públicas y privadas. Por ello, nuestra



Ángel Pes, presidente de la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas y subdirector general de CaixaBank.

## Discurso global

Para Ángel Pes hoy en día, el discurso es necesariamente global. Sumarse a una iniciativa de RSC implica que sea compartida globalmente, sea en un sector o con carácter integral

sociedad necesita hacer una reflexión profunda sobre los caracteres y las consecuencias de esos modelos, a fin de reformular sus principios básicos y modificar sus prácticas: una tarea urgente en la que Argandoña instó a implicarnos todos, principalmente los empresarios y directivos.

**Isabel de la Torre** partió del considerable incremento del poder de las empresas en las dos últimas décadas. En 2010 las mil primeras empresas obtenían beneficios superiores o equiparables al PIB de muchos países. La legitimación social de la concentración del poder empresarial y el creciente desafío a su reputación, exige en su opinión que las empresas no sólo obtengan beneficios económicos, sino que

sean también organizaciones que logren propósitos sociales importantes, contribuyendo a expandir y a consolidar el crecimiento económico y el bienestar social. La aplicación de modelos de gestión socialmente responsables en las empresas supone aplicar una estrategia de largo plazo basada en un compromiso entre los valores sociales y las decisiones empresariales, un vínculo que se refleja tanto en la gestión interna con empleados, proveedores y clientes; como en las actuaciones de las empresas en su entorno social.

**Cristina García-Orcoyen** formuló la pregunta “¿qué está haciendo usted para dirigir a su compañía hacia la sostenibilidad?”, para encauzar su reflexión hacia la idea de que si hoy no puedes responder a esta pregunta con convicción, si tu compañía no dispone de una agenda social y ambiental sólida y progresiva; puede que su negocio tenga los días contados. Se refirió a cómo nuestras empresas se enfrentan a un mayor número de requerimientos sociales y ambientales por parte del público, los clientes, los inversores y sus empleados. Todos ellos quieren saber cómo nuestra empresa avanza con respecto a la llamada triple línea de resultados: personas, planeta y beneficios. Confianza, transparencia y colaboración entre diferentes funciones y departamentos, innovación y compromiso son algunos de los retos clave que definió y que, abordados y traducidos en acciones, nos llevarán a ser una mejor y más rentable compañía, en definitiva a ser más competitivos y a asegurar nuestro futuro.

**José Luís García Delgado**, titular de la cátedra, terminó aplaudiendo a la sociedad civil y su capacidad de presionar hacia la responsabilidad corporativa, y recordó que la propia cátedra es sociedad civil y actúa como tal. ❧

# Inversión & Finanzas entrega los premios a la Obra Social



Todos los premiados en la IX edición de los Premios a la Obra Social, en la sede de Vocento.

© INVERSIÓN

» La revista Inversión&Finanzas lleva nueve años premiando las mejores Obras Sociales de las Cajas de Ahorros, gracias a la decisión de un jurado independiente compuesto por personalidades que desarrollan su actividad profesional en los ámbitos de Asistencia Social, Educación, Cultura, Medio Ambiente y Patrimonio Histórico-Artístico

**L**a revista Inversión&Finanzas ha hecho entrega de los galardones a la Obra Social, a los ganadores en cada una de las cinco categorías premiadas, en una edición en la que se presentaban cincuenta proyectos.

En la IX edición, el interés de las entidades por presentar proyectos que desarrollaron durante 2012 ha sido máximo, en un momento de numerosos cambios regulatorios en los que se encuentra inmerso el Sector.

Durante el acto de entrega de los premios, el director adjunto del área Aso-

ciativa de la CECA, **Antonio Romero**, destacó la relevancia de la Obra Social de las Cajas, pero también advirtió que será complicado mantener los niveles de inversión anteriores a la crisis. Asimismo, pidió que se aclare el marco que regirá a las fundaciones de las antiguas Cajas. Romero recordó que la Obra Social de las Cajas invirtió 1.100 millones en 2011, de los que se beneficiaron unos 80 millones de personas. Por su parte, el director de la revista, **Alejandro Ramírez**, señaló que, en un momento como el actual, es fundamental subrayar que

algunas entidades nunca olvidaron su compromiso con la sociedad.

## El jurado

El jurado que concedió estos premios está compuesto por **Rafael Rubio**, director de Inversión; **Sebastián Mora**, secretario general de Cáritas España; **Guillermo de la Dehesa**, presidente del jurado y del Real Patronato del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía; **Alfonso Muñoz**, subdirector general del Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE); **Silverio Agea**, director general de la Asociación Española de Fundaciones; **Gloria Pérez-Salmerón**, directora de la Biblioteca Nacional; **Félix Requena**, presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS); y **Montserrat Grañeras**, jefa del área de Estudios de Investigación Educativa del Centro de Investigación y Documentación Educativa, del Ministerio de Educación. ■

# La Caixa

## Programa de Alquiler Solidario

» El *Programa de Alquiler Solidario* es una iniciativa con la que «la Caixa» proporciona servicio social a aquella población que se encuentra con dificultades para acceder a una vivienda, en un momento de gran crisis económica.

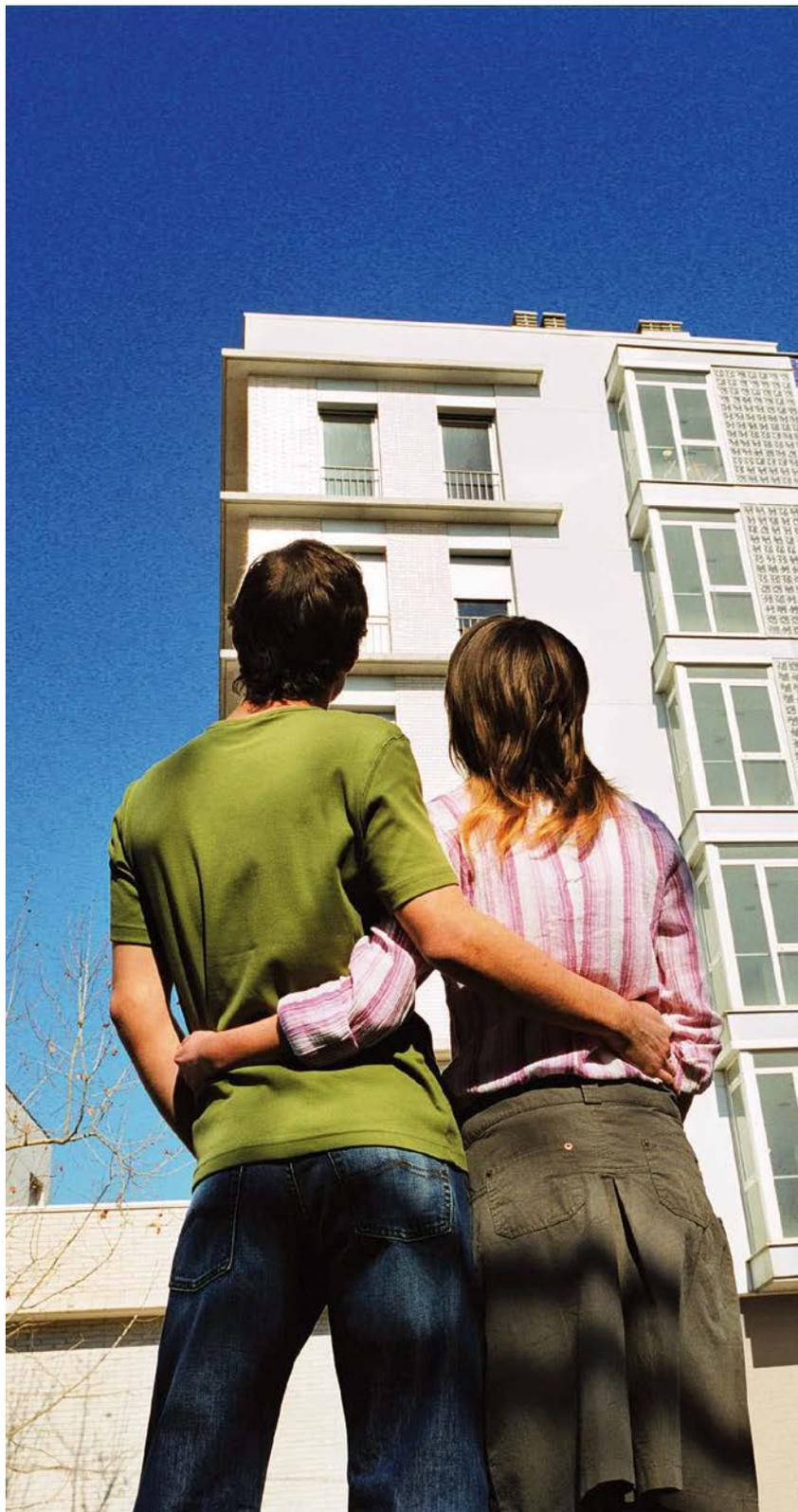
**E**ste programa se dirige a familias que han visto reducidos sus ingresos como consecuencia de la crisis y tienen dificultades para acceder a la vivienda, o han tenido que abandonar sus viviendas anteriores al verse afectados por el paro y otras circunstancias.

El programa está diseñado de tal manera que la gran cantidad de activos inmobiliarios improductivos (viviendas) que tiene la entidad financiera –procedentes en su mayoría de promotores que han abandonado promociones terminadas como pago de sus créditos–, sean aprovechados, dando al mismo tiempo respuesta a demandas sociales. El *Programa de Alquiler Solidario* apuesta por poner a disposición viviendas en alquiler con rentas inferiores a los 170-300 euros mensuales (incluidas plazas de aparcamiento, bajo disponibilidad). La Obra Social la Caixa subvenciona la mitad del alquiler, por lo cual, los arrendatarios pagarán entre 85 y 150 euros mensuales (IBI y gastos comunitarios incluidos).

Esta iniciativa, además de sus objetivos sociales, permite paliar la paralización del sector de la



**Premio a la mejor Obra Asistencia Social y Sanitaria**



Desde el inicio del programa, el proceso de adjudicación de las viviendas de alquiler es equitativo y público.



© LA CAIXA

construcción, ya que muchas de las promociones abandonadas por promotores son recogidas por la Obra Social la Caixa, se terminan y se acondicionan. Los solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos: nacionalidad española, comunitaria o permiso de residencia permanente; ingresos no superiores a 18.600 euros anuales aproximadamente, 2,5 veces el valor del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM), mientras que los ingresos mínimos no podrán ser inferiores a 6.000 euros anuales o, en su defecto, que el alquiler no represente más del 30 por ciento de los ingresos familiares. Las viviendas, orientadas a unidades familiares y a personas mayores de edad, son, por lo general, de dos o tres habitaciones.

### Transparencia

Desde el inicio del programa, la Caixa ha dejado claro que el proceso de adjudicación de las viviendas en alquiler se realiza bajo criterios de transparencia, equidad y publicidad. Para dar cumplimiento a la transparencia, todo el proceso puede seguirse desde el inicio del periodo de solicitudes hasta la adjudicación de las viviendas a través de listas públicas disponibles en la web de la Obra Social. Además, cada promoción está sujeta a un reglamento de adjudicación que se publica en la web y que determina los requisitos de acceso y el detalle de los procedimientos de adjudicación.

La equidad y neutralidad se garantizan a través de la adjudicación de las viviendas mediante sorteo ante notario entre todas las solicitudes presentadas, aceptadas y que cumplen todos los requisitos publicados. Además, estos procedimientos son auditados tanto internamente como por auditoras externas. Por otra parte, se hacen campañas de publicidad para dar a conocer el programa. ❧

se realiza bajo criterios de transparencia,

## Segundos premios

Ibercaja

### Programa de Empleo Rural

El *Programa de Empleo Rural*, que se ha realizado en colaboración con la Red Aragonesa de Desarrollo Rural y está enmarcado en la iniciativa comunitaria *Leader*, es un proyecto europeo cuya finalidad es garantizar la supervivencia del medio rural a través de la diversificación de las actividades económicas y la revalorización de los recursos naturales y culturales. La Obra Social de Ibercaja ha contribuido al impulso de 91 programas repartidos en 28 comarcas y que implican a un total de 499.503 personas. Entre los proyectos *Leader* con los que ha colaborado destaca el de *Formación para emprendedores: nuevas tecnologías para el medio rural*, y la *Plataforma de seguimiento al emprendedor*. En 2007 se firmaba un convenio marco por el que la Obra Social de Ibercaja se comprometió a destinar 3,7 millones de euros hasta 2013 en acciones destinadas a la dinamización y vertebración del territorio rural aragonés.

Caja Madrid

### Programa para la Promoción del Ocio Inclusivo y Saludable

Desde 2008 y de manera ininterrumpida, la Obra Social Caja Madrid, junto con la Fundación FEB 2014, perteneciente a la Federación Española de Baloncesto, ha realizado el programa *Ponle un Tapón al Botellón* que se presenta como un programa de ocio inclusivo y saludable, a través del baloncesto, destinado a la prevención del alcoholismo en los menores de 12 a 16 años. El programa se define como una alternativa al botellón, al proponer otras opciones posibles de diversión. Durante los cursos escolares 2008-2009 y 2009-2010, se ha intervenido en diez institutos de la ciudad de Leganés, con lo que se suma más de 1.200 participantes estimados. En 2011 se estableció un nuevo modelo de participación en el programa, por el se que se seleccionaron grupos de jóvenes en riesgo de exclusión social pertenecientes a entidades colaboradoras de Obra Social Caja Madrid. Durante 2011 participaron un total de quince grupos, con 265 jóvenes pertenecientes a diez entidades sociales colaboradoras distintas, en nueve distritos de la ciudad de Madrid.

CAM

# Iniciativa CAMON: espacio para crear, experimentar y compartir

» CAMON es una iniciativa que impulsa el uso de la *web* social como plataforma de aprendizaje colaborativo y favorece la extensión del uso de la tecnología a favor de la cultura sin ánimo de lucro.

**E**n 2008, Caja del Mediterráneo (CAM) Obra Social puso en marcha el proyecto CAMON, en una clara apuesta por el uso de la tecnología para extender la cultura activa, abierta, al servicio de las personas y sin ánimo de lucro. CAMON pone los medios, los recursos y, en muchos casos, el método; pero es el usuario, transformado al mismo tiempo en alumno, en profesor o en profesional quien elige el mejor camino para aprender lúdicamente.

CAMON incorpora dos escenarios complementarios: el local y el global. El escenario local lo conforman cuatro espacios físicos ubicados en tres ciudades: CAMON Alicante (2008), Madrid (2010), Murcia (2010) y Las Cigarreras, en Alicante (2011). Cada centro ofrece una completa programación estructurada en diversos formatos y basada en temáticas que abarcan los ámbitos del cine, la música, la cultura, las nuevas tecnologías, la formación de jóvenes emprendedores, el arte multimedia o la promoción de artistas emergentes.



**Premio a la mejor Obra de Cultura y Tiempo Libre**

El escenario global es la comunidad en internet de CAMON, [www.tucamon.es](http://www.tucamon.es), en la que se ubican, canalizan y amplían todas estas actividades. El video de cada actividad pasa a formar parte de la biblioteca de contenidos de CAMON, y siempre está disponible para su consulta, las 24 horas y los 365 días del año, a través de la red, lo que favorece y extiende la participación de los potenciales usuarios ubicados en cualquier lugar del mundo.

CAMON, que representa una nueva vía de reconocimiento de



En los centros, CAMON ofrece una completa programación

personas con iniciativa, talento e interés, utiliza la licencia Creative Commons, el estándar para licencias de los usos digitales libres y colaborativos que favorece una de las claves del proyecto: la cultura compartida sin ánimo de lucro. Se trata de la primera vez que desde una Obra Social se

## Participantes de lujo

CAMON cuenta con participantes de lujo en sus iniciativas, ya que suele convocar a destacados representantes (nacionales o extranjeros) del mundo de la cultura para invitarles a formar parte de esta experiencia social y educativa. Estos profesionales (directores de cine, actores, productores, diseñadores, fotógrafos, artistas multimedia, músicos, etc.) participan en las activi-

dades y ofrecen una visión privilegiada sobre sus proyectos y su trayectoria. Habitualmente, suelen presentar sus experiencias en conferencias, talleres, proyectos, clases magistrales o exposiciones en torno a su obra. Su presencia sirve también para garantizar la calidad de los contenidos y establecer una vía de interés en la comunicación con los usuarios de CAMON.



gramación estructurada en diversos formatos y basada en diferentes temáticas.

utiliza Creative Commons como sistema de gestión de derechos digitales.

Hasta el fallo de estos premios a las Obras Sociales, han sido 5.861.568 las páginas visitadas, por 1.097.259 usuarios desde 178 países de los cinco continentes. CAMON cuenta con 51.482 usuarios registrados en el sitio *web* [www.tucamon.es](http://www.tucamon.es). Ha realizado 1.062 actividades que han contado con 136.285 asistentes presenciales y con una afluencia de 32.438 usuarios registrados en la utilización del material de las aulas y estudio de grabación.

En la comunidad CAMON cada usuario recibe su propio espacio al darse de alta. Con funcionamiento similar a un *blog*, permite al usuario compartir sus textos, fotos, videos y creaciones con el resto de la comunidad y con todo internet.

CAMON también ofrece la posibilidad de crear grupos temáticos de usuarios sobre temas concretos, con una ventaja añadida a la de otros servicios de *blogs* y álbumes virtuales más generalizados, al permitir compartir contenidos con un público especializado ya registrado en el grupo e interesados *a priori* en el contenido propuesto.

Una de las principales características diferenciadoras de este proyecto es que los usuarios no sólo aprenden de los contenidos aportados por el propio laboratorio CAMON, si no de los creados por otros miembros de la comunidad. No se trata solamente de aportar y recibir contenidos, como en la *web* 2.0 tal y como la conocemos hasta ahora, sino de crear proyectos en común, así como de compartir conocimientos y habilidades. ❧

## Segundos premios

Bancaja

### Exposición Atesorar España. Fondos fotográficos de la Hispanic Society of America

La Fundación Bancaja, en colaboración con la Hispanic Society of America, ha organizado una exposición en la que muestra 345 instantáneas, escogidas entre más de 175.000 fotografías que integran los valiosos fondos fotográficos de la institución cultural americana. De estas imágenes, más de 200 son inéditas en España. La muestra acerca al público las visiones fotográficas de la España contemporánea de Sorolla, a través de imágenes captadas durante la segunda mitad del siglo XIX y las tres primeras décadas del XX, por una veintena de fotógrafos, todos ellos muy conocidos, como **Charles Clifford**, **Jean Laurent**, o los españoles **Emilio Beauchy** y **Josep Maria Cañellas**, entre otros. Durante su estancia en los centros de Valencia y Alicante, la exposición recibió más de 130.000 visitas.

Caja Cantabria

### Proyecto Casyc-Up

La Obra Social Caja Cantabria decidió a finales de 2010 poner en marcha el proyecto *Casyc-Up* (acrónimo de Centro de Acción Social y Cultural, Unidad de Proyectos, pero también referencia inequívoca a Caja de Ahorros de Santander y Cantabria) en un escenario general ya marcado por la crisis. El *Casyc-Up* no sólo supone una transformación de un espacio físico, con 800 metros cuadrados, sino también una nueva manera de entender la cultura bajo parámetros distintos y con modelos de gestión innovadores. *Casyc-Up* permite a los creadores contar con recursos tecnológicos de acceso libre para editar un audiovisual, concebir y desarrollar videoocreación, exposiciones plásticas, música, etc. Además, cuenta con un equipo de especialistas en cada una de las áreas a los que los creadores pueden recurrir cuando precisen apoyo para resolver cuestiones relacionadas con la gestión de su proyecto creativo. Desde su puesta en marcha, en 2011, el *Casyc-Up* ha generado una veintena de proyectos. Son proyectos culturales diferentes, ajenos a la propuesta estándar, gestionados desde la participación y sujetos a la intervención. No se plantean como eventos estáticos, sino que modifican o modulan espacios, generan nuevas iniciativas, buscan las interacciones entre artistas y el mestizaje en los lenguajes.



Grupo de investigación de *Genética de Microbacterias* del departamento de Microbiología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza,

CAI

# Programa CAI Europa de Investi

» Una iniciativa muy destacada de la Caja Inmaculada (CAI) es la de promocionar y potenciar la participación de los investigadores aragoneses en centros europeos, todo ello canalizado a través del *Programa CAI Europa de Investigación*.

**E**l Programa CAI Europa de Investigación, creado por la Obra Social de Caja Inmaculada y el Gobierno de Aragón, cumplió 25 años en 2012, con

# 3

**Premio a la mejor Obra de Educación e Investigación**

unos datos que lo convierten en un referente en el desarrollo de la investigación en España. Desde que comenzó su actividad en 1987, este programa ha concedido 1.781 becas a investigadores aragoneses, por importe de 3 millones de euros, que ha aportado la Obra Social CAI. Los investigadores pueden solicitar estas ayudas para estancias en Europa en cualquier fecha durante todo el año. Las becas cubren los gastos de viaje y de alojamiento y tienen una duración mínima de una semana y máxima de seis meses. Los solicitantes deben ser titulados

superiores que trabajen en algún centro de investigación radicado en Aragón, público o privado, siempre que posea personalidad jurídica propia y carezca de fines lucrativos. Las grandes áreas de investigación son: Ciencias Agrarias, Ingeniería y Tecnología, Ciencias Humanas y Sociales, Ciencias Básicas y Ciencias Biomédicas.

### Valoración

Como criterios de valoración para la concesión de las becas, son fundamentales: la cualificación académica del solicitante, la



dirigidos por Carlos Martín Montañés.

# gación

calidad científica de su proyecto de investigación y del grupo de trabajo y su interés social, así como su contribución al desarrollo armónico de las distintas áreas de investigación. Las propuestas las estudia una comisión mixta formada por Caja Inmaculada y miembros del Consejo Asesor de Investigación y Desarrollo del Gobierno de Aragón, con ayuda de evaluadores externos. El estudio y la concesión se realizan muy rápidamente, aspectos muy valorados también por los beneficiarios. Gracias al *Programa CAI Europa*, único en España

por sus características, los investigadores pueden completar sus trabajos en centros europeos de prestigio, acceder a laboratorios de alto nivel científico y descubrir nuevas técnicas y sistemas de trabajo. Además, permite que relevantes investigadores extranjeros colaboren en proyectos de investigación en centros aragoneses. Todo ello está haciendo posible que Aragón obtenga resultados muy innovadores y prácticos en muchas ramas científicas. Los beneficiarios son principalmente profesores e investigadores de la Universidad de Zaragoza. Por citar algunos ejemplos, destacan el catedrático **Carlos Martín Montañés** y varios de sus colaboradores del grupo de investigación de Genética de Microbacterias del departamento de Microbiología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza, que estudian el bacilo de la tuberculosis en España. Destaca también el catedrático de Teoría de la Señal y Comunicaciones, **Pablo Laguna Lasoasa**, y miembros de su equipo que investigan las aplicaciones biomédicas de las tecnologías de la información y comunicación; o **Javier Mínguez**, profesor del departamento de Informática e Ingeniería del Centro Politécnico Superior, que está desarrollando un sistema para controlar las sillas de ruedas con la mente.

## Países visitados

Dentro del *Programa CAI Europa*, los países de destino elegidos por los investigadores aragoneses para realizar sus trabajos son Reino Unido, que ha acogido 408 estancias, y Francia, con 310. También destaca el número de estancias realizadas en otras ciudades de España, un total de 299, con lo que nuestro país se sitúa en el tercer lugar de la clasificación, seguido de Italia, con 169; Alemania, con 163; y Holanda, con 67. ❧

## Segundos premios

Caja de Burgos

### **Programa Jóvenes Excelentes**

El *Programa Jóvenes Excelentes* está dirigido a personas de entre 18 y 35 años que hayan nacido o residan en Burgos y deseen realizar su proyecto de excelencia en esta provincia. Durante las últimas 5 ediciones, Caja de Burgos ha destinado 550.000 euros al *Programa Jóvenes Excelentes*, lo que demuestra la firme apuesta de la entidad por este segmento. Las ayudas, clasificadas en tres categorías (Investigación, Formación y Deporte), son destinadas a estudios de postgrado, doctorado y cursos específicos de perfeccionamiento, así como a formación complementaria; a proyectos concretos de investigación y a deportistas individuales o integrantes de deportes colectivos. La promoción de los jóvenes talentos en los ámbitos de la formación y el desarrollo profesional, la estimulación del espíritu emprendedor o el lanzamiento de nuevos músicos son junto a una amplia gama de ocio estival, algunas de las realizaciones más destacadas en este campo. Durante las últimas 5 ediciones, Caja de Burgos ha apoyado más de 187 proyectos, de los cuales 57 están enmarcados en el campo de las Artes Escénicas.

Bancaja

### **Programa de apoyo a los Jóvenes Emprendedores**

Dentro de su compromiso con los jóvenes, la Fundación Bancaja desarrolla un amplio programa de apoyo a los emprendedores, mediante distintas actividades dirigidas a potenciar sus posibilidades de futuro. Hace 17 años, la entidad lanzó el *Premio Bancaja Jóvenes Emprendedores* y en 2006 amplió el programa con actividades de formación, la integración de una *Red de Cátedras Bancaja Jóvenes Emprendedores* en universidades, y la colaboración con instituciones para potenciar el emprendimiento desde las escuelas. En los últimos 7 años, la Fundación Bancaja ha destinado 12 millones de euros a este programa. El programa de apoyo a los emprendedores de la Fundación Bancaja contempla también la colaboración con algunos de los principales centros de referencia en la gestión del emprendimiento para el desarrollo de acciones concretas.

La Caixa

# Programa de Conservación de Espacios Naturales y Reinserción

» El Programa de Conservación de Espacios Naturales y Reinserción Social de la Caixa tiene dos objetivos prioritarios: la conservación y mejora de las áreas naturales y la inserción de personas en riesgo de exclusión.

Este proyecto incide en dos de las preocupaciones latentes en nuestra sociedad. Por un lado, la sostenibilidad y mejora del entorno natural y, por el otro, la integración laboral de personas en situación de riesgo de exclusión social.

El programa mejora la calidad de vida de los ciudadanos mediante el desarrollo social y ambiental con la finalidad de lograr un crecimiento humano sostenible. Esta iniciativa apuesta igualmente por potenciar el tejido económico e impulsar la formación laboral de la población local en las regiones que integran los espacios naturales dando prioridad a la ocupación de colectivos de personas socialmente en desventaja, preferentemente colectivos de ex reclusos, ex drogadictos, inmigrantes, mujeres en situación extrema o cualquier otro colectivo que se considere conveniente. Este proyecto de la Caixa, además, facilita y fomenta la creación de entidades, empresas de inserción y otras empresas de trabajo social que



**Premio a la mejor Obra de Conocimiento y Mejora del Medio Ambiente**

puedan asumir tareas medioambientales, potenciando su vínculo con la administración. El Programa de Conservación de Espacios Naturales y Reinserción Social se inició en marzo del 2005 con la firma de un convenio de colaboración con la Diputación de Barcelona. Tras el éxito logrado con esta iniciativa, la Obra Social la Caixa extendió el programa al resto del territorio español, de tal manera que se firmaron convenios con las diecisiete administraciones autonómicas, más las tres diputaciones forales vascas y las cuatro diputaciones catalanas.

## Tipos de actuaciones

Las actuaciones realizadas son muy diversas y abarcan desde el desbroce y la limpieza de bosques para prevenir posible incendios, hasta la conservación y mejora de la flora y fauna, pasando por proyectos de utilización de biomasa forestal como combustible de calderas en los municipios cercanos a los parques naturales, o la adaptación de senderos para personas



Las actuaciones son diversas y abarcan desde el

con dificultades de movilidad o sensoriales con el objetivo de dar a conocer el rico patrimonio natural que nos rodea y fomentar así su conservación.

A escala estatal, los beneficiarios de este programa responden a una tipología diversa: persona con baja formación o escasa experiencia, miembros de familia en situación de pobreza, víctimas de violencia doméstica, hombres y mujeres con algún tipo de discapacidad, personas que han superado la drogodependencia pero que no encuentran trabajo, personas reclusas y ex reclusas, y jóvenes inmigrantes que carecen de vivienda tras salir del centro de acogida.

Esta iniciativa ha posibilitado la inserción de personas en situación desfavorecida, que han realizado trabajos de conservación y de minimización de los efectos del cambio climático en las áreas naturales de toda España. ❧



desbroce y la limpieza de bosques hasta la conservación y mejora de la flora y fauna.

## Por la geografía española

Las actuaciones de este programa destacan porque se llevan a cabo en cualquier zona de España y muchas de ellas se han desarrollado en parajes muy emblemáticos. Por ejemplo, la restauración de bosques públicos afectados por incendios en Sierra Nevada (Granada); la adecuación de un tramo de sendero para personas con discapacidad en el Parque Nacional de Ordesa (Huesca) o la instalación de una caldera de biomasa en el Centro de Interpretación Toki Alai, en el Parque Natural de Urkiola (Vizcaya). Otras actuaciones sobresalientes de la Caixa han sido el estudio de identificación de mejoras en humedales para potenciar la biodiversidad y mitigar los efectos negativos del cambio climático en la Co-

munidad de Madrid, la restauración del tramo palentino del Camino de Santiago en Castilla y León y la conservación y potenciación de la vegetación autóctona en ecosistemas dunares en el Parque Nacional de las Islas Atlánticas. Desde la Obra Social la Caixa valoran de manera muy positiva el hecho de que en estos años se ha conseguido consolidar la contratación de personas en riesgo de exclusión social por parte de las administraciones públicas. Además, las propias administraciones, en algunos casos, han decidido continuar con la contratación de estas personas para llevar a cabo proyectos propios, con independencia del convenio suscrito con la Caja de Ahorros.

## Segundos premios

Ibercaja

### **Programa de Educación Ambiental**

Ibercaja Obra Social, en colaboración con el Gobierno de Aragón, lleva desde 1996 organizando el *Programa de Educación Ambiental* para difundir y dinamizar los Espacios Naturales Protegidos de la Red Natural de Aragón. Estas actividades están dirigidas principalmente a centros de enseñanza de todos los niveles, así como a otros colectivos sociales. El proyecto consiste en una serie de actividades educativas que permiten a escolares y visitantes entrar en contacto directo con la naturaleza y tiene como objetivo proporcionar formación suficiente para la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el Medio Ambiente, en particular de los espacios forestales y el desarrollo sostenible. Desde su puesta en marcha en 1996, la Red de Centros de la Red Natural de Aragón ha ido creciendo de cuatro a diecisiete Centros de Interpretación. Desde sus comienzos han pasado un total de 1.580.000 personas. De ellas, 1.250.000 han sido visitantes ocasionales en su tiempo libre y 330.000 han sido escolares. La Obra Social Ibercaja lleva acumulada un inversión de 3,2 millones de euros en este Programa.

Caja Madrid

### **Tú Puedes Hacer**

Es un concurso dirigido a alumnos de primer curso de bachillerato y primer ciclo formativo de grado medio, que nace de la importancia de la sensibilización de los más jóvenes en el ámbito del medio ambiente y más concretamente en el desarrollo sostenible. El concurso es innovador en el ámbito de la educación ambiental: porque son los propios alumnos quienes realizan un diagnóstico de la situación ambiental en la que se encuentra su centro escolar. La participación es la seña de identidad de esta iniciativa que, al implicar con su trabajo al resto de alumnado, profesorado y familias, supone un cambio de hábitos que trasciende a todos. El concurso culmina con la presentación de un proyecto de mejora ambiental de las instalaciones. El importe de los premios se invierte en dicha mejora. El concurso se puso en marcha por primera vez durante el curso escolar 2006-2007, en 12 municipios de Valencia. En él han participado 9 comunidades: Andalucía, Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña Extremadura, Madrid, Murcia y Valencia.

# Ibercaja Colaboración con el proyecto de la Fundación Santa María de Albarracín

» Desde el año 2003, la Obra Social Ibercaja es miembro permanente de la Fundación Santa María de Albarracín, que está dedicada a la restauración y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico de la villa, así como a impulsar su actividad cultural.

La Fundación Santa María de Albarracín es un proyecto de gestión integral del patrimonio nacido en 1996, que cuenta con dos ámbitos preferentes de actuación: la restauración arquitectónica y de bienes muebles, y la activación cultural de la localidad. Albarracín está considerado como uno de los pueblos más bonitos de España. No en vano, la localidad turolense, que cuenta con una población de entorno a 1.000 habitantes, es candidata por la Unesco para ser declarada Patrimonio de la Humanidad. Desde la constitución de la fundación, de la que Ibercaja es miembro permanente, se han acometido numerosos proyectos de dinamización cultural y de conservación del patrimonio,



**Premio a  
la mejor  
Obra de  
Patrimonio  
Histórico-  
Artístico**



Trabajos de restauración en la capilla de la catedral de Albarracín.

© IBERCAJA

## Más de 1.000 actividades culturales

Desde 1996, se han realizado 345 actividades culturales en Albarracín organizadas por la fundación y más de mil en colaboración con otras entidades. Más de 6.000 personas participan anualmente en estas actividades, a las que hay que sumar las 30.000 que visitan cada año los museos de la localidad. Algunas de las restauraciones más emblemáticas de los últimos años han sido las de la Casa de la Julianeta, en el año 2005, la restauración integral de la Iglesia de Santiago (2007-2008), el recinto amurallado

(2011) y la catedral (2011-2012). Además, en febrero de este año finalizó la restauración de la “Parroquieta”, uno de los espacios más interesantes del complejo de la catedral, por la importancia de las pinturas murales de sus paramentos, correspondientes al siglo XVI. La contribución de la Obra Social de Ibercaja a este proyecto se divide en dos partes: por un lado, la asignación anual a la fundación para promover la activación cultural; por otro, la subvención de proyectos específicos de restauración de edificios emblemáticos.

con el objetivo de contribuir a la vertebración del territorio y al fomento del turismo cultural en toda la provincia de Teruel. Además, es una fuente de empleo directo e indirecto para la población de la comarca. La actividad cultural se centra en tres grandes áreas: la oferta de cursos, seminarios y jornadas culturales; la realización de ciclos de música clásica y conciertos; y, por último, la actividad expositiva, que se realiza en los museos que gestiona la fundación.

### Cursos de restauración

El programa de restauración constituye uno de los pilares fundamentales en la programación. La restauración arquitectónica permite la recuperación de edificios para uso cultural. La conservación y restauración del patrimonio mueble se realiza a través de cursos superiores, programas de prácticas y el centro de restauración. Una de las actividades más relevantes que se celebra anualmente es el ciclo de cursos superiores para técnicos de restauración. Son cursos aplicados, de naturaleza práctica, que facilitan la restauración gradual de estos bienes. Aplicando este sistema, se han recuperado desde libros hasta textiles, pasando por orfebrerías, grabados o dibujos.

### Convenios

Las acciones se concentran en la localidad de Albarracín y su entorno, pero también en el resto de la provincia de Teruel. En Ibercaja aseguran que Albarracín es un ejemplo de restauración, que ha creado un modelo de gestión compartido que se ha convertido en referencia nacional. Los sucesivos convenios que la Caja ha firmado con la Fundación Santa María de Albarracín ascienden a 1.878.000 euros desde el año 2000. ❧

## Segundos premios

Caja Canarias

### Restauración de La Casa Soler en Garachico

Durante el año 2011 se culminaron las obras de restauración del histórico Convento Agustino de San Julián de Garachico, fundado en el siglo XVII y posteriormente reconstruido como Casa Soler en el XIX. Este espacio constituye, junto a la muralla que forma parte de la misma manzana, uno de los conjuntos arquitectónicos de mayor valor patrimonial de esta villa y puerto de Garachico, en el norte de Tenerife.

El trabajo de restauración realizado ha conseguido conservar parte de los materiales originales de ambas construcciones, fruto de una rigurosa labor de recuperación de artesanados de madera, muros de piedra y techumbre. Las obras realizadas abarcan desde los retoques necesarios para ubicar las nuevas funciones de los inmuebles, hasta la puesta en valor de todos los elementos arquitectónicos, así como en facilitar el uso para actividades al aire libre del patio principal, que ocupa el espacio del antiguo claustro.

Durante su existencia, el convento ha sido devastado por dos incendios. El primero de ellos, en 1697, la víspera de San José, cuando se encendían luminarias y hogueras por las calles para conmemorar la festividad. Posteriormente, los frailes refugiados en el convento de San Francisco iniciaron los trabajos de reconstrucción mediante limosnas y la venta de algunos bienes. Los Agustinos tuvieron que esperar a 1742 para ver terminada su nueva iglesia, pero el 11 de febrero de 1825, un nuevo incendio destruyó totalmente el inmueble, en el que además debieron perderse parte de las imágenes, ornamentos y el archivo. Al haber disminuido mucho el número de religiosos se planteó entonces reconstruir un edificio más reducido que no pudo concluirse al cerrarse el convento. El alcalde la localidad, **José Soler**, fue quien adquirió la parcela, adaptó lo cons-

truido a sus necesidades y edificó la Casa Soler sobre los restos de la parte más afectada por el fuego.

Fundación Cajamurcia

### Redescubrimiento y restauración de una obra de Van Dyck

Gracias a la colaboración de la Fundación Cajamurcia y la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, ha sido posible el hallazgo y restauración de la obra de **Van Dyck** *La virgen y el niño con los pecadores arrepentidos*. Esta restauración ha devuelto al lienzo su colorido y esplendor originales. Guardada desde hacía décadas en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, se tenía por una copia hasta que comenzó una investigación que dio como resultado su redescubrimiento y restauración. Fechada entre los años 1621 y 1627, etapa en la que Van Dyck vivió en Italia y recibió una notable influencia de Tiziano, el lienzo fue un regalo del duque de Medina de las Torres a Felipe IV. El monarca, a su vez, donó el cuadro al Monasterio de El Escorial, donde permaneció colgado en la antesacristía siglo y medio hasta su dispersión, tras la invasión napoleónica. Con motivo de este hallazgo, se ha llevado a cabo la muestra *Ecós de Van Dyck* en el Centro Cultural Las Claras Cajamurcia y, posteriormente, en la sede la Real Academia.

La exposición, articulada en torno a la obra redescubierta, sirvió para exhibir la trayectoria de Van Dyck, destacado discípulo de **Rubens**, que se destacó con un estilo propio perceptible tanto en sus famosos retratos y paisajes, como en los cuadros religiosos y sus delicados dibujos. La muestra contó además con obras del célebre pintor flamenco y de otros artistas, procedentes de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, del Monasterio de El Escorial, de coleccionistas particulares y del Hospital de la Venerable Orden Tercera de San Francisco.

# La Fundación reafirma su compromiso con la sociedad

» Caja de Burgos, convertida en Fundación, se configura como líder regional en recursos destinados por entidades de Castilla y León a acciones en beneficio de la sociedad, con un presupuesto para 2013 que asciende a 14 millones de euros

Convertida en la actualidad en una Fundación, Caja de Burgos se configura como líder regional en recursos destinados por entidades de Castilla y León a acciones en beneficio de la sociedad, con un presupuesto para 2013 que asciende a 14 millones de euros. Esta inversión, que llega a cerca de millón y medio de personas de todas las edades y permite mantener 230 empleos vinculados y más de 200 indirectos, manifiesta el importante esfuerzo de la entidad y reafirma su compromiso con las personas y el interés por satisfacer sus demandas.

Además, esta inversión se ve incrementada con la actividad en colaboración que ha puesto en marcha con La Caixa -fruto del acuerdo derivado de la integración de Banca Cívica en CaixaBank- cifrada para este año en 1,5 millones de euros. Se trata del plan de acciones conjuntas que reforzará la capacidad de Caja de Burgos para llevar a cabo proyectos sociales y culturales y, por tanto, para seguir comprometida con las personas y la sociedad burgalesa y castellanoleonés.

La actividad de Caja de Burgos, que se desarrolla a través de diversas líneas de actuación, presenta una serie de rasgos diferenciadores que la han caracteriza-

do de manera histórica. Es diversificada porque se extiende a los diferentes ámbitos de la sociedad con la finalidad de llegar a todos los segmentos sociales; es moderna e innovadora porque ofrece nuevas propuestas dando así respuesta e, incluso, adelantándose a las demandas de los ciudadanos; es de alta calidad y muy valorada, como demuestra la buena acogida y respuesta del público, y es comprometida porque se implica en los proyectos más importantes para la sociedad.

## Actividades para todos

En la línea de **Asistencia Social** se incluyen actividades para mayores, una residencia de 120 plazas y siete clubes de jubilados en la provincia burgalesa, así como el *Foro Solidario*, cuyo objetivo es reforzar e impulsar el desarrollo del capital social y el tejido asociativo del entorno burgalés.

Dentro de esta área destaca, además, el fondo de ayuda a familias necesitadas, que presta asistencia a personas con graves problemas económicos o socialmente desestructuradas.

La **vocación cultural** de Caja de Burgos servirá para articular una programación amplia y diversificada en los campos de la música, el teatro, el arte, la danza y



el conocimiento, y se centra también en la promoción y difusión de la creación artística contemporánea a través del Centro de Arte Caja de Burgos (CAB).

En **Educación**, Caja de Burgos cuenta en la capital burgalesa con dos colegios concertados de Educación Infantil, Pri-



© FUNDACIÓN CAJA DE BURGOS

Arriba, de izquierda a derecha: el director general de Fundación Caja de Burgos, Rafael Barbero, y el presidente de la Entidad, José María Leal en la presentación del nuevo proyecto *Emprendedores*. Abajo, el Aula de Medio Ambiente propone este trimestre talleres prácticos para sortear la crisis de manera responsable y ecológica.

maría y Secundaria –Virgen de la Rosa y Aurelio Gómez Escolar– en los que cursan estudios 628 alumnos, y una Escuela de Educación Infantil homologada por la Junta de Castilla y León, que acoge cada curso a 99 niños y niñas de entre uno y tres años. Su oferta en este ámbito se complementa con el programa *Educ@*, que brinda un apoyo continuado a los centros escolares de Burgos y su provincia mediante actividades de ocio educativas para niños y jóvenes.

En la línea de **Medio Ambiente**, se enmarcan sus tres Aulas de Medio Ambiente, ubicadas en Burgos, Valladolid y Palencia, que pretenden dar más y mejores respuestas a la sensibilidad creciente de la sociedad respecto al uso razonable de los recursos y la defensa del entorno natural.

En el capítulo de **Patrimonio**, el convenio que Caja de Burgos mantiene con la Diócesis de Burgos desde 1987 ha convertido a Caja de Burgos en la entidad que más recursos ha destinado a la rehabilitación de la catedral burgalesa: 4,5 millones de euros.

Otras manifestaciones de su compromiso con el patrimonio burgalés lo constituyen el convenio con la Junta de Castilla y León para la restauración del monasterio de San Juan de Ortega, así como su participación en la Fundación Atapuerca, de la que forma parte como socio fundador desde su constitución.

Enmarcados en la línea del **Deporte**, figuran el Gimnasio Caja de Burgos, ubicado en la calle Padre Flórez, y la *Milla Urbana Caja de Burgos*, considerada una de las mejores pruebas en su especialidad.

Caja de Burgos pone a disposición de la sociedad también los **interClubes** de la capital burgalesa, Aranda de Duero y Medina de Pomar –centros urbanos intergeneracionales dedicados al fomento de la cultura, el cuidado físico y el ocio participativo– y las colonias de verano, con propuestas relacionadas con actividades en la naturaleza, creativas, de aventura y pedagógicas.

### Línea Empresa

Con todas estas actividades, Caja de Burgos se mantiene fiel a su histórico

compromiso con la sociedad burgalesa y castellanoleonesa. Pero se trata de un compromiso que, como la entidad misma, ha de adaptarse a los tiempos y a las nuevas circunstancias y necesidades sociales, por lo que ha sido también sometido a una revisión y un proceso modernizador para seguir sirviendo con eficacia a la sociedad.

Y en este sentido, Caja de Burgos ha incorporado recientemente a su plan de actuación la denominada *Línea Empresa*, con el objetivo de reforzar el fomento de nuevas empresas, así como el desarrollo, la innovación e internacionalización de las ya existentes.

Así, dentro de esa nueva propuesta se han desarrollado iniciativas como *Asocia Inversión*, vía de participación en medianas empresas que, desde una posición consolidada, tengan proyectos de crecimiento en Castilla y León.

### Emprendedores

También dentro de la *Línea Empresa*, Caja de Burgos ha puesto en marcha el proyecto *Emprendedores* un programa de apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y con nuevos proyectos de crecimiento que, bajo la dirección técnica del Instituto Tecnológico de Castilla y León, ofrece financiación en condiciones favorables a las mejores iniciativas.

*Emprendedores* pretende ayudar a transformar una idea de negocio en una actividad empresarial, consolidar las empresas de reciente creación con nuevos proyectos de crecimiento y contribuir al desarrollo de valores y capacidades empresariales, al desarrollo económico local y provincial y a la diversificación de su tejido empresarial.

El programa va dirigido específicamente a empresarios que quieran transformar una idea en una oportunidad empresarial o en pequeñas empresas con proyectos de expansión y crecimiento, para desarrollar proyectos innovadores en Burgos y en toda la provincia. *Emprendedores* financia la inversión de las mejores iniciativas, mediante préstamo participativo en condiciones preferenciales, de hasta el 40 por ciento del presupuesto. ❧

# La Fundación Novacaixagalicia programa las actividades del verano

» Las actividades programadas por Novacaixagalicia incluyen una actividad dramática y plástica para los más pequeños, un proyecto de fotografía para discapacitados, y varios programas y talleres para fomentar la vida activa entre los mayores

La Fundación Novacaixagalicia ha preparado la agenda de actividades socioculturales para el próximo verano. Comprometida con el público infantil y juvenil, conmemora en sus centros de Galicia en el mes de mayo el *Día das Letras Galegas*, mediante una actividad que combina artes plásticas y teatro. **Roberto Vidal Bolaño**, innovador de la dramaturgia gallega contemporánea, es el escritor homenajeado este año, y la Fundación ha decidido centrarse en un fragmento de una pieza suya de teatro infantil, *Touporroutou da Lúa e do Sol*, para que los jóvenes preparen las máscaras de los personajes y luego representen la adaptación. La actividad tendrá lugar en los centros de la Fundación Novacaixagalicia en Vigo, Pontevedra, Ourense y Lugo.

## Área Socioeconómica

El área socioeconómica de la Fundación Novacaixagalicia tiene entre sus fines principales impulsar la puesta en valor del talento de los jóvenes gallegos y su desarrollo profesional. Las *Becas de Iniciación Profesional* persiguen el doble objetivo de ayudarles a aplicar sus

conocimientos y adquirir experiencia laboral, al tiempo que favorecen el desarrollo de proyectos de carácter novedoso y/o medioambiental en empresas gallegas comprometidas con estos principios. En este momento, 28 becarios están ya incorporados en una empresa, y otros 38 jóvenes, cuyos estudios se centren en aspectos sobre tecnología o medioambiente, podrán disfrutar de estas ayudas tras el verano.

## Área Social

La Fundación Novacaixagalicia exhibe en el Centro Sociocultural de A Coruña, hasta el próximo 3 de junio, *Nós, why not? Enfocando la vida*, una muestra sobre fotografía y el mundo de la discapacidad intelectual nacida del proyecto apoyado por **Aspronaga** e impulsado por el fotógrafo **Felipe Alonso**. Cuarenta y cinco personas pertenecientes a esta asociación, algunas de ellas con ceguera, fueron los primeros en formar parte de la agencia de fotografía de Alonso. Todos ellos comenzaron a formarse en la materia en julio de 2011 y ahora han decidido salir a la calle para impulsar este proyecto.



La exposición de fotografía de los centros de mayores, los discapacitados han sido fotógrafos y modelos al mis



Por ello se han situado delante y detrás de la cámara, han sido fotógrafos y modelos. A lo largo de toda la planta baja del centro cultural de la entidad gallega y mirando hacia el exterior, de tal forma que las imágenes pueden ser vistas desde la calle, la Fundación convierte a A Coruña en la primera ciudad española en exponer imágenes tomadas por personas con discapacidad.

### Mayores activos

Los centros de mayores de la Fundación Novacaixagalicia, un total de doce ubicados a lo largo de toda la geografía gallega, tienen en marcha la campaña *¡Por fin eres mayor!*, un proyecto que la Fundación gallega ideó para promocionar sus centros de mayores, pero que acabó por caminar solo cuando la entidad decidió convertir en protagonistas de la campaña publicitaria a sus propios socios. Así, la idea abandonó el ámbito de la mera difusión y se transformó en una iniciativa emocional e integradora que derivó en una exposición fotográfica que ahora está en A Coruña, pero que recorrerá en los próximos meses Ferrol, Santiago, Lugo, Pontevedra, Ourense y Vigo. Los socios aportaron a este proyecto su tiempo y un importante trabajo de dramatización y escenografía que hicieron posible trasladar a la ciudadanía cómo es y qué se hace en un centro de mayores de la Fundación Novacaixagalicia. Las actuales líneas de trabajo en este ámbito son el envejecimiento activo y la promoción de la autonomía personal, fomentados a través de una serie de servicios como yoga, pintura, teatro, canto o propuestas ligadas al bienestar como la podología. La fundación pondrá en marcha en los próximos meses su *Verano activo*, un programa que ampliará la oferta de ocio formativo, adecuándola a la época estival, y potenciará las actividades intergeneracionales. Para ello organiza los talleres *La vuelta al mundo en cinco días* y *Mucho en poco tiempo*. El primero de ellos generará contenidos de ocio para compartir entre abuelos y nietos, y el segundo consiste en una serie de monográficos que abordarán temas de salud, aficiones y ahorro. ❧



actividades plásticas y dramatúrgicas para los más pequeños, y una muestra fotográfica en la que, como tiempo, son algunas de las actividades centrales de la agenda prevista para el verano.

© FUNDACIÓN NOVACAIXAGALICIA

# La apuesta por la fo

» Entendiendo que la formación del capital humano era la apuesta que requería la sociedad balear Sa Nostra, Caixa de Balears ha optado por favorecer la formación de calidad en todos los ámbitos. En esta línea, se han concedido nuevamente las becas para acceso a la universidad, se ha promovido la formación emprendedora y el aprendizaje del inglés

**L**a creación de puestos de trabajo y el empuje a emprendedores son las finalidades básicas de las iniciativas que promueven la mejora continua y el fomento de la calidad en el aprendizaje.

Para Sa Nostra, formación y cultura son dos piezas clave para el desarrollo y progreso futuro. Por ello se proyectan los valores del conocimiento en la sociedad y se dinamizan las potencialidades creativas de todos los colectivos.

## Becas universitarias

En esa línea, la entidad concede, por cuarta vez consecutiva, las becas para iniciar estudios universitarios, con el objetivo de impulsar y fomentar la continuidad en la formación de los jóvenes de las Islas Baleares. El reconocimiento a la trayectoria académica y al esfuerzo ha sido el principal requisito que se ha tenido en cuenta en la selección de los 28 jóvenes que han recibido una de las becas Sa Nostra para el curso 2012-2013.

El jurado, formado por miembros de la Universidad de las Illes Balears y de Sa Nostra, ha tenido en cuenta los expedientes académicos de los solicitantes, en todos los casos con una brillante trayectoria.

Entre las 28 becas otorgadas, ocho han sido para jóvenes que han iniciado estudios técnicos, ocho para estudiantes de ciencias de la salud y el resto se reparten entre los que cursan Filología y

Humanidades, Educación o Turismo. En cuanto a la procedencia de los becarios, uno es de Menorca, otro de Ibiza y los otros 26 son de Mallorca.

“Conseguir que la sociedad balear tenga herramientas y recursos para adaptarse a las nuevas exigencias científicas, técnicas y artísticas del mundo actual, es en esencia el objetivo del programa de becas por el que apostamos un año más”, ha manifestado **Fernando Alzamora**, presidente de Sa Nostra en el acto de entrega que tuvo lugar en el Centro de Cultura de la entidad en Palma de Mallorca.

Estas becas se suman a las ayudas para ampliar estudios en el extranjero que, desde 1985, convoca anualmente Sa Nostra.

## Mejor Proyecto Emprendedor

Un total de 42 directivos de empresas de las Islas Baleares han recibido el diploma por su participación en la octava edición del *Programa Avanzado de Dirección General*, una iniciativa que organiza la Confederación de Asociaciones Empresariales de Baleares, a través del Instituto de Empresa, y que cuenta con el patrocinio de Sa Nostra-BMN.

El proyecto *Ecoport*, una iniciativa que plantea crear energía renovable con residuos de los grandes barcos que llegan al puerto de Palma de Mallorca, ha sido galardonado con el *Mejor Proyecto Emprendedor* presentado por los alumnos participantes. En el transcur-



Foto de grupo de los participantes en el Programa Avanzado de Dirección General

so del acto, Fernando Alzamora, presidente de la entidad, ha destacado que “la formación es esencial para adaptar la actividad empresarial a las nuevas exigencias del mercado y más en estos momentos en que la economía de las islas requiere de una profunda transformación con líderes que conozcan soluciones y sepan aplicarlas con determinación y calidad ejecutiva”.

## Aprender inglés

Respondiendo al éxito de participación de anteriores convocatorias, Sa Nostra-BMN ofrece a los jóvenes de Baleares la oportunidad de estudiar y de practicar inglés, hacer nuevas amistades y, a la vez, conocer nuevos lugares, países y culturas con un completo programa de propuestas de viajes y campamentos de verano.

# Formación de calidad



Equipo de Dirección General.



Los jóvenes han recibido la beca de manos de Fernando Alzamora, presidente de Sa Nostra, Miquel Deyà, director general de universidades; y Víctor Cerdà, vicerrector de Política Científica de la Universidad de las Islas Baleares. En la imagen, Paula Sanz Alasà.

Preparadas cuidadosamente con una empresa de larga trayectoria en el desarrollo de programas lingüísticos para jóvenes y adultos, las estancias se ofrecen en dos modalidades: campamentos de inglés y de aventura en España, o estancias en el extranjero.

Los cursos intensivos de inglés durante el mes de julio se ofrecen en alojamiento en casa de una familia o bien en residencias.

Y para aquellos que lo prefieran, existe la posibilidad de aprender inglés sin salir al extranjero. Durante dos semanas, los jóvenes recibirán clases intensivas de inglés en grupos reducidos, a la vez que disfrutarán de entornos naturales y realizarán un completo programa de actividades deportivas en destinos como Piedralaves (Ávila) o la Costa Blanca (Alicante). ❧

# Campus de verano para más de 7.000 niños y jóvenes

» Unicaja, a través de su Obra Social, ofrece para este verano, un año más, distintos campus temáticos –inglés, baloncesto, náutico, sierra, playa y el de becas USA– que fomentan el ocio saludable, el deporte y la educación en valores

Unicaja, a través de su Obra Social, ofrece un año más sus *Campus de Verano* en los que participan más de siete mil niños entre seis y diecisiete años de distinta procedencia que, desde finales de junio y hasta finales de agosto, disfrutan de actividades al aire libre, prácticas náuticas, baloncesto, excursiones, clases de inglés, talleres y deporte, acompañados de profesores y monitores cualificados. Esta oferta se suma a la ya realizada en invierno, con el Campus Nieve.

La organización de los campus de Unicaja acumula una experiencia que en alguno de los campamentos supera los sesenta años, como respuesta al interés y a la atención que Unicaja, a través de su Obra Social, presta al deporte y a los niños. En los campus de Unicaja, la educación en valores es el eje fundamental, y por eso se fomenta la participación, la integración, la convivencia, el respeto, el afán de superación, el espíritu de equipo, de sacrificio y la generosidad.

## Campus Nieve

La Obra Social de Unicaja ha puesto en marcha en 2013, por octavo año consecutivo, su campus de esquí en las pistas de Sierra Nevada, en Granada.

Un encuentro en el que unos doscientos jóvenes, de edades comprendidas entre los seis y los diecisiete años, han disfrutado de este deporte, en convivencia con jóvenes de diversa procedencia, en el ámbito de actuación de Unicaja Banco.

Incluye distintos niveles de aprendizaje, de iniciación a perfeccionamiento, con personal especializado en la atención al niño y en esta práctica deportiva.

El programa pretende la consecución de los siguientes objetivos: favorecer una buena predisposición de respeto y conocimiento del medio ambiente; potenciar el conocimiento de entornos naturales, en concreto del Parque Natural de Sierra Nevada; fomentar la práctica del esquí, potenciando el uso lúdico pero responsable del medio natural; y promover la convivencia entre los participantes de diversa procedencia y realidad social.

## English Camp

El III *English Camp* de Unicaja tiene lugar en la Colonia Infantil Las Delicias de Ronda (Málaga), del 30 de junio al 14 de julio, con participantes de entre ocho y dieciséis años. Este campus supone una experiencia de aprendizaje en inglés que mezcla las enseñanzas de profesores nativos con las actividades en plena naturaleza de las colonias de Unicaja. Tres horas de clases diarias, con un enfoque de las clases totalmente participativo y con el desarrollo de todas las actividades lúdicas también en inglés.

## Campus Baloncesto

Unicaja celebrará, desde el 29 de junio al 28 de julio el XVII *Campus Baloncesto Unicaja Obra Social*, con capacidad para 1.300 participantes de entre seis y diecisiete años, repartidos en cuatro turnos.



Este campus de baloncesto se ha consolidado como la más importante iniciativa de esta índole de toda España, por la afluencia de participantes, y el ambiente de diversión y amistad que se crea. El campus de baloncesto se celebra en la Residencia Escolar Andalucía de Málaga.

## Campus Náutico

También este verano tiene lugar la quinta edición del Campus Náutico Unicaja, del 5 de julio al 4 de agosto en Cádiz, con capacidad para 200 participantes de



El Campus Náutico tiene lugar en Cádiz (arriba izquierda), el de Playa se desarrolla en Manilva (arriba derecha), el de Sierra se celebra en Ronda (abajo izquierda) y las becas USA en distintos lugares de Estados Unidos (abajo derecha). Unicaja ofrece además el Campus Nieve y el English Camp.

© UNICAJA

entre ocho y catorce años. Duermen en auténticos camarotes de barco, pueden disfrutar de actividades náuticas, excursiones al aire libre y deportes, acompañados de profesores y monitores cualificados.

El V *Campus Náutico Unicaja*, organizado por Unicaja en colaboración con el Ayuntamiento de Cádiz, tendrá su centro de actividades en el Centro Náutico Elcano y su programa de actividades incluye un completo curso de vela ligera, clases diarias de natación en el Centro Deportivo

de Ciudad de Cádiz, distintas excursiones por parajes naturales, museos y edificios históricos y populares de la ciudad gaditana, y veladas nocturnas con diferentes talleres.

Este verano, debido a la gran aceptación que este campus ha tenido, cuenta con un turno más que los años anteriores.

### Campus Playa y Sierra

Unicaja también pone en marcha un año más sus tradicionales *colonias infantiles de Sabinillas y Las Delicias* que, duran-

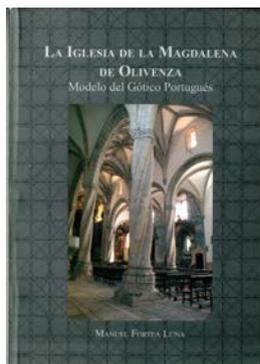
te los meses de julio y agosto, acogen a más de cinco mil participantes de entre siete y dieciséis años, que disfrutaron de actividades al aire libre en la playa y en el campo.

El **Campus Playa**, que este año celebra su 63ª edición, está situado en Sabinillas (Manilva, carretera de Cádiz-Málaga), en primera línea de playa y ocupa una extensión de 90.000 m<sup>2</sup>, donde además de los servicios residenciales, cuenta con amplias zonas verdes, jardines y arboleda. Está dotado de salones de juegos, pistas polideportivas, de patinaje, dos piscinas, zona de playa, pista de atletismo, campo de fútbol de césped y rocódromo que configuran un entorno ideal para realizar las distintas actividades que se organizan en cada turno. Además, se llevan a cabo talleres de música, danza, teatro y creatividad, así como actividades de ocio como campeonatos, cine, exposiciones y voley playa.

El **Campus Sierra** que en 2013 desarrolla su edición 43, se encuentra situado a 2 km. de Ronda, y ocupa una extensión de 25.000 m<sup>2</sup>, rodeado de jardines, encinares y extensas zonas verdes. Esta colonia está dotada de salones de juegos, pista polideportiva, piscina, pista infantil de tráfico, campos de deportes, zonas de acampada, pista americana y rocódromo.

### Campus Becas USA 2013

Unicaja, a través de su Obra Social, otorga un año más las becas parciales y totales destinadas a jóvenes interesados en participar en este Programa llevado a cabo por la organización para idiomas en el extranjero SHE Herencia. Los destinatarios de las becas son estudiantes matriculados en el curso 2012/2013 y con edades comprendidas entre los catorce y diecisiete años en la fecha del viaje, previsto para la primera quincena de septiembre. El programa *Campus Becas USA Unicaja* ofrece a los estudiantes la posibilidad de convivir durante tres semanas con una familia americana que voluntariamente se brinda a integrar al estudiante en la misma y a compartir sus quehaceres diarios académicos y cotidianos. [Más información en [www.unicaja.es/obrasocial.es](http://www.unicaja.es/obrasocial.es) y [www.obrasocialunicaja.es](http://www.obrasocialunicaja.es)]. ❧



## El alma de una iglesia portuguesa en España

**La Iglesia de la Magdalena de Olivenza.** Manuel Fortea. Ed. Caja de Ahorros de Badajoz

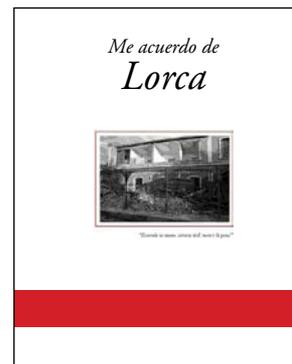
En este libro se explica detalladamente la singular Iglesia de La Magdalena de Olivenza con una técnica propia de cirujano forense, donde se disecciona y analiza hasta el último rincón, la última piedra, el detalle escondido. Con todo este cúmulo de pruebas el autor reconstruye el alma del edificio contenida bajo la epidermis y en el fondo del corazón, un alma que se explica con dibujos porque es imposible explicarla con la palabra. Una primera parte está escrita en lengua portuguesa, el resto en lengua española. Se ha mantenido el texto original del autor, en su forma y en su lengua. Se trata de una tesis doctoral de la Universidad de Coimbra, editada por la Caja de Ahorros de Badajoz, redactada por un doctorando español sobre un estilo arquitectónico genuinamente portugués, aplicado al único edificio de dicho estilo en territorio español. **Manuel Fortea Luna**, nacido en Zafrá en 1950, es arquitecto por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla (1978) y doctorado en Historia del Arte por la Universidad de Coimbra (2002). ❧



## Guía ilustrada de las aves habituales de Asturias

**Guía de las aves de Asturias.** Luis Frechilla García. Ed. CajAstur

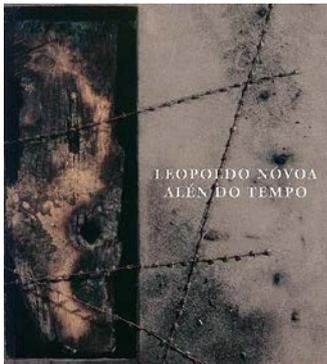
CajAstur ha presentado una de sus guías, en esta ocasión, dedicada a las aves más habituales de Asturias. Con esta guía, CajAstur, cumple un doble propósito: ofrecer un libro de referencia con la información actualizada y concisa de las especies de aves que se pueden ver en Asturias con mayor probabilidad, y disponer de una guía práctica para identificar las aves que se pueden observar desde el borde del mar hasta la cima de las montañas. La guía cuenta con más de setecientas ilustraciones que representan a más de 250 especies de aves, siendo un objetivo primordial mostrar al lector la variedad de plumajes que puede exhibir una misma especie, debido a diferentes edades, sexos y épocas del año. Estas ilustraciones, se basan fundamentalmente en observaciones de campo y bocetos realizados a lo largo de estos últimos veinticinco años por el autor, **Luis Frechilla García**, que lleva observando las aves desde los nueve años de edad. ❧



## Memorias y fotografías de los seísmos de 2011

**Me acuerdo de Lorca.** Ed. Anabad Murcia

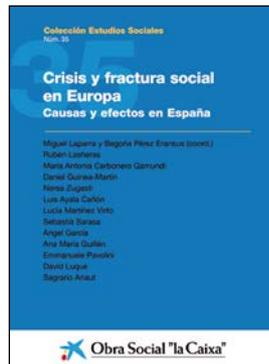
La Fundación Cajamurcia patrocina el libro solidario *Me acuerdo de Lorca*, editado por Anabad Murcia (Asociación Nacional de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Documentalistas) con el fin de recaudar fondos para los centros culturales de la ciudad. Concretamente, los beneficios se destinarán a la plena recuperación de los equipamientos de las bibliotecas públicas, el Museo Arqueológico y el Archivo Municipal de Lorca. En este libro se han recopilado impresiones, recuerdos y vivencias, acompañados de ilustraciones y fotografías, en torno a los seísmos ocurridos en la ciudad de Lorca el 11 de mayo de 2011. Cerca de noventa personas de distintas edades y profesiones cuentan cómo vivieron ese día, dejando testimonios de gran valor documental pero también con una gran carga de emociones y sentimientos compartidos. Además, se han incluido las frases que los escolares del municipio escribieron para inscribirlas en el monumento conmemorativo ubicado en la Plaza de Colón de esta localidad. ❧



## Homenaje al pintor gallego tras su fallecimiento

**Leopoldo Nóvoa: Alén do tempo.** Mercedes Rozas, Xavier Seoane y Fernando de Valenzuela. Ed. Fundación Novacaixagalicia

El departamento de Publicaciones de Novacaixagalicia ha editado *Leopoldo Nóvoa: Alén do tempo*, catálogo de una muestra de veintinueve piezas de uno de los artistas gallegos más relevantes del siglo XX. Las obras recopiladas fueron realizadas entre los años cincuenta y 2010. Se trata de un completo recorrido plástico y cronológico de su trayectoria, especialmente enfocado hacia la vida parisina puesto que fue la capital francesa uno de los lugares emblemáticos para comprender la pintura de Nóvoa, un arte impregnado de referentes emotivos que convierten su pintura en un medio de expresión de las emociones más intensas. La andadura de Nóvoa desde la figuración hasta el informalismo, del que prácticamente se erigió en paradigma, es uno de los caminos que se pueden trazar en esta exposición. Los autores son Mercedes Rozas, Xavier Seoane y Fernando de Valenzuela y se trata de una obra de 84 páginas, en gallego y español, con ilustraciones y fotografías en blanco y negro y color. ❧



## Después de la crisis la sociedad habrá cambiado

**Crisis y fractura social en España. Causas y efectos en España.** Miguel Laparra y Begoña Pérez Eransus (coord.). Colección Estudios Sociales. Ed. Obra Social "la Caixa"

Desde 2007, Europa se enfrenta a una crisis intensa y prolongada que podríamos calificar de sistémica, ya que ha venido afectando sucesivamente al sistema financiero, a la actividad productiva, al mercado de trabajo, a la hacienda pública y, finalmente, a las economías familiares. Todo ello ha provocado la transformación de las estructuras sociales. La sociedad que saldrá de esta crisis no será la misma que la que comenzó a transitar por el nuevo siglo: responderá a un modelo de sociedad más fracturado, fruto del aumento de las desigualdades sociales, de la pobreza y los procesos de exclusión social. Este estudio expone los motivos por los que el mercado laboral español reacciona con sensibilidad más acusada a la reducción de la actividad económica e identifica las debilidades del sistema de protección social. Coordinado por Miguel Laparra y Begoña Pérez, escriben Rubén Lasheras, María Antònia Carbonero Gamundí, Daniel Guinea-Martín, Nerea Zugasti, Luis Ayala Cañón, Lucía Martínez Virto, Sebastià Sarasa, Ángel García, Ana María Guillén, Emmanuele Pavolini, David Luque y Sagarrio Anaut. ❧



## Interpretación de la contaminación acústica

**La contaminación acústica en Andalucía.** Autores. Fernando Fernández (dir.), Antonio Segura y Alberto Fernández (coord.). Ed. Fundación Unicaja

La Fundación Unicaja ha publicado el libro *La contaminación acústica en Andalucía*, que recoge un estudio dirigido por el catedrático de la Universidad de Almería, Fernando Fernández, y coordinado por Antonio Segura y Alberto Fernández, ambos catedráticos de la Universidad de Granada. En dicho estudio se analizan y evalúan científicamente las particularidades de la situación acústica en diversas localidades andaluzas, así como las medidas adoptadas por las distintas administraciones locales para amortiguar su impacto. Para su elaboración, se ha utilizado una metodología universal de medición y estudio de la contaminación acústica que también puede extrapolarse a cualquier otra ciudad. Otro aspecto desarrollado en la obra es la percepción, vivencias y repercusiones que tienen los ciudadanos sobre el ruido urbano. Aparte de los efectos negativos que produce en la salud, la contaminación acústica afecta también a las relaciones vecinales, al provocar una pérdida de calidad de vida entre los ciudadanos que la padecen. ❧

# Miembros CECA



CONFEDERACIÓN  
ESPAÑOLA  
DE CAJAS  
DE AHORROS

Entidades adheridas

**CAIXABANK**  
Avenida Diagonal, 621  
08028 Barcelona  
934 046 000  
[www.caixabank.com](http://www.caixabank.com)

**BANKIA**  
**BANCO FINANCIERO  
Y DE AHORROS**  
Pintor Sorolla, 8  
46002 Valencia  
902 246 810  
[www.bankia.es](http://www.bankia.es)

**CATALUNYA BANC**  
Plaça Antoni Maura, 6  
08003 Barcelona  
934 845 000  
[www.catalunyacaixa.com](http://www.catalunyacaixa.com)

**BANCO MARE  
NOSTRUM**  
Paseo Recoletos, 17  
28004 Madrid  
917 015 900  
[www.bmn.es](http://www.bmn.es)

**NOVAGALICIA  
BANCA**  
**NOVAGALICIA BANCO**  
Rúa Nueva, 30-32  
15003 La Coruña  
981 187 000  
[www.novagaliciabanca.es](http://www.novagaliciabanca.es)

**KUTXABANK**  
Gran Vía, 30  
48009 Bilbao (Vizcaya)  
944 017 000  
[www.kutxabank.es](http://www.kutxabank.es)

**UNICAJA BANCO**  
Avenida de Andalucía, 10-12  
29007 Málaga  
952 138 000  
[www.unicaja.es](http://www.unicaja.es)

**IBERCAJA BANCO**  
Plaza de Basilio Paraiso, 2  
50008 Zaragoza  
976 767 676  
[www.ibercaja.es](http://www.ibercaja.es)

**BANCO CEISS**  
Marqués de Villamagna, 6-8  
28001 Madrid  
915 139 000  
[www.cajaespana.es](http://www.cajaespana.es)

**LIBERBANK**  
Carrera de San Jeronimo, 19  
28014 Madrid  
914 225 800  
[www.liberbank.es](http://www.liberbank.es)

**BANCO GRUPO CAJATRES**  
Paseo Isabel La Católica, 6  
50009 Zaragoza  
976 718 500  
[www.caja3.es](http://www.caja3.es)

Entidades asociadas

**FUNDACIÓN ESPECIAL  
CAJA DE BURGOS**  
Plaza de la Libertad, s/n  
(Casa del Córdón)  
09004 Burgos  
942 258 152  
[www.cajadeburgos.com](http://www.cajadeburgos.com)

**FUNDACIÓN ESPECIAL  
CAJA RIOJA**  
La Merced, 6  
26001 Logroño (La Rioja)  
941 270 155  
[www.fundacion-cajarioja.es](http://www.fundacion-cajarioja.es)

**FUNDACIÓN ESPECIAL  
CAJA MADRID**  
Plaza de Celenque, 2  
28013 Madrid  
902 131 360  
[www.cajamadrid.es](http://www.cajamadrid.es)

**FUNDACIÓN  
CAJACANARIAS**  
Plaza del Patriotismo, 1  
38002 Santa Cruz de Tenerife  
922 471 100  
[www.cajacanarias.com](http://www.cajacanarias.com)

**FUNDACIÓN ESPECIAL  
BANCAJA**  
Plaza de Tetuán, 23  
46003 Valencia  
963 875 864  
[www.fundacionbancaja.es](http://www.fundacionbancaja.es)

**FUNDACIÓN CANARIA  
LA CAJA INSULAR DE  
AHORROS DE CANARIAS**  
Alameda de Colón, 1.  
35002 Las Palmas de Gran Canaria  
928368687  
[www.lacajadecanarias.es](http://www.lacajadecanarias.es)

**FUNDACIÓN ESPECIAL  
NOVAGALICIA**  
Rúa Nueva, 30  
15003 La Coruña  
981 953 186  
[www.obrasocialncg.com](http://www.obrasocialncg.com)

**FUNDACIÓN  
CAIXA PENEDÉS**  
Rambla Nostra Senyora, 6  
08720 Vilafranca del Penedès (Barcelona)  
938 916 552  
[www.caixapenedes.com](http://www.caixapenedes.com)

**FUNDACIÓN  
CAJA DE ÁVILA**  
Plaza de Italia, 1  
05501 Ávila  
920 212 223  
[www.fundacioncajadeavila.es](http://www.fundacioncajadeavila.es)

**FUNDACIÓN ESPECIAL  
MONTE SAN FERNANDO**  
Plaza San Francisco, 1  
41004 Sevilla  
954 508 201  
[www.cajasol.com](http://www.cajasol.com)

# Cajas de Ahorros integradas

  
**LA CAIXA**  
 Avenida Diagonal, 621-629  
 08028 Barcelona  
 934 046 000  
[www.lacaixa.es](http://www.lacaixa.es)

  
**BILBAO BIZKAIA KUTXA**  
 Gran Vía Diego López de Haro, 30-32  
 48009 Bilbao (Vizcaya)  
 944 017 000  
[www.bbk.es](http://www.bbk.es)

  
**UNICAJA**  
 Avenida de Andalucía, 10-12  
 29007 Málaga  
 952 138 000  
[www.unicaja.es](http://www.unicaja.es)

  
**IBERCAJA**  
 Plaza de Basilio Paraiso, 2  
 50008 Zaragoza  
 976 767 676  
[www.ibercaja.es](http://www.ibercaja.es)

  
**KUTXA**  
 Garibay, 15  
 20004 San Sebastián (Guipúzcoa)  
 943 001 000  
[www.kutxa.es](http://www.kutxa.es)

  
**CAIXA ONTINYENT**  
 Pza. Santo Domingo, 24  
 46870 Ontinyent (Valencia)  
 962 919 100  
[www.caixaontinyent.es](http://www.caixaontinyent.es)

  
**CAJASTUR**  
 Plaza de la Escandalaria, 2  
 33003 Oviedo (Asturias)  
 985 102 222  
[www.cajastur.es](http://www.cajastur.es)

  
**CAJA VITAL**  
 Paseo de la Biosfera, 6  
 01013 Vitoria-Gasteiz (Álava)  
 945 162 000  
[www.cajavital.es](http://www.cajavital.es)

  
**CAIXA POLLENÇA**  
 Plaça Major, 7  
 07460 Pollença (Balears)  
 971 534 511  
[www.colonya.es](http://www.colonya.es)

  
**CAJA DE EXTREMADURA**  
 Plaza de Santa María, 8  
 (Palacio de Mayorazgo) 10003 Cáceres  
 927 621 700  
[www.cajaextremadura.es](http://www.cajaextremadura.es)

  
**CAJA CANTABRIA**  
 Plaza de Velarde, 3  
 39001 Santander (Cantabria)  
 942 204 500  
[www.cajacantabria.com](http://www.cajacantabria.com)

  
**CAJA MURCIA**  
 Avda. Gran Vía Escultor Salzillo, 23  
 30005 Murcia  
 968 361 600  
[www.cajamurcia.es](http://www.cajamurcia.es)

  
**CAIXA PENEDÉS**  
 Font de Ametlló, 11  
 08720 Vilafranca del Penedès (Barcelona)  
 938 916 500  
[www.caixapenedes.es](http://www.caixapenedes.es)

  
**CAJA DE BADAJOZ**  
 Paseo de San Francisco, 18  
 06001 Badajoz  
 924 214 000  
[www.cajabadajoz.es](http://www.cajabadajoz.es)

  
**CAJA INMACULADA**  
 Paseo de la Independencia, 10  
 50004 Zaragoza  
 976 718 191  
[www.cai.es](http://www.cai.es)

  
**CAJA ESPAÑA-DUERO**  
 Plaza San Marcelo, 5  
 (Edificio Botines de Gaudí)  
 24002 - León  
 987 292 500  
[www.cajaespana.es](http://www.cajaespana.es)

  
**CAJA GRANADA**  
 Avenida Fernando de los Rios, 6  
 18006 Granada  
 958 244 500  
[www.cajagranada.es](http://www.cajagranada.es)

  
**CAJA CÍRCULO**  
 Avenida Reyes Católicos, 1  
 09005 Burgos  
 947 288 200  
[www.cajacirculo.com](http://www.cajacirculo.com)

  
**SA NOSTRA**  
**CAIXA DE BALEARS**  
**SA NOSTRA**  
**CAIXA DE BALEARS**  
 Ramón Llull, 2  
 07001 Palma de Mallorca (Balears)  
 971 171 717  
[www.sanostra.net](http://www.sanostra.net)

# Cecabank, el acento en lo que **importa**

Así nace Cecabank. Nuestra mirada al futuro que pone el acento en lo que verdaderamente importa. La profesionalidad, madurez y solvencia de años de experiencia en servicios financieros especializados y globales, nos dan la clave de dónde poner el peso en nuestro trabajo. En Cecabank estamos preparados para demostrar lo que nos diferencia.

**Servicios financieros // Tesorería // Medios tecnológicos y servicios de pago //  
Consultoría financiera y servicios de apoyo //**